



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

**IDENTIDAD ÉTNICA Y MUNICIPIO. LA NUEVA COMUNA DE CHOL CHOL
DIRIGIDA POR UN ALCALDE MAPUCHE**

Alumno: Montero Lueiza, Héctor Andrés
Profesor Guía: Bengoa Cabello, José Antonio

**Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Antropología
Tesis Para Optar Al Título De Antropólogo Social**

Santiago, Chile – 2007

“Mis pensamientos hacen sonar los siglos, todos los siglos...”

*“Porque el silencio es tan infinito
tan espantoso y grande como un grito
que cae degollado desde lo alto”*

Pablo de Rokha

Índice

1	Introducción	1
1.1	Objetivos De La Investigación	3
1.2	Metodología	4
1.3	Marco Teórico	7
1.3.1	Cultura Y Grupo Étnico	7
1.3.2	Identidad E Identidad Étnica	9
1.3.3	Interculturalidad Y Relaciones Interétnicas	11
1.3.4	Población Indígena	12
1.3.5	Territorio y Territorialidades	12
1.3.5.1	Territorialidad Mapuche	13
1.3.5.2	Territorialidad Estatal Impuesta A Los Mapuches	14
	- Comunidad Mapuche	14
	- Áreas de Desarrollo Indígena (ADI)	21
1.3.5.3	Territorialidad Chilena	23
	- Región, Provincia Y Comuna	23
	- Municipalidad. Alcalde Y Concejales	24
1.3.6	Mapuches y Municipalidad	25
2	Comuna De Chol Chol	27
2.1	Contexto Regional	27
2.2	Contexto Local	30
2.2.1	Ubicación	30
2.2.2	Medio Físico Y Suelos	31
2.2.3	Hidrología – Río Chol Chol	31
2.2.4	Clima	33
2.2.5	Vegetación	33
2.2.6	Economía	34
2.2.7	Población	36
2.2.8	Datos Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)	37

2.2.9	Organizaciones Comunitarias	37
2.2.9.1	Organizaciones Territoriales	38
2.2.9.2	Organizaciones Funcionales	38
2.2.9.3	Organizaciones Tradicionales	38
2.3	Sectores Comunales Rurales	38
2.3.1	Caminos y Transportes	39
2.3.2	Telecomunicaciones	40
2.3.3	Movimiento Y Migración	40
2.3.4	Red Eléctrica Y Agua Potable	40
2.3.5	Habitación	41
2.3.6	Educación Y Salud	41
2.3.7	Deportes y Recreación	41
2.3.8	Comercio	41
2.3.9	Otras Características De Sectores Rurales	42
2.4	Sector Comunal Urbano	42
2.4.1	Caminos Y Transporte	43
2.4.2	Telecomunicaciones	43
2.4.3	Movimiento Y Migración	43
2.4.4	Red Eléctrica – Agua Potable	44
2.4.5	Educación Y Salud	44
2.4.6	Deportes y Recreación	44
2.4.7	Comercio	44
2.4.8	Otras Características De Sectores Rurales	45
2.5	Relación Rural – Urbano	45
3	Marco Histórico	47
3.1	El Antes y Después de la Invasión Hispana	47
3.2	Organización Social Mapuche	48
3.3	Fundación Del Estado Chileno	49
3.4	El Territorio de Chol Chol	50
3.4.1	Las Iglesias Llegan	51
3.4.2	La Comisión Radicadora Indígena Se Hace Presente	53

3.4.3	La Vida De Fin De Siglo	55
3.4.4	Los Primeros Decenios Del Siglo XX	56
3.4.5	Chol Chol Desde los Años '20	57
3.4.6	Los Sacerdotes Maryknoll	60
3.4.7	Fines De Los Años '60 y '70	61
3.4.8	La Década De Los Años '80	61
3.4.9	Los Años '90	62
3.4.10	El Nuevo Siglo	63
4	Creación De La Comuna De Chol Chol	65
	Hacia La Elección De Un Alcalde Mapuche	
4.1	Antecedentes	65
4.2	Organizaciones de Base y Políticos Locales	65
4.3	Comisión Verdad Histórica Y Del Nuevo Trato	67
4.4	Relator Especial De Naciones Unidas	69
4.5	Política De Nuevo Trato Con Los Pueblos Indígenas	70
4.6	Elección Del Alcalde Mapuche	71
4.6.1	Elecciones Municipales Octubre De 2000	71
4.6.2	Elecciones Municipales Octubre De 2004	73
5	Municipalidad de Chol Chol	78
5.1	Alcalde de Chol Chol	79
5.2	Edificio Municipal	85
5.3	Representaciones Icónicas E Iconográficas Mapuches Municipales	86
5.3.1	Escudo Municipal	86
5.3.2	Edificio Municipal	88
5.3.3	Columna Interna Del Edificio Municipal	88
5.3.4	Museo Mapuche y <i>Ruka</i>	89
5.4	Funciones Municipales	90
5.5	Funcionarios Municipales	94
5.6	Programas Públicos De Inversión Orientados Al Mundo Rural	96
5.6.1	PRODER	96

5.6.2	PRODESAL	97
5.6.3	Araucanía Tierra Viva (ATV)	98
5.6.4	Departamento De La Mujer	99
5.6.5	Departamento De Turismo	99
5.6.6	Instituto De Desarrollo Agropecuario (INDAP)	100
5.6.7	Valle Araucanía	100
5.7	Políticas Públicas Orientadas Al Mundo Indígena	101
5.7.1	Corporación Nacional De Desarrollo Indígena (CONADI)	101
5.7.2	Área de Desarrollo Indígena (ADI) Puel Nahuelbuta	101
5.7.3	Programa Orígenes	102
5.8	Municipalidad y Subsidios	103
5.9	Asociación De Municipios Mapuches De La Novena Región	104
6	Mapuches Y Municipalidad De Chol Chol. Evaluaciones	107
6.1	Alcalde y Municipalidad	107
6.2	Creación De La Comuna	107
6.3	Las Expectativas	108
6.4	El Alcalde	108
6.5	Nueva Comuna – Nueva Administración	109
6.6	Municipalidad	110
6.7	Municipalidad Y Comunidades Mapuches	112
6.8	Municipalidad Y Situación Económica Mapuche	113
6.9	Municipalidad Y Economía Familiar Mapuche	115
6.10	Programas Públicos De Inversión Asociados A La Municipalidad	117
6.11	Políticas Públicas Orientadas Al Mundo Mapuche	119
6.12	Municipalidad: Mapuches Y “Chilenos”	124
6.12.1	Mapuches	124
6.12.2	Mapuches y No Mapuches	126
6.12.3	No Mapuches	129
7	Conclusiones	132
7.1	Mapuches E Institucionalidad Estatal	132

7.1.1	No Mapuches E Institucionalidad Estatal	133
7.1.2	Mapuches Y No Mapuches. Relaciones Interétnicas	133
7.2	Municipalidad y Elecciones Del Alcalde Mapuche	134
7.3	Políticas De Inversión Pública – Municipio – Identidad	136
7.4	Alcalde Y Municipalidad. Resignificación Étnica	138
7.5	Municipalidad E Identidad Mapuche – Reetnificación	141
7.6	Municipalidad Y Autoestima Étnica	142
7.7	Municipalidad – Identidad Mapuche. Proyecciones	143
8	Bibliografía	145
8.1	Fuentes Bibliográficas	145
8.2	Fuentes Documentales	148
8.3	Fuentes Prensa	152
8.4	Fuentes Orales	153
9	Anexos	155
9.1	Documentos	
9.1.1	Publicación Del Decreto Que Crea La Comuna De Chol Chol (1922)	156
9.1.2	Decreto Que Crea La Comuna De Chol Chol (2004)	157
9.2	Listado De Comunidades Mapuches Comuna De Chol Chol	161
9.3	Fotografías Comuna de Chol Chol	166

Índices De Mapas – Cuadros – Imágenes – Gráficos

Índice de Mapas

Mapa N°1 Comunidades Mapuches (Antiguos Títulos De Merced)	
Comuna De Chol Chol	15
Mapa N°2 Mapa Etnohistórico, De Parentesco y Principales Linajes ADI Secano Interior...	22
Mapa N°3 IX Región De La Araucanía	27
Mapa N°4 Comuna de Chol Chol	30
Mapa N°5 Sistemas de Producción Comuna de Chol –Chol	34
Mapa N°6 Chol Chol Urbano	42
Mapa N°7 Comuna de Chol Chol En El Contexto De La Comuna De Nueva Imperial....	63

Índice de Cuadros

Cuadro N°1 Distritos Censales, Superficie, y Población Urbana – Rural y Total.	
Comuna Chol Chol	36
Cuadro N°2 Población Mapuche/No Mapuche/Otros, Áreas Urbano-Rural y Total.	
Comuna Chol Chol	36
Cuadro N°3 Encuestas CASEN. Distribución Porcentual De Población Por Pobreza .	
Comunas Nueva Imperial / Chol Chol. Años 1996 – 2003 – 2006	37
Cuadro N°4 Resultados Elecciones Municipales 2000 Por Partidos Políticos,	
Incluyendo Mesas Damas Y Varones. Comuna de Nueva Imperial,	71
Cuadro N°5 Total De Votos Y Porcentajes Obtenidos Por Candidatos A Concejales,	
Incluyendo Mesas Damas Y Varones. Comuna De Nueva Imperial.	
Municipales 2000	73
Cuadro N°6 Total De Votos Y Porcentajes Obtenidos Por Candidatos A Alcalde,	
Incluyendo Mesas Damas Y Varones. Comuna De Chol Chol.	
Municipales 2004	75
Cuadro N°7 Total De Votos Y Porcentajes Obtenidos Por Candidatos A Concejales,	
Incluyendo Mesas Damas Y Varones. Comuna De Chol Chol.	
Municipales 2004	76

Cuadro N°8 Organigrama Municipalidad De Chol Chol	90
Cuadro N°9 Nómina Oficial De Funcionarios Municipales Al 27 De Abril 2007	94

Índice De Imágenes

Imagen N°1 Fotografía Familia Mapuche Sector Repocura	59
Imagen N°2 Fotografía Inauguración Oficial Puente Los Boldos.(20 de Abril de 1956) ...	59
Imagen N°3 Fotografía Del Pueblo De Chol Chol (1916)	59
Imagen N°4 Fotografía Embarcadero Río Chol Chol En El Pueblo de Chol Chol	59
Imagen N°5 Fotografía Campos Comuna de Chol Chol	64
Imagen N°6 Fotografía Luís Huirilef Barra. Alcalde Comuna de Chol Chol	79
Imagen N°7 Fotografía Alcalde Junto A Funcionarios Municipales	79
Imagen N°8 Fotografía Alcalde Junto A Jugadores De <i>Palin</i>	79
Imagen N°9 Escudo Municipalidad De Chol Chol	83
Imagen N°10 Fotografía Fachada Edificio Municipalidad de Chol Chol	83
Imagen N°11 Fotografía Vista Interna Edificio Municipal	83
Imagen N°12 Fotografía Fachada Posterior Edificio Municipal	83
Imagen N°13 Fotografía Interior Edificio Municipal Principal	84
Imagen N°14 Fotografía Detalle Interior Edificio Municipal Principal	84
Imagen N°15 Fotografía Museo Municipal Mapuche Chol Chol	84
Imagen N°16 Fotografía <i>Rewe</i> Frente A Las <i>Rukas</i> Del Museo Municipal Mapuche Chol Chol	84

Índice De Gráficos

Gráfico N°1 Evaluación Población Mapuche Al Si Las Autoridades Ahora Toman En Cuenta A La Gente	109
Gráfico N°2 Evaluación Participación Mapuche En La Toma De Decisiones	109
Gráfico N°3 Evaluación Población Mapuche De Confiabilidad Municipal	110
Gráfico N°4 Evaluación Población Mapuche De Honestidad Municipal	110
Gráfico N°5 Evaluación Población Mapuche Del Hacer Municipal	111
Gráfico N°6 Evaluación Población Mapuche De Información Municipal	111

Gráfico N°7 Evaluación Población Mapuche De Dependencia Municipal De Partidos Políticos	111
Gráfico N°8 Evaluación Población Mapuche De Preocupación Municipal De Comunidades Mapuches	112
Gráfico N°9 Evaluación Población Mapuche De Si El Municipio Recoge Los Intereses De Sectores o Comunidades	112
Gráfico N°10 Evaluación Población Mapuche De Contribución Municipal Al Mejoramiento De La Situación Comunal	113
Gráfico N°11 Evaluación Población Mapuche De Ingerencia Municipal En Mejoramiento De Situación Económica Familiar	116
Gráfico N°12 Evaluación Población Mapuche Del Hacer Municipal Concreto En Mejoramiento De Situación Económica Familiar	116
Gráfico N°13 Evaluación Población Mapuche De Confiabilidad Del Programa Orígenes	121
Gráfico N°14 Evaluación Población Mapuche De Honestidad Del Programa Orígenes ...	121
Gráfico N°15 Evaluación Población Mapuche Del Hacer Del Programa Orígenes	121
Gráfico N°16 Evaluación Población Mapuche De Información Del Hacer Del Programa Orígenes	121
Gráfico N°17 Evaluación Población Mapuche De Dependencia Del Programa Orígenes De Partidos Políticos	122
Gráfico N°18 Evaluación Población Mapuche De Representación De Las Bases En El Programa Orígenes	122
Gráfico N°19 Evaluación Población Mapuche Del Orgullo De Ser Indígena	124
Gráfico N°20 Evaluación Población Mapuche Del Respeto Actual Entre Indígenas Y Chilenos	126
Gráfico N°21 Evaluación Población Mapuche De Posibles Mayores Oportunidades Actuales De Indígenas Sobre Chilenos	127
Gráfico N°22 Evaluación Población Mapuche De Posible Desplazamiento De Chilenos Por Indígenas En La Municipalidad	127

1.- Introducción¹

El 22 de abril de 2004 es publicado en el Diario Oficial el Decreto Ley N° 19.944 que crea una nueva comuna en la Provincia del Cautín, IX región de Chile. Una comuna de 427,87 Km² de superficie, con capital en el único centro urbano de la nueva unidad administrativa, el pueblo del mismo nombre que la comuna. Una comuna de 10.065 habitantes eminentemente rural (99.61% de la superficie total comunal) con mayoría de población mapuche (70% del total comunal). La Comuna de Chol Chol².

Un territorio anteriormente administrado por el municipio de Nueva Imperial, con altos índices de población en situación de pobreza (33% CASEN, 2003), donde se verifica una reciente y progresiva cobertura de servicios como electricidad, mejoramiento de caminos y llegada de inversiones públicas, principalmente en el área rural.

Durante el primer año de vida de esta comuna se celebraron elecciones municipales de alcaldes y concejales, en octubre de 2004.

En estas elecciones, a nivel nacional son elegidos 17 alcaldes indígenas (4,93% total nacional) y 136 concejales (6,38% total nacional). En las VIII y IX región resultan electos alcalde los candidatos de ascendencia mapuche Félix Vita Manquepi, en la comuna de Alto Bío-Bío; Adolfo Millabur Ñancupil, reelecto en la comuna de Tirúa; Manuel Painequeo Tragnolao, en la comuna de Lumaco; Francisco Huenchumilla Jaramillo, en la comuna de Temuco; Abel Paine filo Barriga, en la comuna de Curarrehue; Ricardo Tripainao Calfulaf, en la comuna de Saavedra; y Luís Huirilef Barra, en la nueva comuna de Chol Chol.

El que un integrante de los pueblos indígenas, en este caso perteneciente a la etnia mapuche, dirija un municipio en parte de los territorios controlados por indígenas antes del proceso de ocupación territorial del Estado chileno, plantea una situación que alcanza múltiples aspectos y dimensiones: identitario, simbólico, político, administrativo y económico,

¹ La presente investigación se realizó dentro del Proyecto Fondecyt N°1050171 "Identidad e Identidades. La Búsqueda de la Diversidad en Chile", Investigador responsable José Bengoa Cabello; Co-investigadores Francisca Márquez, Fernández Canque, Héctor Morales Zabala, Manuel Muñoz Millalongo, y Reinaldo Ruiz Valdés.

² Documentos oficiales hablan de *Cholchol*. En la literatura histórica se le nombra indistintamente como *Choll Choll*, *Chol-Chol*, *Cholchol* o *Chol Chol*. Los habitantes de la comuna, así como sus autoridades municipales, reconocen el nombre como *Chol Chol*. En la presente investigación lo usaremos de esta última forma. La traducción castellana de la palabra *Chol* en *mapudungun* es *Cardos*, por lo que *Chol Chol* sería *Lugar de Cardos*.

entre otros. Con alcances más allá de la esfera local y que involucra, en términos generales, las desiguales relaciones que históricamente se han sucedido entre mapuches y no mapuches.

Para la comuna de Chol Chol este hecho plantea un amplio campo de significaciones para la población mapuche que vive en la comuna. Desde la fundación del pueblo de Chol Chol (1881) y la incorporación de su territorio a la administración del Estado de Chile, comuna de Nueva Imperial hasta 2004, ésta nunca tuvo una autoridad comunal perteneciente al pueblo mapuche, en un contexto donde los mapuches generalmente fueron excluidos de los espacios de poder y toma de decisiones.

El hecho de resultar electo un mapuche en las elecciones municipales de 2004 plantea desafíos múltiples que la presente investigación abordará: la génesis de la nueva comuna y la elección de un alcalde mapuche, la organización y funcionamiento de la municipalidad, y su relación con la identidad mapuche. Desafíos concretos para la autoridad local que genera interrogantes, expectativas y respuestas particularmente entre los mapuches que habitan la comuna, para los que habitan en otras comunas, y para la sociedad nacional en general. Especialmente cuando nos encontramos *ad portas* de nuevas elecciones municipales a realizarse en octubre de 2008, donde los votantes evaluarán el desempeño de las autoridades comunales, y donde se someterá a escrutinio público esta experiencia de gobierno local mapuche.

Esta es la situación actual de la nueva comuna de Chol Chol, la que será analizada en las páginas siguientes de esta investigación.

1.1- Objetivos De La Investigación

Objetivo Principal o General

Dar cuenta de la creación de la comuna de Chol Chol y funcionamiento de la municipalidad dirigida por un alcalde mapuche, la relación institucional de ésta con los mapuches de la comuna y las percepciones de estos hacia la municipalidad y el alcalde.

Objetivos Secundarios

- Indicar los elementos que incidieron en la creación de la nueva comuna de Chol Chol y la elección de un alcalde mapuche.
- Describir la organización institucional de la municipalidad de Chol Chol.
- Identificar la visión y rol del alcalde respecto a la población e identidad mapuche de la comuna de Chol Chol.
- Conocer y señalar la materialización de las principales políticas municipales orientadas a la población mapuche de la comuna de Chol Chol.
- Señalar la visión que tiene y la evaluación que hace la población mapuche de la comuna de Chol Chol sobre la figura del alcalde y la administración municipal.

1.2- Metodología

Para la realización de la presente investigación antropológica, se utilizó un marco metodológico que combinó los enfoques cualitativo y cuantitativo, situación que permitió abordar el campo de la realidad del fenómeno estudiado desde ambas perspectivas y principalmente complementarlas.

En este sentido, el método cualitativo tiene su punto de partida en las observaciones de las cualidades de un acontecimiento inmerso en la realidad, descubrir sus cualidades y configurar un concepto del fenómeno estudiado³. Las técnicas de recolección de información empleadas bajo esta metodología de investigación fueron la observación participante, entendida como un continuo acto participativo, un continuo diálogo intercultural e interpersonal donde se verifica un *intercambio* entre las perspectivas *emic* y *etic*⁴; entrevistas en profundidad, en la que el entrevistado presenta su relato y significados particulares; entrevistas semiestructuradas, articuladas en torno a un guión que incluye los temas que se desarrollarán; y conversaciones informales donde se despliega una interacción en torno a temas surgidos en la dinámica del diálogo, registradas en apuntes para situaciones en las que el uso de algún soporte de grabación creaba una atmósfera de restricción en el discurso de los interlocutores. Igualmente se utilizó el registro fotográfico limitado al hecho que no significara invadir espacios privados, tanto colectiva como individualmente.

La observación participante fue realizada en la comunidad mapuche Juan De Dios Lleuvul, ubicada en el sector rural Renaco Pastales de la comuna de Chol Chol. Las entrevistas y conversaciones fueron realizadas a personajes relevantes tanto de esta comunidad como de otras de la comuna de Chol Chol, así como también a funcionarios de la municipalidad de Chol Chol, además de otros personajes relevantes de estamentos de las comunas de Nueva Imperial y Temuco. Sobre este punto, destacable es la disponibilidad que tuvieron algunos funcionarios de la municipalidad de Chol Chol quienes además de las entrevistas y conversaciones pusieron a disposición de la investigación parte de los aún reducidos documentos y estudios que posee este municipio. Solo consignando la imposibilidad

³ Mella, Orlando. "Naturaleza Y Orientaciones Teórico- Metodológicas De La Investigación Cualitativa". 1998.

⁴ Aguirre Baztán, Ángel (cord). "Etnografía. Metodología Cualitativa De La Investigación Sociocultural". Ed. Boixareu. Barcelona, España. 1995

de acceder a una reunión con el alcalde de la comuna debido a continuas alteraciones de agenda propias de su cargo que impidieron un registro directo de sus palabras.

Se realizó una revisión bibliográfica relevante tanto en la Biblioteca Municipal de Chol Chol como en la Biblioteca de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en Santiago, además del acceso y uso de bibliotecas particulares. Asimismo se realizaron revisiones de páginas web dedicadas a los temas tratados, y de artículos de prensa local (IX región) y nacional en soporte de papel y electrónico.

Por su parte, la metodología cuantitativa de investigación, que estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas y “*trata más bien de ubicar ciertas observaciones para su concepto, de manera de poder medir el grado de validez del fenómeno*”⁵, fue utilizado en la aplicación de una encuesta a parte de la población mapuche de la comuna de Chol Chol, cuyos datos son presentados en gráficos en el capítulo dedicado a la evaluación de la municipalidad de Chol Chol. Estos datos son complementados con los resultantes del enfoque de la metodología cuantitativa de investigación.

Con la finalidad de conocer e interiorizarse en la realidad local de la comuna de Chol Chol, fue realizado un trabajo de terreno conformado por tres momentos en los que el investigador fijó residencia en la capital de la comuna de Chol Chol, el poblado del mismo nombre. Períodos de trabajo de terreno donde fueron desplegadas miradas como investigador y como usuario de la infraestructura comunal y de su oferta de bienes y servicios.

El primer momento se inició con el traslado desde la ciudad de Santiago a la comuna de Chol Chol la noche del jueves 15 de septiembre de 2005, y se extendió hasta la tarde del miércoles 21 de diciembre de igual año; en este período fue realizada una Etnografía⁶ de la comuna que sirvió de base para las siguientes etapas. El segundo momento comenzó en el marco de la definición del tema de investigación de la presente Tesis de Grado, y consistió en estadías mensuales durante el año 2006, específicamente los meses de Junio, Agosto, Septiembre, Noviembre y Diciembre. El tercer momento se sucedió el año 2007 con dos estancias en la comuna, una durante el mes de enero, y otra durante la segunda quincena del

⁵ Mella, Orlando. “*Naturaleza Y Orientaciones Teórico- Metodológicas De La Investigación Cualitativa*”. 1998.

⁶ Etnografía: “*estudio descriptivo de la cultura de una comunidad, o de alguno de sus aspectos fundamentales, bajo la perspectiva de comprensión global de la misma*”. En: Aguirre Baztán, Ángel (cord). “*Etnografía. Metodología Cualitativa De La Investigación Sociocultural*”. Ed. Boixareu. Barcelona, España. 1995.

mes de abril, dando por finalizado el trabajo de terreno y la recolección de información de la presente investigación el último día de ese mes.

Durante el mes de agosto de 2007, del 1 al 15, se aplicó en la comuna de Chol Chol una encuesta de opinión a parte de la población mapuche de la comuna⁷. En una muestra no representativa se realizó un total de 72 encuestas divididas por sexo y edad, siendo encuestados 36 hombres y 36 mujeres correspondientes a tres grupos etarios: 15-30 años, 31-60 años, y más de 61 años. Para la aplicación de la encuesta la comuna fue dividida en seis sectores, cinco rurales y el núcleo urbano de la comuna.

En los sectores rurales se aplicaron 48 encuestas divididas en 24 a hombres y 24 a mujeres, con 8 encuestas para cada sexo y rango etario de acuerdo al siguiente detalle: en Cuyinco se realizaron 10 encuestas (5 en hombres y 5 en mujeres; para el primer rango etario - 15/30 años- dos en hombres y dos en mujeres, para el segundo rango -31/60 años- en 1 hombre y 1 mujer, y para el tercero -más de 61 años- dos en hombres y dos en mujeres); en Carrerriñe se realizaron 8 encuestas (4 en hombres y 4 en mujeres; para el primer rango etario en 1 hombre y 2 mujeres, para el segundo en 1 hombre, y el tercero en 2 para cada sexo); en Renaco se realizaron 8 encuestas (7 en hombres y 1 en mujeres; para el primer rango etario en 3 hombres y 1 mujer, para el segundo en 3 hombres, y para el tercero en 1 hombre); en Rucapangue se realizaron 11 encuestas (4 en hombres y 7 en mujeres; para el primer rango etario en 1 hombre y 2 mujeres, para el segundo en 1 hombre y 1 mujer, y para el tercero en 2 hombres y 4 mujeres); en Pitraco se realizaron 11 encuestas (4 en hombres y 7 en mujeres, para el primer rango etario 1 por sexo, para el segundo 2 en hombres y 6 en mujeres, y para el tercero a 1 hombre).

En el sector urbano de la comuna se aplicaron 24 encuestas divididas en 12 realizadas a hombres y 12 a mujeres, subdivididas a su vez en 4 encuestas para cada sexo y rango etario (4 en hombres y 4 en mujeres para los 3 rangos erarios).

Finalmente, desde el mes de mayo a diciembre de 2007 se realizó el ordenamiento general de la información acumulada, profundizar tanto en la investigación histórica como en la construcción del marco teórico, y a sistematizar las reflexiones surgidas durante el período de recolección de información y el iniciado con la finalización de este.

⁷ Los encuestadores fueron Loreto Andreani, Natalia Astaburoaga, Marcelo González, y Héctor Montero, todos Tesistas de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

1.3- Marco Teórico

Hablar de identidad y la figura de municipalidad en un contexto de dirección municipal de un alcalde perteneciente a la etnia mapuche, nos propone la realización de una exposición conceptual, tanto de estos términos como de otros derivados de su utilización. Primero que todo, clave resulta desplegar una definición del concepto de Cultura, desde donde comprender la utilización de otros como Grupo Étnico, Etnicidad, Identidad, Interculturalidad, Territorialidad(es), principalmente, erigidos como la base de la presente investigación.

1.3.1- Cultura Y Grupo Étnico

En primer lugar, al hablar de cultura nos estamos refiriendo al conocimiento y conductas aprendidas por el ser humano en la interacción y práctica dentro de un grupo social, que le permiten interiorizar e identificar rasgos colectivos comunes para una comprensión del mundo, definiéndose, de esta forma, la existencia de diversas culturas y grupos étnicos. En efecto:

“Todo saber y conducta aprendida (en contraposición a lo simplemente heredado biológicamente) es cultural; y cultura es, por tanto, el conjunto de rasgos adquiridos y transmitidos de unos seres humanos a otros por aprendizaje. Entran ahí conocimientos y destrezas en todos los ámbitos (material, social, lingüístico, artístico, religioso, etc.), así como instituciones, tradiciones y creencias, estilos de comportamiento, afectos y valores.

En la medida que un grupo social intercambia y transmite en todos esos ámbitos sus aprendizajes más entre sí que con otros, podemos hablar de grupos culturales o –desde la perspectiva de lo aprendido y transmitido en cada grupo– de diversas culturas...

En su sentido más general y original, cada uno de los grupos culturales así identificados conforma una etnia [del griego ethnos ‘pueblo’] o grupo étnico. Lo étnico es, por tanto y en su sentido más original, lo propio de cada pueblo, identificado por su cultura...”⁸

En este sentido, Barth plantea que *“la cultura no es sino una forma de describir la conducta humana, se podría concluir que existen grupos discretos de individuos, es decir,*

⁸ Albó, Xavier. “Ciudadanía Étnico- Cultural En Bolivia”. Edición electrónica en: <http://constituyentesoberana.org/3/docsanal/otrosdocs/ciudadana-etnico-cultura-alb.pdf>

unidades étnicas correspondientes a cada cultura”⁹. Aquí, el aspecto de la diferenciación con otros grupos resulta de gran importancia. Barth enfatiza en este tema, para este autor la cultura resulta de la interacción con otros grupos al establecerse un autorreconocimiento grupal y un entendimiento de las diferencias con *los otros* (en términos de colectividad propia y los que no lo son), es decir, el establecimiento de fronteras étnicas, el grupo definido a través del límite étnico. Un grupo étnico se definiría como un grupo consciente de poseer rasgos culturales diferenciadores de otros grupos, categorizándose a si mismo y a los otros, para así diferenciarse e interactuar, entendiendo que los grupos étnicos no se cierran ante la *movilidad, contacto o información* de los individuos con otros grupos étnicos¹⁰. Un carácter relacional que resulta clave en su conceptualización, “*Por tal motivo, la persistencia de los grupos étnicos en contacto implica no solo criterios y señales de identificación, sino también estructura de identificación que permita la persistencia de las diferencias culturales*”¹¹.

Por otro lado, Guillermo Bonfil Batalla al exponer su definición de los grupos étnicos pone de manifiesto el elemento político, el que se constituye como base para la legítima participación de estos grupos en la arena de las luchas políticas desplegadas desde el reconocimiento de su particularidad cultural y los derechos derivados de esta:

*“Los grupos étnicos son naciones en potencia, unidades capaces de ser el campo social de la historia concreta, en tanto delimitan grupos con un cierto grado de articulación interna, que comparten códigos comunes y una ideología de la diferencia que abarca aspectos históricos profundos capaces de justificar la conciencia de ser una sociedad distinta y legitiman la lucha política por una autonomía total o parcial.”*¹²

Es el derecho a su participación política desde el reconocimiento propio de su conciencia étnica y sus derechos: “*A los grupos étnicos les asisten derechos históricos, a esos derechos corresponden reivindicaciones socioculturales propias y legítimas*”.¹³

⁹ Barth, Fredrik (comp.). “*Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*”. F.C.E., México, 1976.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Ibid.

¹² Bonfil Batalla, Guillermo. “*Utopía y revolución*”. México: Nueva Imagen, 1981.

¹³ Díaz Polanco, Héctor. “*Autonomía Regional. La Autodeterminación De Los Pueblos Indios*”. Ed. Siglo XXI. México 1999

En este sentido, el concepto de conciencia étnica lo entenderemos como un “*elemento subjetivo, espiritual y sociológico, que se traduce en la conciencia de sus miembros de su especificidad, es decir, su propia individualización a la vez que su diferenciación de otros grupos humanos y el deseo conciente de pertenecer a él*”¹⁴. Marco en el cual la identidad será entendida como un concepto construido desde la cultura y la conciencia de pertenencia étnica de los sujetos.

1.3.2- Identidad E Identidad Étnica

Llegado a este punto, se impone profundizar en torno al concepto de identidad. Para ello, y como lo hemos establecido, en su construcción se vuelve fundamental la noción de alteridad, el reconocimiento de la existencia de un *otro*, a manera de un diálogo.

*“la identidad individual surge en una relación dialógica. El descubrimiento de la propia identidad emerge del diálogo abierto e interno con los demás. Por ello, el desarrollo de un ideal de autenticidad que se genera internamente atribuye una nueva importancia al reconocimiento. Mi propia identidad depende, en forma crucial, de mis relaciones dialógicas con los demás.”*¹⁵

Estas relaciones se verifican sustancialmente en el ámbito de la cotidianidad social de los individuos, lo que permite un proceso de práctica y reproducción de la identidad. Podemos identificar la realización de objetivos individuales en el ámbito de lo colectivo como fundamental en la construcción identitaria, permitiendo la percepción del sujeto de su pertenencia cultural. Bengoa plantea al respecto:

“La identidad, entendida como sentido de pertenencia del sujeto en relación a la cultura, es leída a través de manifestaciones tales como los proyectos vitales o de emprendimiento familiar, las formas reconocibles del poblamiento, las organizaciones comunitarias y sociopolíticas, entre otras prácticas sociales que, para ser actualizadas (dejar su estado de

¹⁴ Jaccard, Danko. “*Las comunidades Lafkenches y la Administración de su territorio*”. Tesis Escuela de Derecho. Universidad Católica de Temuco.

¹⁵ Taylor, Charles. “La política del reconocimiento” (1993). En. Foerster, Rolf. “*Emia y nación en la lucha por el reconocimiento. Los mapuches en la sociedad chilena*”. Edición electrónica.

posibilidad) requieren de una unidad de sentido. Es decir, que un grupo comparta efectivamente un conjunto importante de atribuciones de significado.”¹⁶

Esta unidad de sentido, que es una producción de sentido, permite en los sujetos el emprendimiento de acciones de carácter colectivo en contextos que tienen como efecto una retroalimentación en la construcción de la identidad. En este proceso, el concepto de identidad étnica se constituye sobre la base de prácticas concretas de los sujetos que encuentran su base en aquello que los define en términos culturales y las orientaciones colectivas de su accionar:

“...podríamos entender las identidades étnicas como un conjunto de repertorios culturales interiorizados, valorizados y relativamente estabilizados, por medio de los cuales los actores sociales se reconocen entre sí, demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado”¹⁷.

Dentro del autorreconocimiento generado por los sujetos encontramos el establecimiento de emblemas identitarios operando como símbolos o íconos culturales, reforzando la identidad colectiva, tanto en un nivel interno y como externo al grupo, es decir, una forma de representación de si mismos que también funciona como respuesta a la imagen externa que se tiene de ellos.

“La simbolización en los movimientos indígenas cumple con el cometido de comunicar los deseos de autodefinición y autorrepresentación. Los símbolos, desde una perspectiva comunicacional, se constituyen en una red de significados sobre los que opera la acción del grupo (véase, por ejemplo, Zárate, 1999; Botero, 2001).”¹⁸

Pasado y presente se unen en la representación de los símbolos utilizados. Significan la evocación de una memoria fundada en la historia y la tradición actualizando y proyectando al futuro la identidad étnica. Desde esta interpretación se analizará el despliegue icónico e iconográfico implementado por la municipalidad y el alcalde de Chol Chol, desde la

¹⁶ Bengoa, José. “Discusión Bibliográfica del Proyecto “Identidad e Identidades. La Construcción de la Diversidad en Chile””. 2005. En: <http://www.identidades.cl/pdf/discusionbibliograficapdf.pdf>

¹⁷ Giménez, Gilberto (2002), “Paradigmas de identidad”, *Sociología de la identidad*, Aquiles Chihu (coord.), México, D.F., Porrúa. Citado en: Bello, Álvaro. “Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas”. CEPAL – GTZ. Santiago, Chile. Noviembre 2004. Edición Electrónica.

¹⁸ Bello, Álvaro. “Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas”. CEPAL – GTZ. Santiago, Chile. Noviembre 2004. Edición Electrónica.

arquitectura del edificio municipal hasta los elementos que la administración ha construido en la invención de una identidad comunal.

1.3.3- Interculturalidad Y Relaciones Interétnicas

Dentro de este marco teórico y conceptual, se observa que la interculturalidad y las relaciones interétnicas son en la zona de estudio una marca indeleble en términos sociales, económicos y culturales. Son marcas arrastradas desde el pasado, contenidas en el presente y que tal vez ponen de manifiesto el mayor número de preguntas sobre el futuro.

La interculturalidad se refiere al contacto o relación entre culturas diferentes y es ante todo, la relación entre personas y grupos de personas con identidades distintas, la interculturalidad, *“incluye también las relaciones y actitudes de estas mismas personas con referencia a elementos de otras culturas; y, a un nivel ulterior más abstracto, las comparaciones y combinaciones entre dos o más sistemas culturales”*¹⁹. En esta misma línea Bartolomé señala que la interculturalidad debe ser entendida *“como la puesta en relación de miembros de diferentes culturas, así como a los mecanismos sociales necesarios para lograr una comunicación eficiente, sin que ninguno de los participantes se vea obligado a renunciar a su singularidad para lograrlo”*²⁰.

A estas perspectivas que definen lo que caracteriza a las relaciones interculturales, se debe agregar la idea de una “interculturalidad en acción”, esto es un concepto y un *ethos* que pretende transformar las relaciones de desigualdad derivadas de las diferencias culturales. Al ocuparse de las relaciones sociales, la interculturalidad aborda las condiciones, los mecanismos y las estructuras que están en su base y que permiten la reproducción de las desigualdades derivadas de la cultura en las esferas económicas, políticas y sociales. Las relaciones entre culturas son el producto de construcciones sociales desarrolladas a lo largo del tiempo, naturalizadas a través de un *habitus* productor de creencias y disposiciones profundas

¹⁹ Xavier Albó C. y Franz X. Barrios Súbelas. “El Estado del Estado en Bolivia: Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2006”. Documento de trabajo N°1, PNUD Bolivia, 2006

²⁰ Bartolomé, Miguel “Procesos Interculturales. Antropología Política del Pluralismo Cultural en América Latina”. Ed. Siglo XXI, México, 2006.

y articuladas por relaciones económicas y políticas en las que prevalecen o se manifiestan relaciones de subordinación, discriminación, racismo o exclusión.²¹

En este sentido, el concepto de relaciones interétnicas "*refiere la idea de intercambios sociales entre culturas distintas, cuyos procesos adquieren el carácter de conflicto que se origina en la doble combinación de factores: 1) en la diferencia cultural, y 2) en la interferencia social o pragmática de una cultura en el proceso histórico de otra*"²².

1.3.4- Población Indígena

Al hablar de población indígena, nos estaremos refiriendo a los descendientes de los pueblos anteriores al establecimiento de estructuras coloniales y estatales, y que hoy mantienen prácticas culturales tradicionales por sobre las promovidas e impuestas por las estructuras estatales o los grupos que controlan estos estados. Para este efecto, utilizaremos la definición propuesta por Bengoa:

*“descendientes actuales de los pueblos que habitaban el presente territorio de un país total o parcialmente, en el momento que llegaron a él personas de otra cultura u origen étnico, provenientes de otras partes del mundo y que los dominaron y los redujeron por medio de la conquista, asentamiento u otros medios a condición no dominante o colonial: que viven hoy más en conformidad con sus particulares costumbres y tradiciones sociales, económicas y culturales que con las instituciones del país del cual forman parte ahora, bajo una estructura estatal en que se incorporan principalmente características nacionales, sociales y culturales de otros segmentos predominantes de la población”*²³.

1.3.5- Territorio y Territorialidades

El territorio es generado a partir del espacio físico geográfico como resultado de la acción de actores y sujetos específicos (territorialización), y como resultado de apropiaciones múltiples del espacio, que pueden ser "*instrumentales y simbólicas*"²⁴. Para el curso de la investigación se identifican tres territorializaciones con sus propias categorías espaciales:

²¹ Durston, John; Bello, Álvaro; Caniguan, Natalia; Montero, Héctor. Texto en construcción, diciembre 2007. Santiago.

²² Esteva Fabregat, Claudia (1984). "Estado, Etnicidad y Biculturalismo", Ediciones Península, Barcelona. En: Alcamán, Eugenio. "*La historia y la antropología en la etnohistoria mapuche*". <http://www.prodiversitas.bioetica.org/nota78.htm>

²³ Bengoa, José. "*La Emergencia Indígena en América Latina*". F.C.E. Chile. 2000.

²⁴ Raffestin, Claude. 1980, "*Pour une géographie du pouvoir*", París, Librairies Techniques (LITEC). Edición Electrónica.

territorialidad mapuche, territorios oficiales impuestos por el Estado chileno a la etnia mapuche, y territorialidad estatal chilena.

1.3.5.1- Territorialidad Mapuche

El *wallmapu*, la gran tierra mapuche, es un referente simbólico del territorio histórico mapuche, que articula una idea de unidad en torno a estructuras socioterritoriales basadas en el parentesco. Es la vigencia, en muchos lugares, de las estructuras y lazos de parentesco en el territorio y en las comunidades de origen, lo que da fuerza a formas actuales. Desde una perspectiva generada por parte de la intelectualidad mapuche contemporánea²⁵, la territorialidad mapuche es definida y delimitada de la siguiente forma:

“En un sentido amplio, el Wallmapu comprende el territorio de concentración y ocupación histórica mapuche. En el Ngulumapu –región oeste, ocupada actualmente por el Estado chileno– ... [el] territorio abarca desde los límites norte de las comunas de Lewfü, Los Álamos, Angol, Renayko, Mulchen, Kilako y la nueva comuna del Alto BíoBío, hasta el límite sur de la Fütta Wapi Chillwe (Chiloé), exceptuando la actual Provincia de Palena. En el Puelmapu –región este ocupada actualmente por el Estado argentino– el territorio debe considerar varios departamentos de las actuales provincias de Newken (Norkiñ, Longkopuwe, Pikunche, Alumine, Zapala, Katanlil, Williche, Kollongkura, Lakar y Los Lagos), Río Negro (Fürilofche, Pilkaniyew y Norkiñko) y Chubut (Kushamen, Fütalewfü y Langüñew)”²⁶.

Territorios constituidos y controlados por patrilinajes vinculados por alianzas matrimoniales exogámicas. Alianzas organizadas en *lof*, luego en *rewes* (conjuntos de *lof*), después en *ayllarewes* (nueve *rewes*) y finalmente en *butalmapus*²⁷, estos últimos hoy llamados identidades territoriales. En términos de definición, los *butalmapus* corresponden a alianzas de *ayllarehues*, “durante la guerra con los españoles, estos se organizaron en *ayllarehues* (grupos de nueve *rehues* o *caciques*) y *butalmapus*, o grandes regiones y

²⁵ Principal, aunque no de manera exclusiva ni excluyente, proveniente del núcleo y entorno de organizaciones autonomistas mapuches, por ejemplo la identificada en el Periódico Azkintuwe.

²⁶ Naguil, Víctor. “Autogobierno en el País Mapuche - Parte I. Wallmapu Tañi Kizüngunewün”. Periódico Azkintuwe N°14. En: http://www.nodo50.org/azkintuwe/edicion14_7.htm

²⁷ Faundes, Juan. “Pueblo Mapuche Proclama su Autonomía”. Latinoamerica-online - Cultura, Società e Il Mondo dei Caraibi. Ass. Cult. IMAGO MUNDI, 2002. En: <http://www.latinoamerica-online.info/soc03/indigeni3.html>

nombraban a un cacique principal también llamado Ñidol Lonco”²⁸. En la actualidad se identifican los territorios pertenecientes a los *Butalmapu Pewenche*, ubicado en el actual Alto Bío Bío; *Wenteche* (también llamados Arribanos) ubicados en el llano central y precordillera andina, específicamente entre Malleco y Temuco; *Nagche* (La historiografía también los llama Abajinos), emplazada en las montañas y valles de la Cordillera de Nahuelbuta (actualmente comunas de Purén, Los Sauces, Lumaco, Traiguén, Galvarino y Chol Chol); *Lafquenche* (también llamados Costinos), ubicados en las costas de las actuales provincias de Arauco, Malleco y Cautín; *Boroanos*, entre los ríos Cautín y Toltén; *Huilliches*, gente del sur; y *Puelches*, en el lado oriental de la cordillera andina, actualmente dentro de territorio argentino.²⁹

Las identidades territoriales sugieren así una forma de actualización discursiva y política de las antiguas territorialidades de la sociedad mapuche tradicional, una actualización de los territorios ancestrales para lograr una base mayor a las demandas sociales y políticas mapuche frente a la evidencia de la debilidad que significa el desperdigado archipiélago de comunidades que fragmentan también la noción del colectivo mapuche³⁰.

1.3.5.2- Territorialidad Estatal Impuesta A Los Mapuches

Conformando la territorialidad que el Estado ha impuesto e impone a los mapuches, esto es, sobrepuesta a la territorialidad particular de este grupo cultural, por su relevancia y actualidad nos referiremos a los casos de la Comunidad mapuche (o reducciones) y las Áreas De Desarrollo Indígena.

Comunidad Mapuche

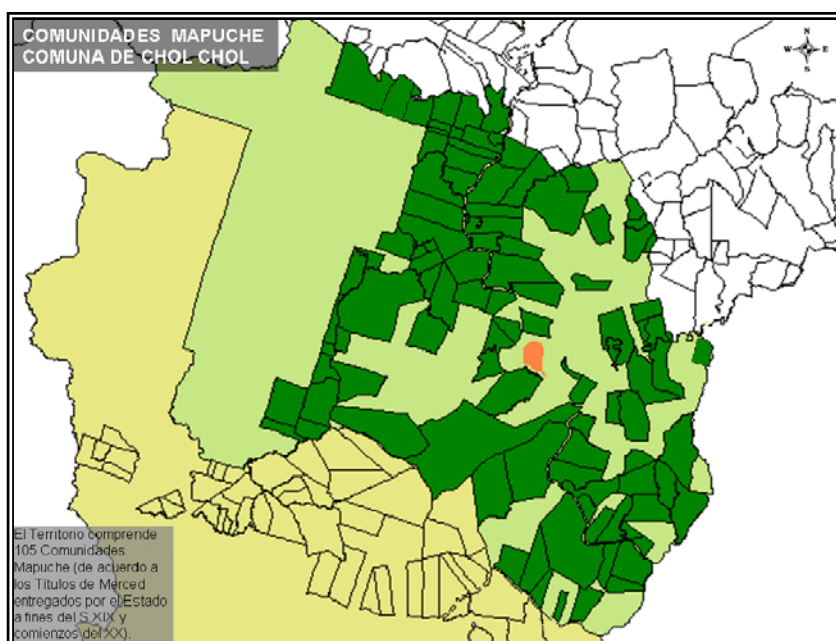
Dentro de la interacción generada entre el Estado y el mundo mapuche, desde la óptica del primero, encontramos la figura de la Comunidad. La comunidad mapuche fue creada por el Estado con su política reduccional de Títulos de Merced tras la ocupación territorial a fines del siglo XIX. La tierra conquistada pasaría a integrar la economía del Estado, entregada como

²⁸ Bengoa, José. "Historia Del Pueblo Mapuche", Ed. Sur Santiago, Chile. 1985.

²⁹ Faundes, Juan. "Pueblo Mapuche Proclama su Autonomía". Latinoamérica-online - Cultura, Società e Il Mondo dei Caraibi. Ass. Cult. IMAGO MUNDI, 2002. En: <http://www.latinoamerica-online.info/soc03/indigeni3.html>

³⁰ Durston, John; Bello, Álvaro; Caniguan, Natalia; Montero, Héctor. Texto en construcción, diciembre 2007. Santiago.

propiedad particular a colonos extranjeros y nacionales, y donde sólo una pequeña parte, un 6% del total³¹, fue asignada a los mapuches (en comuna de Chol Chol ver Mapa N°1).



Mapa N°1.- Comunidades Mapuches (Antiguos Títulos De Merced) Comuna De Chol Chol³².
[Las Áreas Color Verde Oscuro Corresponden A Las Comunidades Mapuches Generadas A Partir De Títulos De Merced. Al Centro, En Color Naranja, El Pueblo De Chol Chol.]

Este fue el proceso de radicación, que se inició en 1881 y legalmente terminó en 1931³³. Se entregaron 3.078 Títulos de Merced, por un total de 475.423 há., correspondientes a 77.751 personas. Pero se estima que no fueron radicados alrededor de 40.000 mapuches, lo que significa que no se asignaron tierras a más de un tercio de la población Mapuche de esa época. Esta Merced de Tierra estaba dimensionada considerando un promedio de 6,5 há. por individuo y no consideraba la real categoría que tenían en la sociedad Mapuche los caciques “reducidos” y asignados en cada comunidad. Se produce una distorsión por el criterio usado para crear las unidades de tierras a asignar a cada familia. Se escogía un grupo familiar que vivía en un determinado lugar, identificando al jefe, cacique o *lonco* y a las personas que viven junto a él, aunque también eran incluidas familias sin cercanías parentales. Las tierras del Título de Merced consignan el nombre del cacique e incluyen a otros núcleos familiares

³¹ Correa, Martín, Raúl Molina y Nancy Yáñez. “La Reforma Agraria y las Tierras Mapuches”, en: “*América Latina*”, Número 2. Revista del Doctorado del Estudio de las Sociedades Latinoamericanas. Universidad. Arcis. Santiago. Chile. 2002.

³² Héctor Montero Lueiza, junio 2006.

³³ Correa, Martín, Raúl Molina y Nancy Yáñez. “La Reforma Agraria y las Tierras Mapuches”, en: “*América Latina*”, Número 2. Revista del Doctorado del Estudio de las Sociedades Latinoamericanas. Universidad. Arcis. Santiago. Chile. 2002.

suponiéndolos subordinados o dependientes del cacique ya identificado. De esta forma se crea la estructura de comunidad mapuche, figura social que no había existido en la cultura mapuche, y que, como ya dijimos, no respetó la organización ya existente. En todo este proceso, vemos como una sociedad con un alto grado de jerarquización y con una economía ganadera y de agricultura extensiva (con tierras suficientes en calidad y cantidad), debió constreñirse a una situación de tierras mínimas para la ganadería y a practicar una agricultura intensiva de subsistencia, sin tener la práctica ni la cantidad de tierra requerida para ese tipo de agricultura. En 1928 (censo de población), después de haberse gestado dos generaciones desde el inicio de la radicación, el promedio ya era de sólo 4,7 há. por individuo. Desde la década de 1960 en adelante, este promedio se mantiene casi estable entre 2 y 1,5 há. por persona.³⁴ Pero aún en estas circunstancias:

“La sociedad mapuche mostró una vez mas su enorme capacidad de adaptación y su admirable fuerza de resistencia. Los mapuches se replegaron al interior de sus reservaciones, cambiaron sus tradiciones y costumbres, y se adaptaron a las nuevas condiciones que les impuso la sociedad chilena”³⁵.

En Marzo de 1979 se promulgó el Decreto Ley 2.568 (modificado por la Ley 2.795 de 1979, que en su esencia fue lo mismo), que en su artículo 1º dictaba que *“las hijuelas resultantes de la división de las reservas dejaran de considerarse tierras indígenas e indígenas sus dueños y adjudicatarios”*.³⁶ La consecuencia fue que *“entre los años 1979 y 1988 se dividieron 2.918 comunidades Mapuche dando lugar a la creación de 73.444 hijuelas con un total de 519.257 hectáreas”*³⁷. Este fue el proceso de división y liquidación de las comunidades, que se realizó mensurando las comunidades y entregando las hijuelas y sus títulos de dominio a quienes eran *residentes*, y todos aquellos que no se encontraban presentes en las comunidades, que habían emigrado a otros lugares, ya sea temporal o definitivamente, la ley les llamó *ausentes*. A estos la ley les reconoce *derechos de ausente*, que les dio la

³⁴ Bengoa, José y Eduardo Valenzuela. *“Economía Mapuche”*. Editorial PAS, Santiago, Chile. 1985.

³⁵ Bengoa, José. *“Historia Del Pueblo Mapuche”*, Ed. Sur Santiago, Chile. 1985.

³⁶ Decreto de Ley 2.568 de 1979, Art. 1º. En: Rupailaf, Raúl; Concha, Mirna; Faúndez, Alejandra. *“Antecedentes de las Políticas Indígenas en Chile”*. Programa Integral de Desarrollo Indígena – Orígenes. Ministerio de Planificación y Cooperación Gobierno de Chile. Editorial Atenas. Santiago. Chile. 2003.

³⁷ DASIN, *“El Pueblo Mapuche, Presente y Futuro De Una Raza”*, Editado por el Instituto Geográfico Militar, 1989, en: Rupailaf, Raúl; Concha, Mirna; Faúndez, Alejandra. *“Antecedentes de las Políticas Indígenas en Chile”*. Programa Integral de Desarrollo Indígena – Orígenes. Ministerio de Planificación y Cooperación Gobierno de Chile. Editorial Atenas. Santiago. Chile. 2003.

posibilidad de compensar en dinero el Derecho de Herencia perdido, lo que con algunas personas se hizo³⁸, pero al valor del avalúo fiscal de las propiedades, por lo que "*muchas personas recibieron 800 pesos, 1.000 pesos, 5.000 pesos, 3.000 pesos, 10.000 pesos, por sus derechos de Herencia*"³⁹.

La figura de comunidad es retomada y establecida por la Ley Indígena⁴⁰, la que establece una organización funcional con personalidad jurídica que actúa como intermediario entre la población mapuche y la CONADI, canalizando el Estado a través de ésta los programas y proyectos a implementar al interior de estos territorios.

A modo de ejemplo con lo sucedido en la comuna de Chol Chol, durante el trabajo de terreno realizado en el marco de la presente investigación, fueron documentados tres casos de comunidades mapuches desde su origen hasta la actualidad.

Comunidad Indígena Juan De Dios Lleuvul

Título de Merced N° 272, entregado el 18 de Junio del año 1894 por la Comisión Radicadora a Juan De Dios Lleuvul en el sector de Renaco Pastales (o Maicuantí, según los documentos), actual comuna de Chol Chol. De acuerdo a la división practicada en el territorio correspondió a la hijuela N°450. 80 há. asignadas que incorporaron a las familias de Juan de Dios lleuvul y las correspondientes a familias directas del Lonco Juan Millapan provenientes de los sectores de Pitracó y actual poblado de Chol Chol, que venían huyendo del accionar de los colonos⁴¹.

En Julio de 1983, a través del Ministerio de Agricultura (INDAP) se procede a una remensura del terreno del Título de Merced, y éste se fija en 82,51 há., descontando 1,13 há. por caminos públicos, resultando 81,38 há. de terreno para su división y liquidación. Se fijan tres hijuelas para tres adjudicatarios, una asignada a Ramón Millapan Lleuvul (26,91 há), otra

³⁸ La actual Ley Indígena, Ley 19.253, promulgada en Septiembre de 1993, reconocía este mecanismo, pero la CONADI detuvo el pago de estos derechos, que en el fondo solo validaba esta práctica.

³⁹ Apuntes de Diario de Campo, de conversación efectuada con el Abogado de Municipalidad de Chol Chol, Marcos Riquelme, el 15 de octubre de 2005.

⁴⁰ Ley N° 19.253. Promulgada el 28 de septiembre de 1993, y publicada en el Diario Oficial el 5 de octubre de 1993. En: <http://www.bcn.cl>

⁴¹ El punto de vista de este momento se registra en el capítulo titulado Marco Histórico, bajo el subtítulo La Comisión Radicadora Indígena se Hace Presente.

a Enrique Millapan Lleuvul (13.43 há), y la tercera a Juan Segundo Millapan Lleuvul (41.04 há).

Con fecha del 31 de marzo de 1986, en la causa rol N°1107 se procede a dividir la comunidad. El 18 de abril de 1986, una orden del Archivero General de Asuntos Indígenas informa de la cancelación del Título de Merced N° 272. Un acta del 9 de Junio de 1986 certifica la entrega material de las hijuelas resultantes de la división a sus dueños.

Esta división y liquidación del Título de Merced, originó disputas por los terrenos asignados, especialmente entre Ramón Millapan y Enrique Millapan, por la calidad de la tierra asignada (mezcla de monte con terrenos planos) y las necesidades de terreno derivadas de la cantidad de familias que componían ambos grupos.

El año 2001, la familia de Ramón Millapan, a raíz de un largo conflicto con el fundo vecino perteneciente a un particular no mapuche, procedió a realizar una Toma de terrenos, la que fue reprimida por fuerzas policiales. Posteriormente el dueño vendió el fundo y otro particular lo compró. Hoy, se encuentra sembrado de pinos y eucaliptus, y el conflicto se mantiene.

En septiembre del 2003, producto de este conflicto, y apoyados en la Ley Indígena, se constituyeron en Comunidad, conservando el nombre. Hoy, se encuentran esperando una solicitud hecha a la CONADI para ser beneficiarios del Fondo de Tierras y comprar el Fundo vecino, situación que aún no se resuelve.

Comunidad Indígena Cacique Lienqueo

Título de Merced N° 119, entregado el año 1889 por la Comisión Radicadora al Cacique Lienqueo y sus familias, en el sector de Rucapangue, actual comuna de Chol Chol. Título firmado por Teodoro Schmidt. Fueron 174 há. asignadas.

En Noviembre de 1986, a través del Ministerio de Agricultura (INDAP) se procede a una remensura del terreno del Título de Merced, y éste se fija en 141,15 há., descontando 1,86 há por caminos públicos, resultando 139,29 há. de terreno para su división y liquidación. Casi 35 há. “desaparecieron” en esta medición comparándola con la original, se consigna que la

comunidad limita con un extenso Fundo agrícola. Como resultado de la división se fijan 43 hijuelas y la misma cantidad de adjudicatarios, en partes que varían desde las 0.30 há. a las 18,08 há. de terreno asignado. En conversaciones con Manuel Lienqueo Yevilao, bisnieto del Cacique Lienqueo, este relata que la división y liquidación de la comunidad fue practicada sin el consentimiento de los integrantes de la comunidad, y que a él le correspondieron 4.14 há en su título de dominio, pero como sus 3 hermanos no estaban presentes al momento de la división, él tuvo que compartir su terreno, quedando solo 1 há. para cada uno y sus familias.

En fecha del 08 de Agosto de 1988, en la Causa Rol N°1219 del Juzgado de Letras de Imperial son inscritas en el registro del Conservador de Bienes Raíces las 43 hijuelas resultantes de la división y liquidación de la comunidad. El 30 de Diciembre de 1994, amparados en la Ley Indígena, constituyen una Comunidad Indígena del mismo nombre, compuesta por 27 familias y 40 socios.

Actualmente, solo un hermano Manuel Lienqueo Yevilao vive en el terreno, los otros regresan con sus familias durante el verano, por lo que esos terrenos no los considera suyos. Los hijos de Manuel (3), ya tienen alrededor de 20 años y él se siente preocupado por el legado que les pueda dejar, quisiera más tierras. Él tiene una casa de madera de subsidio rural que obtuvo por 1990, aunque al lado tiene una ruca para guardar artículos de trabajo y porque así recuerda a sus padres. Le disgusta el hecho que sus hijos no tendrán un terreno donde sembrar y criar animales. Le inquieta saber que tras su muerte se sucederán problemas, como los ha visto suscitarse en su sector y en otros, por la herencia de la tierra. Quisiera volver a ser una comunidad, pero piensa que ya no se puede, dice saber que ya está todo perdido, y que aunque tuvieran más tierra, el ser mapuche es algo que está desapareciendo. Él habla *mapudungún*, pero sus hijos no, dice que nunca se interesaron, como la mayoría de los jóvenes que ha conocido. Él se siente mapuche, principalmente por conocer su lengua, pero dice que es una identidad pronta a desaparecer, aunque quisiera que eso no sucediese.

Comunidad Indígena José Nino

Título de Merced N° 167, entregado por la Comisión Radicadora el 26 de Junio del año 1889 al Cacique José Nino y *cuarenta individuos de su familia* en el sector de Rucapangue (o

Dollinco), actual comuna de Chol Chol. Fueron 132 há. asignadas. El Título de Merced está firmado por Teodoro Schmidt.

En Noviembre de 1986, a través del Ministerio de Agricultura (INDAP) se procede a una remensura del terreno de la comunidad, y éste se fija en 113.37 há., descontando 1.21 há por caminos públicos, resultando 112.16 há. de terreno para su división y liquidación. Se fijan 35 hijuelas e igual cantidad de adjudicatarios, en partes que varían desde las 0.52 há. a las 13,93 há. de terreno asignado.

El 10 de junio de 1988, por una resolución del Juzgado de Letras de Imperial son inscritas en el registro del Conservador de Bienes Raíces las 35 hijuelas resultantes de la división y liquidación de la comunidad. El 02 de junio de 1989, en la Causa Rol N°1217, una orden del Archivero General de Asuntos Indígenas informa de la cancelación del Título de Merced N° 167.

Desde antes de la fecha de división y liquidación de la comunidad, los problemas existieron entre las familias que la integraban, debido a que no todos los radicados provenían del tronco familiar, con recuerdos de muerte y agresiones entre los miembros de las familias de la comunidad. Una de ellas, la familia Blanco, 5 integrantes actuales, ubicados en un terreno de 3.72 há. asignado al padre de familia Germán Blanco, casado y 3 hijos (alrededor de los veinte años de edad), forma parte de quienes no son descendientes de José Nino. Sus recuerdos familiares no identifican de que zona son originarios, solo saben que llegaron huyendo desde el norte debido al avance de la conquista chilena a fines de siglo XIX, y fueron allí radicados.

Actualmente forman parte de un movimiento de recuperación de tierras junto a otros hijos jóvenes de familias de otras comunidades del sector que no tienen tierras. En 2006 se constituyeron en Comunidad al amparo de la “Ley Indígena”⁴², tras recibir recomendaciones y asesorías de funcionarios municipales (incluido el alcalde) para después postular al Subsidio de Tierras de la CONADI.

⁴² Ley N°19.253. Promulgada el 28 de septiembre 1993. Publicada en el Diario Oficial el 05 de octubre 1993.

Áreas de Desarrollo Indígena (ADI)

Las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI), son establecidas por la legislación del Estado en la Ley N°19.253 de 1993, titulada “Ley Indígena”. En este cuerpo legal son definidas como “*espacios territoriales en que los organismos de la administración del Estado focalizarán su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades.*”⁴³. Para su creación se establecen los siguientes criterios: “*a) Espacios territoriales en que han vivido ancestralmente las etnias indígenas; b) Alta densidad de población indígena; c) Existencia de tierras de comunidades o individuos indígenas; d) Homogeneidad ecológica, y e) Dependencia de recursos naturales para el equilibrio de estos territorios, tales como manejo de cuencas, ríos, riberas, flora y fauna.*”⁴⁴

Estas áreas definen espacios territoriales de ocupación mapuche anterior a su radicación por parte del Estado, para así focalizar recursos económicos en la población mapuche ubicadas al interior de estas áreas⁴⁵. Representan un esfuerzo de producir una identificación de la territorialidad mapuche con la emanada por la territorialidad estatal, y en este sentido paralela a la establecida para la administración del país (regiones, provincias, comunas), pero no con iguales atribuciones ni presupuestos, sino menores, de ahí una de las causas de su reducido impacto actual.

Aún así, corresponden a formas de territorialidad estatal impuesta a los mapuches, principalmente en el sentido que son definidas y establecidas desde el Estado y no como iniciativa consensuada del mundo social mapuche, son administradas por una institución estatal (CONADI), y los límites que establece son guiados por la división administrativa estatal (aunque no totalmente –ver Mapa N°2).

En el marco de los acuerdos del Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena⁴⁶ (CONADI), el 20 de agosto de 2004 fue promulgado el Decreto-168⁴⁷

⁴³ Ibid. Título III Párrafo 2° Artículo 26.

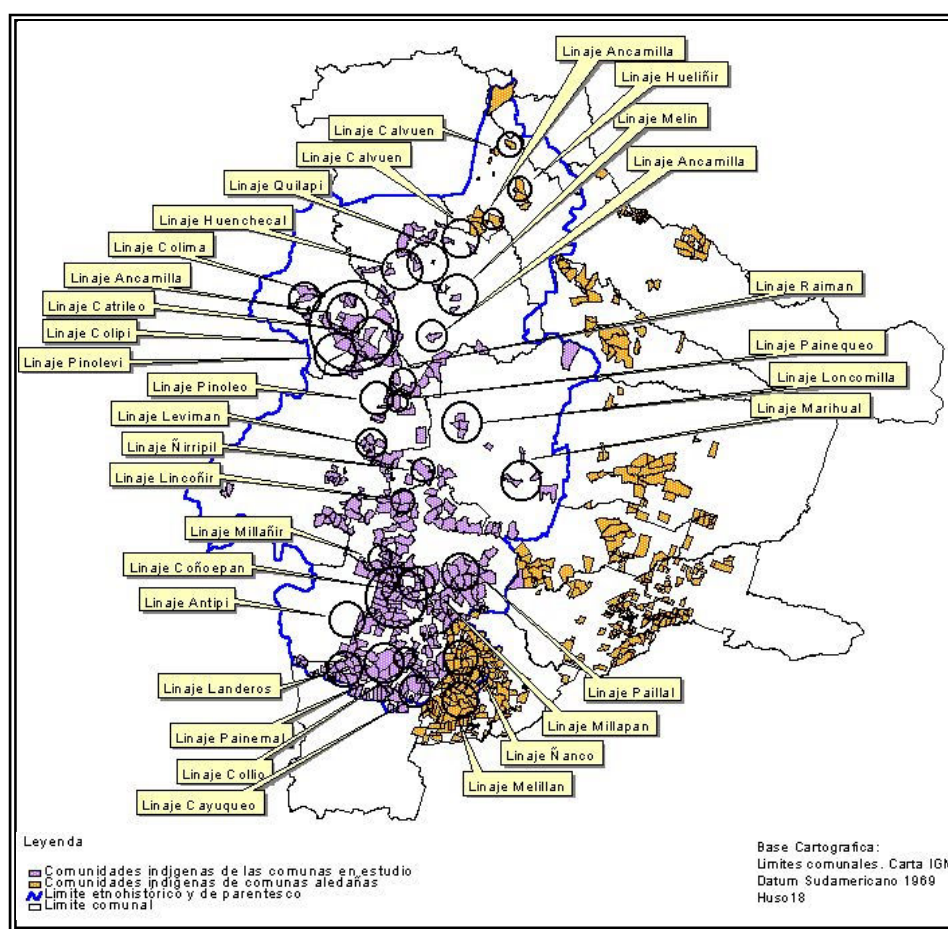
⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ “*La Corporación, en beneficio de las áreas de desarrollo indígena, podrá estudiar, planificar, coordinar y convenir planes, proyectos, trabajos y obras con ministerios y organismos públicos; gobiernos regionales y municipalidades; universidades y otros establecimientos educacionales; corporaciones y organismos no gubernamentales; organismos de cooperación y asistencia técnica internacional, y empresas públicas o privadas*”. Ley N°19.253, Título III Párrafo 2° Artículo 27.

⁴⁶ Acuerdo 128 de 1997.

que crea el Área de Desarrollo Indígena Puel Nahuelbuta. Comprende las comunas de Purén, Los Sauces, Lumaco, Traiguén, Galvarino y Chol Chol, en un espacio que “*constituye un territorio habitado ancestralmente y de manera continua por la etnia mapuche*”.⁴⁸

En su creación se atendió a la evidencia etnohistórica (ocupación ancestral mapuche sobre el territorio), la actual alta densidad de población indígena, dependencia de recursos del río Chol Chol, y la existencia de 3 zonas agroecológicas: secano costero, secano interior y valle central. En este contexto, Chol Chol es considerado como parte de una unidad territorial de alianzas tanto parentales y políticas que se fortalecieron durante el siglo XIX (Mapa N°2).



Mapa N°2.- Mapa Etnohistórico, De Parentesco y Principales Linajes ADI Secano Interior⁴⁹.
 (La comuna de Chol Chol es considerado una unidad territorial de alianzas parentales y políticas en un contexto mayor que se fortalecieron durante el siglo XIX).

⁴⁷ Promulgado por el Presidente de la República Ricardo Lagos. Publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre de 2004. Modificado por el Decreto-258, 25 de enero de 2006. En: http://www.mideplan.cl/btca/txtcompleto/mideplan_leg/leg_dto.168_adi_puel.nahuelbuta.pdf

⁴⁸ Ibid. (Extracto).

⁴⁹ CONADI. Informe De Antecedentes Para La Declaración Del Área De Desarrollo Indígena Puel Nahuelbuta, Mayo 2004.

1.3.5.3- Territorialidad Chilena

La territorialidad chilena se encuentra establecida desde la ocupación del territorio mapuche en la región por parte del Estado, para desplegar en estos la institucionalidad estatal y su estructura administrativa. Hoy, constituyendo esta estructura identificamos la “región”, “provincias”, y las “comunas”,⁵⁰.

Las disposiciones fundamentales de la institucionalidad del Estado se encuentran establecidas en la Constitución Política de la República de Chile⁵¹. En esta se fijan disposiciones generales que norman la estructura de administración estatal. En su Artículo 3º establece:

“Estado de Chile es unitario.

La administración del Estado será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, de conformidad a la ley.”

Región, Provincia Y Comuna

La estructura administrativa de gobierno establece una secuencia jerárquica de regiones, provincias y comunas:

*“Para el gobierno y administración interior del Estado, el territorio de la República se divide en regiones y éstas en provincias. Para los efectos de la administración local, las provincias se dividirán en comunas.”*⁵²

“El gobierno de cada región reside en un intendente que será de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

*La administración superior de cada región radicará en un gobierno regional que tendrá por objeto el desarrollo social, cultural y económico de la región.”*⁵³

⁵⁰ Además de otras como los Distritos Censales, que para la comuna de Chol Chol se encuentran en la sección “Población”.

⁵¹ Constitución Política de la República de Chile. 1980. DTO-100: “Fija El Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Constitución Política De La Republica De Chile”. Promulgada el 17 de septiembre 2005, Publicada en el Diario Oficial el 22 de septiembre 2005. En: http://www.gobiernodechile.cl/constitucion/constitucion_politica.pdf

⁵² Ibid. Artículo N°110 (Extractos). Capítulo XIV Gobierno Y Administración Interior Del Estado.

⁵³ Ibid. Artículo N°111 (Extractos). Gobierno y Administración Regional.

“En cada provincia existirá una gobernación que será un órgano territorialmente desconcentrado del intendente. Estará a cargo de un gobernador, quien será nombrado y removido libremente por el Presidente de la República.

*Corresponde al gobernador ejercer, de acuerdo a las instrucciones del intendente, la supervigilancia de los servicios públicos existentes en la provincia.”*⁵⁴

*“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad, la que estará constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el concejo.”*⁵⁵

Municipalidad. Alcalde Y Concejales

En específico, la municipalidad se encuentra normada en sus atribuciones y organizada en una estructura administrativa definida por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695⁵⁶. En su artículo N° 1 establece:

“Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.”

La primera autoridad comunal corresponde al Alcalde, el cual es secundado por los integrantes del Concejo Municipal. El artículo 56 de la citada ley establece: *“El alcalde es la máxima autoridad de la municipalidad y en tal calidad le corresponderá su dirección y administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento”*. El artículo 71: *“En cada municipalidad habrá un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local...”*.

Dados los principios que el citado cuerpo legal establece para los cargos de alcalde y concejales, y atendiendo al funcionamiento práctico de los municipios, se observa que los

⁵⁴ Ibid. Artículo N°116 (Extractos). Gobierno y Administración Provincial.

⁵⁵ Ibid. Artículo N°118 (Extractos). Administración Comunal.

⁵⁶ Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Con Fuerza De Ley N° 1-19.7041, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. “Fija El Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado Y Actualizado De La Ley N° 18.695”. Publicado en el Diario Oficial de 3 de mayo de 2002.

alcances y responsabilidades de implementar y guiar las políticas comunales recae en la figura del alcalde, y donde el rol del concejo se limita a funciones de carácter fiscalizador de la administración comunal y fundamentalmente consultivo respecto a la orientación que establece el alcalde, “*la máxima autoridad de la municipalidad*”⁵⁷. Razón por la cual su figura se erige como el creador, conductor y responsable de las políticas municipales, y en consecuencia será analizada su labor y su figura en el presente trabajo.

1.3.6- Mapuches Y Municipalidad

La municipalidad y sus límites territoriales no fueron definidas considerando la territorialidad étnica, en este caso mapuche: “*Los límites geográficos de un municipio, no coinciden con lo límites de las unidades geográficas que conforman la territorialidad mapuche; sino por el contrario, estos límites rompen y dividen las unidades definidas socialmente*”⁵⁸.

En esta relación asimétrica, la territorialidad estatal se superpone sobre la mapuche y genera una doble respuesta por parte de la población mapuche, una corresponde a la actualización discursiva y política de las antiguas territorialidades de la sociedad mapuche tradicional, como anotamos al referirnos a las identidades territoriales, y la otra es el desarrollo de un proceso de participación de las estructuras políticas y administrativas derivadas de la territorialidad estatal, como es el caso de la participación de la lucha política por el control de las municipalidades. Lo importante de esta doble respuesta es que pueden entenderse como no opuestas por principio, sino que pueden articularse en una complementariedad que en el caso de la municipalidad encierra la posibilidad de convertirla en un centro de encuentro de las comunidades mapuches presentes dentro de los límites comunales, el poder manifestar y hacer realidad puntos de vistas étnicos traducidos en la posibilidad de acción de los alcaldes, y el hecho que puede representar la resignificación de la unidad básica del sistema político administrativo estatal, para así fortalecer las expresiones organizativas tradicionales mapuches:

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ Sánchez Curihuentro, Rubén. “*Derechos políticos y participación del Pueblo Mapuche*”. En: www.derechosindigenas.cl

“existe una relación permanente y necesaria de demanda-respuesta entre la población y las comunidades mapuche y el municipio; y es precisamente aquí en donde la representación mapuche cobra importancia, ya que este espacio institucional puede convertirse en una instancia que permita el encuentro y la convivencia de las distintas comunidades mapuche que forman parte de una comuna, y desde allí apoyar la participación y organización tradicional mapuche....

*Otra posibilidad, es que el municipio se puede transformar en una instancia de articulación de acciones entre las Instituciones Públicas y Privadas dedicadas al Desarrollo Rural, en comunas rurales con predominio de población mapuche y que asumen el discurso del desarrollo endógeno, el de la participación de las bases y del traspaso del poder para la toma de decisiones locales”.*⁵⁹

Estos aspectos, al momento de hacerse patente en la administración de una municipalidad adquieren el valor de permitir la participación política de la población mapuche en una institucionalidad ajena pero desde la cual puede ser posible el despliegue de elementos materiales y simbólicos propios mapuches, lo que conlleva un alza en la autoestima mapuche y un redescubrimiento de su propia identidad, donde *“Lo cierto es que hay una valoración social asociada a la dignidad y los derechos de los que siempre fueron excluidos”*⁶⁰.

En este sentido, en el ámbito de la operatividad de medir la participación de la población mapuche tanto en el proceso electoral de las autoridades municipales como en el plano administrativo (participación mapuche dentro de los empleos municipales), utilizaremos el criterio que Sánchez establece para definir “candidato mapuche”: *“persona que tenga a lo menos uno de los apellidos de origen mapuche”*⁶¹, con el que si bien se reconoce el problema que los apellidos no siempre reflejan adscripción ni pertenencia, por ejemplo por negación conciente del individuo o por el hecho que el apellido materno no se traspasa a la siguiente generación debido a que el primer apellido paterno es el que avanza en términos generacionales, nos permite medir y evaluar los alcances del presente estudio en el capítulo donde se describe el proceso electoral que lleva a un mapuche a encabezar la municipalidad de Chol Chol, y el dedicado a la descripción de la planta administrativa de ésta.

⁵⁹ Ibid.

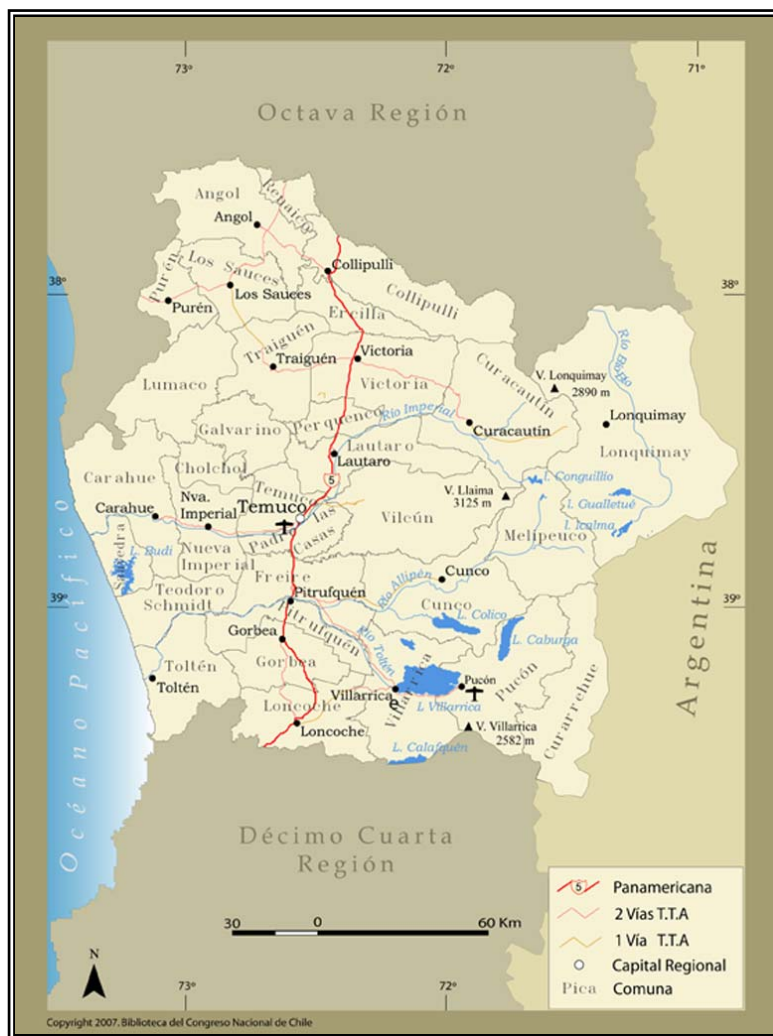
⁶⁰ Ospina, Pablo. *“En las fisuras del Poder”*. Instituto de estudios Ecuatorianos. Ecuador 2006.

⁶¹ Sánchez Curihuentro, Rubén. *“Derechos políticos y participación del Pueblo Mapuche”*. En: www.derechosindigenas.cl

2.- Comuna De Chol Chol

2.1- Contexto Regional

La IX región se emplaza en la zona centro-sur del territorio chileno, se ubica entre los 37°35' y 39°37' de latitud sur y desde los 70°50' de longitud oeste hasta el Océano Pacífico. Con una superficie de 31.842,3 km²⁶², limita al norte con la VIII región del Bío-Bío, al sur con la XIV región de Los Ríos⁶³, al este con el Estado argentino (provincia de Neuquén) y al oeste con el Océano Pacífico.



Mapa N°3.- IX Región De La Araucanía.⁶⁴

⁶² Gobierno de Chile. Ministerio Secretaría General de Gobierno. Chile. 2004. En: http://www.estado.cl/canal_regional/datos_geograficos.asp

⁶³ XIV Región De Los Ríos, creada por Ley N° 20.174, publicada el 05 abril de 2007 y promulgada el 16 de marzo de 2007. Anteriormente su territorio formaba parte de la X región de Los Lagos.

⁶⁴ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. En: <http://www.bcn.cl>

En su aspecto físico la IX región posee una estructura presente en gran parte del territorio continental chileno: llanuras litorales, cordillera de la costa, depresión intermedia, precordillera y cordillera andina, pero con una estructura transicional. El sector norte de la cordillera costina abarca el tramo sur de la cordillera de Nahuelbuta, con alturas decrecientes hacia el sur que permiten la apertura de planicies costeras. La depresión intermedia presenta colinas de baja altura, aptas para la agricultura y ganadería. La cordillera andina disminuye su altura, destacando los volcanes Lanín (3.747 msnm), Llaima (3.060 msnm), Lonquimay (2.890 msnm), y Villarrica (2.840 msnm).

La región posee un clima de transición entre el mediterráneo húmedo y el templado lluvioso con influencia oceánica, con temperaturas más bajas y precipitaciones más abundantes que en las regiones septentrionales, debido al descenso en latitud. Se distinguen los climas templado cálido con estación seca corta, templado cálido lluvioso con influencia mediterránea, templado frío-lluvioso con influencia mediterránea y clima de hielo de altura. La temperatura media disminuye a medida que aumenta la altitud, y la pluviosidad es más elevada en la vertiente occidental de la cordillera costina y en las montañas andinas, y menor en la depresión intermedia.⁶⁵

En su aspecto Hidrográfico la región es drenada por los ríos Imperial (tiene como principales afluentes al Cautín, Chol Chol y Quepe), Toltén, Bío-Bío y algunas hoyas costeras de menor magnitud como el Moncul, Queule y Lago Budi.

De acuerdo al censo de población de 2002, la IX región registra un total de 869.535 habitantes, divididos en 430.698 hombres y 438.837 mujeres. El crecimiento anual, para el período 2000-2005, registra una tasa media de 0,98 personas por cada 100 habitantes.⁶⁶

La economía de la región se basa principalmente en la agricultura, con especial significación el cultivo de cereales como el trigo, raps, centeno, avena y cebada. La producción pecuaria es importante en la economía regional, como también destaca la explotación forestal identificada a la plantación y cosecha de pino y eucaliptos. En menor medida anotamos la explotación pesquera, y la explotación minera del oro, cuarzo y caolín.

⁶⁵ Gobierno de Chile. Ministerio Secretaría General de Gobierno. Chile. 2004. En: http://www.estado.cl/canal_regional/datos_geograficos.asp

⁶⁶ Instituto Nacional de Estadísticas. En: <http://www.ine.cl>

En la estructura del Gobierno Regional se encuentra la Intendencia de la IX Región de la Araucanía dirigida por Oscar Eltit Spieldmann⁶⁷; el Gobernador de la Provincia del Malleco, Rubén Quilapi Cabrapán⁶⁸; y la Gobernadora de la Provincia del Cautín Yolanda Pérez Pesso⁶⁹.

Las autoridades del Congreso Nacional para la región corresponden a los Senadores de la Circunscripción 14^a Roberto Muñoz Barra⁷⁰ y Alberto Espina Otero⁷¹, y de la Circunscripción 15^a con jurisdicción sobre la comuna de Chol Chol Guillermo Vásquez Úbeda⁷² y José García Ruminot⁷³. Los Diputados del Distrito 48 Gonzalo Arenas Hödar⁷⁴ y Mario Venegas Cárdenas⁷⁵; Distrito 49 Jaime Quintana Leal⁷⁶ y Enrique Estay Peñaloza⁷⁷; Distrito 50 Germán Becker Alvear⁷⁸ y Eduardo Saffirio Suárez⁷⁹; Distrito 51 con jurisdicción sobre la comuna de Chol Chol Eugenio Tuma Zedán⁸⁰ y Eduardo Díaz Del Río⁸¹; y Distrito 52 Fernando Meza Moncada⁸² y René García García⁸³.

La IX región tiene su capital en la ciudad de Temuco. Administrativamente se divide en dos Provincias, Malleco (capital Angol) y Cautín (capital Temuco), subdivididas a su vez en 32 comunas: Angol, Purén, Los Sauces, Renaico, Collipulli, Ercilla, Traiguén, Lumaco, Victoria, Curacautín y Lonquimay (Provincia del Malleco), Temuco, Lautaro, Perquenco, Galvarino, Nueva Imperial, Carahue, Saavedra, Padre las Casas, Vilcún, Freire, Cunco, Pitrufrué, Gorbea, Toltén, Loncoche, Villarrica, Pucón, Curarrehue, Melipeuco, Teodoro Schmidt, y Chol Chol (Provincia del Cautín).⁸⁴

⁶⁷ Militante del Partido Por La Democracia (PPD). Profesión Ingeniero Forestal. Asumió sus funciones en 22 de Enero de 2007, en reemplazo del Abogado PPD Eduardo Klein.

⁶⁸ Militante del Partido Socialista (P.S.). Asumió sus funciones el 11 de marzo de 2006 en reemplazo de la militante D.C. Tamara Carvajal

⁶⁹ Militante del Partido Demócrata Cristiano (PDC). Profesión Técnico Universitario En Administración De Empresas. Asumió sus funciones el 18 de marzo de 2006, en reemplazo de Solange Chesta.

⁷⁰ Militante del Partido Por La Democracia (PPD). Profesión Profesor de Estado.

⁷¹ Militante de Renovación Nacional (R.N.). Profesión Abogado.

⁷² Militante del Partido Radical Social Demócrata (P.R.S.D.). Profesión Abogado.

⁷³ Militante de Renovación Nacional (R.N.). Profesión Contador Público y Auditor.

⁷⁴ Militante Unión Demócrata Independiente (UDI). Profesión Abogado.

⁷⁵ Militante del Partido Demócrata Cristiano (PDC). Profesión Profesor.

⁷⁶ Militante del Partido Por La Democracia (PPD). Profesión Profesor.

⁷⁷ Militante Unión Demócrata Independiente (UDI). Profesión Abogado.

⁷⁸ Militante de Renovación Nacional (R.N.). Profesión Ingeniero Civil.

⁷⁹ Militante del Partido Demócrata Cristiano (PDC). Profesión Abogado.

⁸⁰ Militante del Partido Por La Democracia (P.P.D.). Profesión Ingeniero Comercial.

⁸¹ Independiente Pro D.C.. Egresado de Derecho.

⁸² Militante del Partido Radical Social Demócrata (P.R.S.D.). Profesión Médico Cirujano.

⁸³ Militante de Renovación Nacional (R.N.). Profesión Perito Agrícola.

⁸⁴ Gobierno Regional de la Araucanía. Chile. 2003. En: <http://www.laaraucania.cl/turismo-comunas.htm>

2.2- Contexto Local⁸⁵

2.2.1- Ubicación

La comuna de Chol Chol integra la IX Región de la Araucanía y la Provincia del Cautín. Se ubica en los 38° 30' de latitud sur y 72° 50' de longitud oeste. Comprende una superficie de 427,87 Km²⁸⁶. Al norte limita con las comunas de Lumaco y Galvarino, al sur con la comuna de Nueva Imperial, al este con la comuna (capital regional) Temuco, y al oeste con las comunas de Nueva Imperial y Carahue⁸⁷. La capital comunal, Chol Chol, se encuentra 21 km al norte de la ciudad de Nueva Imperial, 29 km al noroeste de la ciudad de Temuco, y 27 km al sur del poblado de Galvarino.



Mapa N°4.- Comuna de Chol Chol⁸⁸. Se Identifican Sectores Rurales, Centro Urbano, Río Chol Chol, Rutas Principales, Postas Rurales y Escuelas.

⁸⁵ Por ser una comuna de reciente creación, los datos disponibles acerca de su territorio son escasos. La información aquí expuesta integra información del gobierno de Chile, estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos municipales y la obtenida en base al trabajo de campo. Se detalla el origen de las fuentes al pie de las páginas.

⁸⁶ En: <http://www.subdere.gov.cl/1510/propertyvalue-24956.html>

⁸⁷ S/a (Sin autor). Documento descriptivo de la comuna de Chol Chol, elaborado por SECPLAN de la Municipalidad de Chol Chol. 2005. 4 páginas. Mecanografiado.

⁸⁸ S/a (Sin autor). Mapa de comuna de Chol Chol, elaborado por SECPLAN de la Municipalidad de Chol Chol. 2005.

2.2.2- Medio Físico Y Suelos

En el aspecto físico, observamos que, de norte a sur, el sector oeste de la comuna forma parte del tramo sur de la cordillera de Nahuelbuta, lo que para la comuna condiciona un paisaje de estructura transicional que hacia el oeste se funde con un amplio valle dominado por lomas y zonas de vega alledañas al río Chol Chol y sus afluentes.

Los suelos de la comuna son de topografía ondulada a quebrada, susceptibles a la erosión. Su Capacidad de Uso⁸⁹ varía entre la Clase IV⁹⁰ (17% superficie comunal), Clase VI⁹¹ (16.5% superficie comunal) y Clase VII⁹² (59,4% superficie comunal), por lo que requieren una fuerte fertilización nitrogenada⁹³.

Los suelos presentan problemas de laboreo, derivado de su alta susceptibilidad de erosión y de la alta concentración de lluvias en Otoño-Invierno. Para cultivos de invierno, como cereales y leguminosas, existen riesgos de sequía. Para cultivos de primavera, la comuna no es apta. Existen necesidades de agua de riego desde octubre en adelante.

2.2.3- Hidrología – Río Chol Chol

La red hídrica se encuentra articulada en torno al río Chol Chol, cuya cuenca comprende 6.180 km² (además de ocho microcuencas: Esteros Renaco, Coihue, Romulhue, Llolllinco, Ranquilco, Pitracó, Huiñoco, y Río Repocura).

El río Chol Chol nace en la vertiente oriental de la Cordillera de Nahuelbuta, de la unión de los ríos Quillén (a 12 km. de Galvarino) y Lumaco, más adelante, y antes del pueblo

⁸⁹ Sistema de clasificación de suelos sobre la base de su capacidad productiva agropecuaria y forestal, de acuerdo a la aptitud y dificultades y riego de los suelos. Se establece un orden creciente, desde la clase I hasta la clase VIII. Las clases I a IV corresponden a suelos arables, las clases V a VII son suelos no arables, y la clase VIII no tiene aptitud agrícola ni forestal. En: Crovetto Osses Natalia. "Análisis Preliminar De La Situación Ambiental De La Comuna De Chol-Chol Como Base Para La Planificación Territorial" Tesis Universidad De La Frontera, Temuco. 2005.

⁹⁰ Suelos moderadamente profundos, inclinados, franco arcillosos a arcillosos, porosos, friables, y de fertilidad natural baja a media; reacción muy fuertemente ácida a medianamente ácida; susceptibles a la erosión hídrica.

⁹¹ Suelos superficiales a moderadamente profundos, afectados por pendientes complejas y pronunciadas; muy susceptibles a la erosión pluvial; fertilidad natural generalmente baja.

⁹² Suelos de profundidad efectiva limitada, empinados a muy empinados, potencial hidroerosivo muy elevado. Pueden presentar rocosidad o pedregosidad superficial. También existen suelos planos con microdepresiones, arcillosos y pobremente drenados e inundables; napa freática a escasos centímetros de la superficie.

⁹³ Municipalidad de Nueva Imperial, 1998. SIG Comunal. Chile.

de Chol Chol, se le unen el río Repocura, los esteros Cuyinco, Huechucon y Romulhue; en la salida este del poblado de Chol Chol recibe las aguas del Estero Renaco.

En la estación fluviométrica del pueblo de Chol Chol el caudal medio anual del río registra 104,30 m³/s⁹⁴. Pasa por el costado sur del pueblo de Chol Chol convirtiéndose en su límite natural. Sobre este tramo lleva una dirección oeste-este, de mar a cordillera, o de Cordillera de Nahuelbuta a valle. En este punto, salida sur del pueblo hacia a Nueva Imperial, su lecho mide unos 100 mts. de ancho, el cual durante el invierno es ocupado completamente por el caudal y en verano este baja considerablemente debido a las variaciones pluviométricas de la zona, quedando expuesta en esta época la ribera sur del río, la que es aprovechada para dar vida al Balneario Municipal, el que es muy visitado por los residentes del pueblo y de comunas adyacentes.

En su recorrido el tránsito del río varía entre las direcciones norte –sur, oeste – este, y en la sección sureste de la comuna gira hacia el oeste en un amplio sector rural llamado *Rucapangue Grande (casa de leones, en mapudungun)*, que sirve como límite natural de la comuna, y de ahí enfila hacia el río Cautín, del cual se convierte en su afluente en las cercanías de la ciudad de Nueva Imperial, para con él iniciar el viaje al encuentro del mar ahora bajo el nombre de río Imperial, lo que conseguirá en la desembocadura de Puerto Saavedra.

De esta forma, el río Chol Chol y sus afluentes, en su paso por la comuna, va permitiendo la existencia de amplias zonas que resultan muy útiles para la agricultura y para la vegetación autóctona e introducida.

Igualmente importante para la comuna es la existencia de abundantes napas de aguas subterráneas que concentran importantes recursos hídricos, principalmente en el área central de la cuenca del río Chol Chol⁹⁵, donde se concentra la mayor cantidad de habitantes.

⁹⁴ S/a (Sin autor). Documento descriptivo de la comuna de Chol Chol, elaborado por SECPLAN de la Municipalidad de Chol Chol. 2005. 1 página. Mecanografiado.

⁹⁵ Zonas con series de suelos desarrollados sobre sedimentos fluvioglaciales, que se caracterizan por tener una alta permeabilidad.

2.2.4- Clima

Encontramos predominancia de un clima mediterráneo húmedo de marcada estación estival. Una notoria presencia de las cuatro estaciones anuales, con abundantes precipitaciones que encuentran su punto alto en la temporada de otoño e invierno (70% pp. anuales), los meses de verano caracterizados por una fuerte sequía y durante gran parte del año la ocurrencia de heladas. Importante es la incidencia del relieve sobre el clima, los sectores altos de la Cordillera de Nahuelbuta reciben más precipitaciones (de los que no existen registros oficiales) que los sectores bajos del secano interior.

2.2.5- Vegetación⁹⁶

Se observa la presencia de bosque nativo en tres unidades vegetacionales: bosques por sobre los 500 msnm, en la Cordillera de Nahuelbuta, con especies como el Coigue (*Nothofagus dombeyi*), Ulmo (*Eucryphia Cordifolia*), y Canelo (*Drimys Winteri*); bosques de Mirtáceas en sectores de esteros e inundables, con especies como el Temu (*Blepharocalyx Cruckshanksii*) y el Canelo (*Drimys Winteri*); y bosques de lomaje y valles con especies como el Roble (*Nothofagus Oblicua*), Peumo (*Cryptocarya Alba*), Lingue (*Persea Lingue*), y Boldo (*Peumus Boldus*).

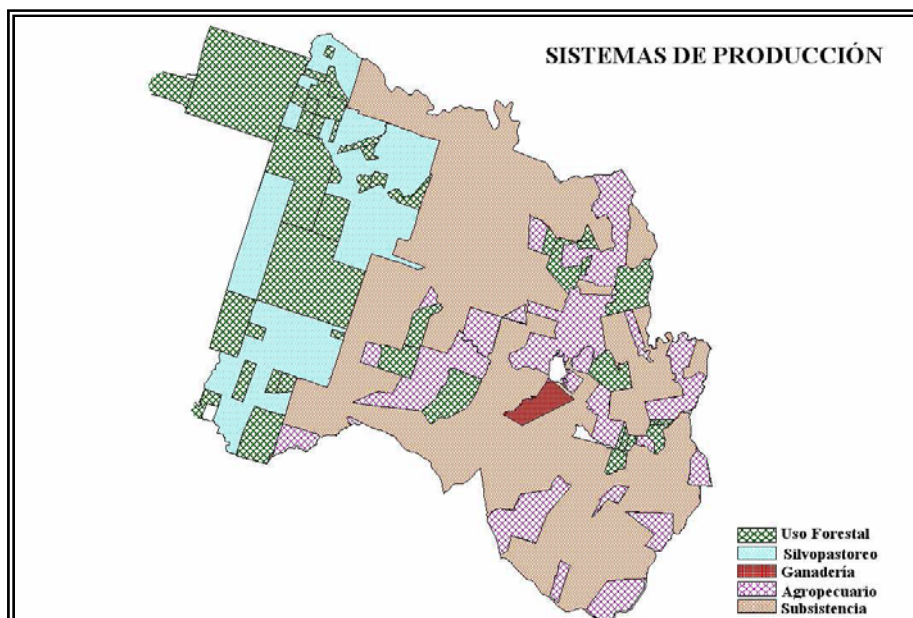
Amplios sectores comunales (en especial, sectores norte, este y oeste -Curaco, Renaco, Repocura, Malalche-) se encuentran con grandes predios en manos de empresas forestales dedicadas a la explotación de pino y eucaliptos principalmente, rodeando el valle de Chol Chol, plantaciones que, siguiendo datos municipales, abarca el 30% de la superficie comunal.⁹⁷ Estas plantaciones forestales, subsidiadas desde el Estado a través de CONAF⁹⁸, han incrementado su presencia en la comuna desde principios de los años '90 del siglo pasado, principalmente adquiriendo terrenos de propietarios no mapuches.

⁹⁶ Crovetto Osses Natalia. "Análisis Preliminar De La Situación Ambiental De La Comuna De Chol-Chol Como Base Para La Planificación Territorial" Tesis Universidad De La Frontera, Temuco. 2005.

⁹⁷ S/a (Sin autor). Documento descriptivo de la comuna de Chol Chol, elaborado por SECPLAN de la Municipalidad de Chol Chol. 2005. 4 páginas. Mecanografiado.

⁹⁸ Decreto Ley N° 701 de 1974 modificado por la Ley N° 19.561 de 1998. Esta legislación impulsa e incentiva con un subsidio estatal la forestación en terrenos calificados como "degradados".

2.2.6- Economía



Mapa N°5.- Sistemas de Producción Comuna de Chol-Chol⁹⁹

La principal actividad económica de la comuna es la silvoagropecuaria. De gran importancia son los cultivos tradicionales de cereales: trigo, avena, y hortalizas, como también la producción de leguminosas. Esta producción es principalmente para autoconsumo, comercializándose una pequeña parte en los mercados locales, y las ferias de Temuco y Nueva Imperial. Se verifican terrenos sobreexplotados, ausencia de riego artificial tecnificado, uso menor de abonos, y uso de semillas de baja calidad productiva que reducen el volumen y calidad de la producción

La principal actividad ganadera corresponde a ovinos, bovinos, porcinos, y aves domésticas (gallinas, patos, gansos), dirigida a cubrir las necesidades de los grupos familiares. Identificándose solo un pequeño sector de la comuna donde tiene una practica intensiva (Mapa N°5), pero aún de niveles bajos.

La industria forestal (plantaciones de pino y eucaliptos) avanza su presencia. En la actualidad las principales firmas que operan en la comuna son Forestal Santa Elena (sector Renaco), Forestal Mininco (Repocura), Bosques Cautín (sector Tranahuillin). Esta actividad se

⁹⁹ Municipalidad de Nueva Imperial, 1998. SIG Comunal. Chile.

articula como una actividad de empleos temporales (asociados al ciclo de crecimiento y tala de los árboles) que genera un reducido número de puestos de trabajo para los lugareños, poco remunerados, donde generalmente la mano de obra calificada proviene de otras comunas, por lo que su impacto directo en la economía local es bajo¹⁰⁰.

Esta industria ha generado la oposición de los mapuches que viven en los campos, que comienzan a suceder a principios del año 2000. Es así como en ese año, en el sector de Repocura se produjo la quema de bosques y maquinarias de la empresa forestal Mininco, como forma de oposición a la presencia de estas empresas, dado el daño que ocasionaban, además de intentar evitar la expansión de la forestación. Otro es el sector de Renaco, donde igualmente hay presencia de empresas forestales (Santa Elena), ahí el conflicto radica esencialmente en que las tierras que actualmente posee dicha empresa son reclamadas por la comunidad Juan de Dios Lleuvul, quienes intentan comprar estas tierras por medio de CONADI, hecho que los llevó a tomarse el fundo el año 2003.

Producto de estos conflictos es que las empresas han debido aplicar la Política del Buen Vecino, la cual consiste básicamente en la reparación y construcción de caminos para aquellos que viven aledaños a las plantaciones, inversión para el mejoramiento de las escuelas y el apoyo para las familias para desarrollar proyectos productivos. En este último tiempo (2006-2007) se han gestado reuniones entre representantes de las empresas y de las comunidades mapuches para comenzar a aplicar el Modelo Forestal Intercultural Mapuche (MOFIM), el cual plantea un modelo para el desarrollo forestal, a la vez que propone un mejoramiento de la diversidad en tierras mapuches a través de la preservación de espacios ecoculturales, cultivos de bosque nativo, cuidado del agua, además de generar fuentes de ingresos a través del ecoetnoturismo y la creación de pequeñas plantaciones forestales en las localidades, especialmente dentro de los límites de las comunidades mapuches.

Otros productos que inciden en la economía local, de escala familiar y producción artesanal, la encontramos en la apicultura (miel y productos derivados, como el propóleo), en la fabricación de platería y tejidos mapuches.

¹⁰⁰ Se suma a esto el que esta actividad no paga ningún tributo directo a las municipalidades.

2.2.7- Población¹⁰¹

La comuna de Chol Chol posee una población eminentemente rural y mapuche. Lo podemos observar en los siguientes cuadros:

Distrito Censal comuna Chol Chol	Superficie Km2	Población Rural	Población Urbana	Población Total
Repocura	142,5	2.005	0	2.005
Chol Chol ¹⁰²	68,8	1.486	3.355	4.841
Carrerriñe	106,4	1.041	0	1.041
Tranahuillin	58,1	1.140	0	1.140
Rapahue	52,1	1.038	0	1.038
Total	427,9	6.710	3.355	10.065

Cuadro N°1.- Distritos Censales, Superficie, y Población Urbana – Rural y Total. Comuna Chol Chol¹⁰³

Pertenencia a Pueblos Originarios o Indígenas / No Indígenas	Población		
	Área Urbana	Área Rural	Total
Mapuches	1.351	5.687	7.038
No indígenas	2.002	1.015	3.017
Otros (Pueblos Indígenas)	2	8	10
Total	3.355	6.710	10.065

Cuadro N°2-Población Mapuche/No Mapuche/Otros, Áreas Urbano-Rural y Total. Comuna Chol Chol¹⁰⁴

El total de la población comunal corresponde a 10.065 habitantes. Respecto de este total, dos tercios habitan el área rural (6.710 habitantes, 66.67% del total comunal) y un tercio el área urbana (3.355 habitantes, 33.33% del total comunal). La población mapuche corresponde a 7.038 (70%) habitantes del total comunal, con 5.687 (80,8%) habitando el área rural, y 1.351 (19,2%) el área urbana. De esta manera, la población Mapuche abarca el 84.75% del total de población rural y el 40.27% del total de población urbana.

¹⁰¹ Producto de la reciente creación de la comuna de Chol Chol (2004), es que se encuentran disponibles solo un reducido número de datos censales de población para la comuna, limitándose al Censo INE de Población y Vivienda de 2002. Tras la creación de la comuna, el INE reestructuró cinco Distritos Censales pertenecientes a la comuna de Nueva Imperial para ser asignados a la nueva comuna. Por esta razón no es posible contar con más datos que los expuestos en el presente capítulo.

¹⁰² El Distrito Censal Chol Chol incluye sectores rurales ubicados fuera del radio urbano.

¹⁰³ INE, Censo Nacional de Población y Vivienda 2002. En: <http://www.ine.cl>

¹⁰⁴ Ibid.

2.2.8- Datos Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)

Distribución Porcentual de Población	Comuna Nueva Imperial			Comuna Chol Chol
	Casen 1996	Casen 2003	Casen 2006	Casen 2006
Indigencia	9,6%	5,6%	4,6%	5,2%
Pobreza No Indigente	18,4%	27,4%	21,6%	17,3%
Total Pobreza	28%	33%	26,2%	22,4%
Población Total	37.349	40.162	29.443	10. 679 ¹⁰⁵

Cuadro N°3.- Encuestas CASEN. Distribución Porcentual De Población Por Pobreza.
Comunas Nueva Imperial / Chol Chol. Años 1996 – 2003 – 2006¹⁰⁶

Según los datos extraídos desde la Encuesta CASEN (cuadro N°3), aplicada en los años 1996, 2003 y 2006, podemos señalar las siguientes indicaciones:

Entre el año 1996 y 2003, en lo que se refiere a la comuna de Nueva Imperial, que en esos años comprende el territorio de la actual comuna de Chol Chol, vemos una disminución de los niveles de indigencia en la población, junto a un aumento del porcentaje de pobreza (población indigente sumada a la pobreza no indigente), que entre ambas mediciones pasa del 28% al 33% de población en situación de pobreza.

Ya en el año 2006 Chol Chol es caracterizado de forma particular, por lo que sus datos son comparados con los de Nueva Imperial. Para la comuna de Chol Chol vemos un índice de indigencia mayor al de Nueva Imperial (5,2% y 4,6% respectivamente), junto a un menor índice de pobreza (22,4%) frente al registrado en la comuna de Nueva Imperial (26,2%).

En términos generales, se observa una disminución del índice de población en situación de pobreza, sin embargo, la población de Chol Chol es considerablemente menor a la Nueva Imperial¹⁰⁷.

2.2.9- Organizaciones Comunitarias

En la comuna se identifican organizaciones de tipo territorial, funcional y tradicional.

¹⁰⁵ Total de población es estimada de acuerdo a datos censales INE 2002 (Fuente: <http://www.mideplan.cl>)

¹⁰⁶ Resultados Encuesta CASEN. En: <http://www.mideplan.cl>

¹⁰⁷ Una polémica reciente se ha suscitado en círculos académicos respecto a los cambios metodológicos en la medición de la pobreza e indigencia que esta encuesta ha realizado, y que en términos generales cuestionan la baja de estos índices en un corto período de tiempo sin una correspondencia visible de esta. Situación ubicada fuera de los límites de esta investigación.

2.2.9.1- Organizaciones Territoriales

Las organizaciones territoriales tienen como objetivo principal “*promover el desarrollo territorial de sus habitantes*”¹⁰⁸. Corresponden a las Juntas de Vecinos y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en el área urbana de la comuna. Los registros del número de estas organizaciones provienen de la comuna de Nueva Imperial y solo entre los años 1990-1996, contabilizándose 32, pero en la actualidad solo algunas funcionan, destacando por su constante funcionamiento las Juntas de Vecinos N°8, N°9 y N°14.

2.2.9.2- Organizaciones Funcionales

Las organizaciones de tipo funcional tienen como objetivo principal “*promover el desarrollo social y recreativo de sus asociados*”¹⁰⁹. Se distribuyen principalmente tanto en las áreas rurales como urbana de la comuna, en clubes deportivos, comités de pequeños agricultores, talleres laborales, juntas de vigilancia, comités de agua potable y electrificación rural, y clubes de adultos mayores. Desde la creación de la comuna, y hasta marzo de 2006, se registraron en la municipalidad 31 organizaciones, entre nuevas y otras que actualizaron su anterior registro hecho en la municipalidad de Nueva Imperial.

2.2.9.3- Organizaciones Tradicionales

Las organizaciones tradicionales corresponden a las Comunidades Mapuches originadas. Se distribuyen en los sectores rurales de la comuna, contabilizándose 105 en la actualidad (ver Anexo Comunidades), de acuerdo a los antiguos Títulos de Merced, de las cuales 102 comunidades poseen personalidad jurídica inscrita en CONADI¹¹⁰. Este tipo de organización es la principal en la comuna, atendiendo a su cantidad y al alto porcentaje de población mapuche comunal.

2.3- Sectores Comunales Rurales

Los sectores rurales corresponden al 99.61% de la superficie total comunal¹¹¹. Siguiendo los datos del Censo de Población 2002 su población total es de 6.710 habitantes, de

¹⁰⁸ PLADECO, I. Municipalidad de Chol Chol. Marzo 2006.

¹⁰⁹ Ibid.

¹¹⁰ Catastro de comunidades de CONADI 2003.

¹¹¹ Plan Regulador de comuna de Nueva Imperial. Elaboración propia. En PLADECO Chol Chol. I. Municipalidad Chol Chol. Marzo 2006.

los cuales el 80,8% corresponde a población mapuche (5.687 habitantes). Los sectores por lo general se encuentran identificados con nombres mapuches asociados a alguna característica natural del lugar (Mapa N°4).

Una de las características más importantes que muestran estos sectores rurales, y asociado a la población comunal, es la gran cantidad y alto fraccionamiento de predios pertenecientes a propietarios mapuches. La propiedad mapuche, respecto al total comunal, corresponde a un 45.21% del territorio¹¹², de lo que se deduce que la propiedad mapuche respecto del territorio rural total corresponde a un 45.38%¹¹³. Casi la totalidad de estas propiedades son producto de la división y liquidación de las Comunidades Mapuches establecidas en los antiguos Títulos de Merced (Mapa N°1).

2.3.1- Caminos y Transportes

Los sectores rurales poseen una intrincada red de caminos públicos de tierra que comunican a sus habitantes con las rutas principales. Estas rutas son 4, confluyen en el pueblo de Chol Chol y cada una conecta con un sitio diferente: Temuco, Nueva Imperial, Galvarino, y el sector rural de Huamaqui, y donde las tres primeras se encuentran totalmente asfaltadas. En la red caminera se emplazan cuatro puentes sobre el río Chol Chol y uno sobre el estero Renaco, casi todos construidos (y en un caso reconstruido) al finalizar los años '90. Sobre el río Chol Chol se ubican uno en el sector rural de Rucapangue (Puente Rucapangue), otro en el sector de Cuyinco que comunica con el sector de Pitracó (Puente Piuchen, ubicado a un costado de la ruta hacia el sector de Huamaqui, terminado de construir durante 2007), y dos sobre el camino a Nueva Imperial, uno a la salida del pueblo de Chol Chol (Puente Chol Chol, que en realidad son 2, el antiguo y el nuevo, el de madera y metal construido a principios del siglo XX, y el de metal y concreto que se encuentra a su lado) y otro en el límite con la comuna de Nueva Imperial (Puente Los Boldos, data de 1956 y posteriormente reconstruido). El último puente se encuentra sobre el estero Renaco (Puente Renaco), a la entrada del poblado sobre el camino que conduce a Temuco.

¹¹² Catastro de comunidades CONADI 2003

¹¹³ PLADECO Chol Chol, 2006.

En transportes existen servicios regulares de micros hacia algunos sectores rurales de la comuna que se suman a los que conectan con los núcleos urbanos próximos. Estos micros no llegan a todos los sectores y no necesariamente pasan por el pueblo de Chol Chol antes de dirigirse a los campos. Dependiendo del sector de destino, las micros pueden ser abordadas en las ciudades de Temuco, Nueva Imperial, o en el pueblo de Chol Chol.

2.3.2- Telecomunicaciones

En telecomunicaciones, los sectores rurales cuenta con cobertura de telefonía móvil para las empresas Entel, Claro y Movistar, dependiendo de cada sector y altitud. Existe una telefonía fija rural que ubica en algunos sectores casetas con teléfonos públicos.

2.3.3- Movimiento Y Migración

La población rural es mayoritariamente adulta y adulta mayor, generalmente sobre 40 años. Común es que la población juvenil, hijos y nietos, se trasladen a estudiar a colegios internados de núcleos urbanos cercanos, Chol Chol, Nueva Imperial y Temuco, o se dirijan a trabajar de temporeros en los fundos agroexportadores ubicados desde la tercera a octava regiones, o como empleados menores en las ciudades próximas de Chile y Argentina. Ante la consulta del lugar elegido para pernoctar cuando llegan a trabajar a alguna ciudad, lo frecuente es que ya antes otro familiar se ha instalado en ese sitio, el que en general se ubica en los sectores más pobres de las ciudades. En este sentido, Santiago es visto como una gran meta: *“Allá todo está al alcance de la mano, hay plata y hay que ir a conocer”*¹¹⁴, situación que últimamente se ha visto estimulada con la llegada de la electricidad y los televisores.

2.3.4- Red Eléctrica Y Agua Potable

La red eléctrica en la actualidad abarca aproximadamente el 90% de las áreas rurales. Poco tiempo antes de la creación de la comuna comienzan a extenderse por los campos las instalaciones eléctricas domiciliarias, lo que provoca una progresiva adquisición de artículos eléctricos que conllevan cambios en la vida cotidiana y cultural aún por medirse.

¹¹⁴ Enrique Huenulaf. Sector rural Rucapangue, comuna de Chol Chol. Abril 2007.

El agua potable no se encuentra presente. Lo que en algunos lugares existe es el Agua Potable Rural, pequeños depósitos de agua locales privados que es comercializada por una red de tuberías dentro de algunos sectores rurales, aún no muy extendida. Lo común es el abastecimiento de agua en pozos, vertientes y afloramientos de napas subterráneas.

2.3.5- Habitación

En materia habitacional, las casas rápidamente han sustituido casi por completo a las tradicionales *rukas* mapuches, pudiendo observarse que algunas casas poseen a un costado una *ruka* comúnmente utilizada como bodega, para ahumar ajíes u otros productos, o solo como una forma de recordar a sus padres o su niñez. Estas casas corresponden casi en su totalidad a subsidios rurales con ampliaciones de autoconstrucción. En su mayoría de madera, de dos o tres habitaciones, cocina a leña y un comedor en la sala grande.

2.3.6- Educación Y Salud

Desplegados en los diferentes sectores rurales comunales se encuentran establecimientos municipales privados y municipales, las escuelas rurales municipales son 15 y las privadas 19¹¹⁵. Estas escuelas solo cubren cursos de enseñanza básica.

En Salud existen 3 Postas Rurales, ubicadas en los sectores de Malalche, Huamaqui y Huentelar; y 2 Estaciones Médico-Rural, en los sectores de Repocura y Rapahue.¹¹⁶

2.3.7- Deportes y Recreación

Los sectores rurales cuentan principalmente con espacios privados (de uso público) donde desarrollan actividades sociales, deportivas, recreacionales y ceremoniales mapuche. Lo común son los partidos de Fútbol, *palin*, y encuentros en fechas fijas como lo es el Día De Muertos (1 de noviembre). Asimismo en algunos sectores comunidades mapuches cada dos años realizan *nguillatunes*.

2.3.8- Comercio

En los sectores rurales la presencia de comercio de abastecimiento es reducido, y cuando existe es básico, observándose la existencia de negocios menores de venta de comestibles y golosinas.

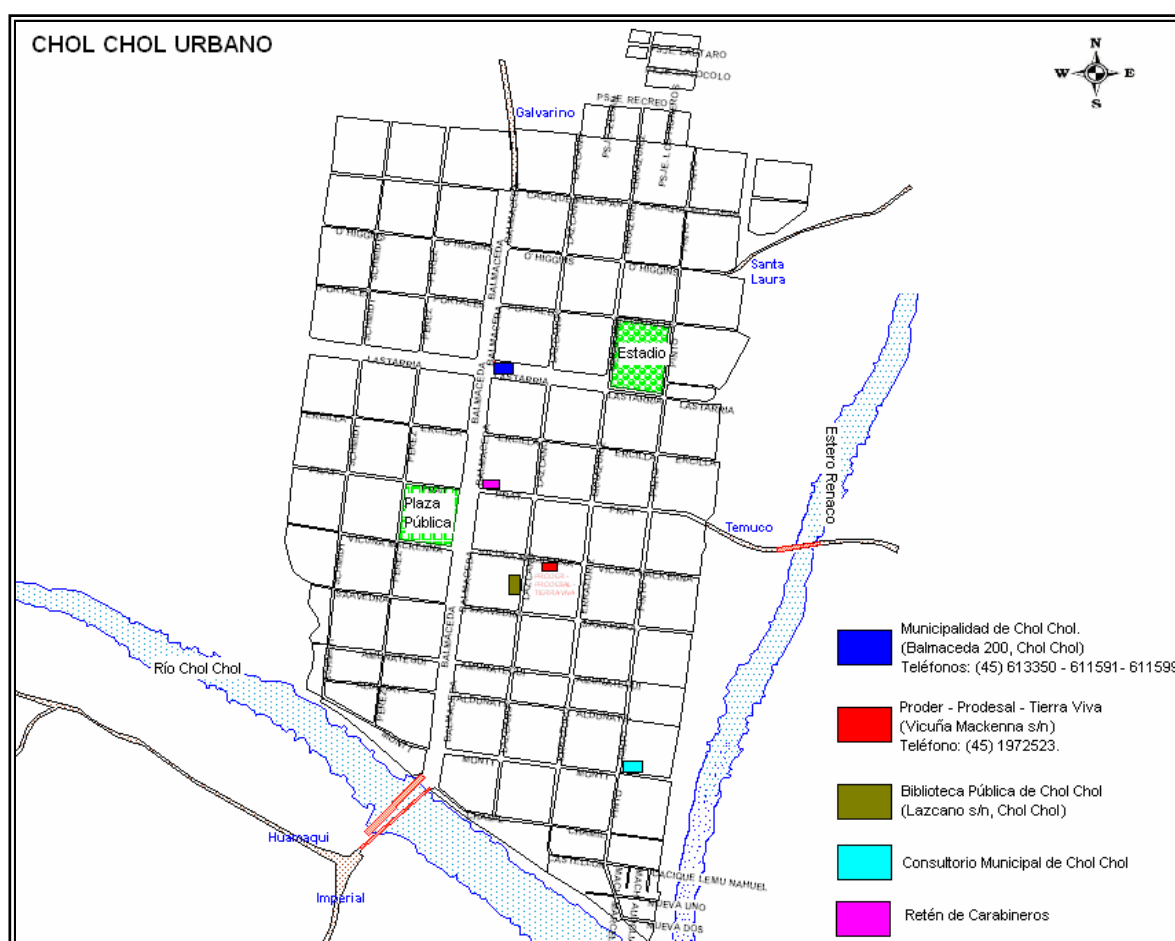
¹¹⁵ Departamento de Educación I. Municipalidad de Chol Chol.

¹¹⁶ I. Municipalidad de Chol Chol. Plan De Desarrollo Comunal, PLADECO. Marzo de 2006.

2.3.9- Otras Características De Sectores Rurales

En los sectores rurales además encontramos 6 cementerios, ubicados en los sectores de Piuchen Bajo (2), Pitraco Tosca (1), Coilaco (1), Repocura (1), Huilipan (1), utilizados en forma principal por los mapuches (*“En lo que se diferencian los mapuches de los chilenos es que cuando se muere alguien, si es chileno se va derecho al cementerio de Chol Chol, y si es mapuche se queda en el campo”*¹¹⁷); e iglesias (evangélicas en su mayoría).

2.4- Sector Urbano¹¹⁸



Mapa N°6.- Chol Chol Urbano¹¹⁹

¹¹⁷ Juan Neculhual, Chol Chol. Junio de 2006.

¹¹⁸ Se define Área Urbana como un conjunto de entidades urbanas, las cuales son *“un conjunto de viviendas concentradas, con más de 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000, con el 50 por ciento o más de su población económicamente activa dedicada a actividades secundarias y/o terciarias”*. INE, En: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/proyecciones/Informes/Microsoft%20Word%20-%20InforReg_UR.pdf

¹¹⁹ S/a (Sin autor). Mapa del poblado de Chol Chol, elaborado por SECPLAN de la Municipalidad de Chol Chol. 2005. Edición: Héctor Montero Lueiza, Marzo 2007.

Los sectores urbanos corresponden al 0.39% de la superficie total comunal¹²⁰ y de acuerdo a los datos del Censo de Población 2002 del total de su población (3.355 habitantes) el 40,27% corresponde a población mapuche (1.351 habitantes). El único centro urbano es la capital comunal Chol Chol, la cual tiene la categoría de Pueblo¹²¹.

2.4.1- Caminos Y Transporte

En materia vial, el pueblo cuenta con tres accesos que comunican, cada uno, con la ciudad de Temuco, otro con el poblado de Galvarino, y otro con la ciudad de Nueva Imperial. Las calles del poblado en su mayoría son de tierra, solo las principales se encuentran pavimentadas (con cemento).

En transportes cuenta con un servicio de buses interprovinciales que hace el recorrido diario a Santiago (Empresa Inter-Sur); y servicios de buses intercomunales que conectan con los centros urbanos cercanos (Nueva Imperial, Temuco, Galvarino y Traiguén, estos tres últimos realizados por la empresa “*Huincabus*”).

2.4.2- Telecomunicaciones

En telecomunicaciones el pueblo cuenta con cobertura de telefonía móvil para las empresas Entel y Claro. Igualmente posee telefonía fija residencial y pública, esta última en tres centros de llamados y seis teléfonos públicos (uno en Consultorio Municipal, en las dependencias del PRODER, dentro de un minimercado, al interior de una cocinería, una cabina pública al costado del edificio municipal y otra frente al Retén de Carabineros). Existen seis locales de Internet de conexión inalámbrica (uno en una librería, otro en la Biblioteca Pública que es de acceso gratuito por corresponder a Biblioredes, otro local en un Centro Comunitario, y dos en negocios de abarrotes).

2.4.3- Movimiento Y Migración

La población urbana se compone de todos los grupos etarios, existiendo una alta población flotante juvenil producto de los colegios internados que existen, la que se observa

¹²⁰ Plan Regulador de comuna de Nueva Imperial. Elaboración propia. En PLADECO Chol Chol. I. Municipalidad Chol Chol, marzo 2006.

¹²¹ “Entidad urbana cuya población fluctúa entre 2.001 y 5.000 habitantes o entre 1.001 y 2.000, siempre que la población económicamente activa dedicada a las actividades secundarias y/o terciarias sea igual o superior al 50 %”. INE, En: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/etnias/pdf/censo1992/introduccion.pdf

principalmente los días viernes por la tarde (cuando abandonan los internados para visitar sus hogares). En gran medida la población local juvenil y adulta emigra, durante o tras egresar de la enseñanza media, a los centros urbanos como Santiago y Temuco en busca de trabajo.

2.4.4- Red Eléctrica – Agua Potable

La red eléctrica y la de agua potable fueron inauguradas en el pueblo a principios de los años '70. En la actualidad prácticamente toda el área urbana cuentan con estos servicios.

2.4.5- Educación Y Salud

Posee establecimientos educacionales (7) internados con Educación Media y educación Técnico Profesional cuya matrícula en su mayoría se compone de jóvenes y niños provenientes desde sectores rurales. Los establecimientos son uno municipal: Liceo James Mundell; y 6 privados: Escuela Williams Wilson, Escuela Altamira, Liceo Galvarino, Liceo Guacolda, Liceo San Francisco, y Liceo Agrícola Chol Chol.

Cuenta con un Consultorio Municipal que atiende a la población de sectores rurales y urbanos. Para atenciones complejas se deriva a los hospitales de Nueva Imperial y Temuco.

2.4.6- Deportes y Recreación

Para los deportes y recreación cuenta con un gimnasio techado con una multicancha de cemento y gradería tipo mecano en dos costados, que forma parte del Liceo municipal James Mundell y que el municipio utiliza para actos públicos; un estadio municipal que alberga la competencia local de fútbol; y un Balneario Municipal emplazado en la ribera sur del río Chol Chol a la salida del pueblo camino a Nueva Imperial (funciona en verano cuando el nivel de las aguas baja y deja al descubierto la mitad del lecho del río).

2.4.7- Comercio

La capital comunal concentra la casi totalidad de la oferta de bienes y servicios de la comuna. Alberga tiendas de comercio detallista de comestibles y abastecimiento básico: dos supermercados (minimercados); una Feria Campesina que agrupa a algunos productores locales de hortalizas donde venden sus productos y agrega una pequeña molienda mecánica de

trigo, todo en cinco locales de atención al público, ubicada en un galpón de madera emplazado tras el edificio municipal; cuatro librerías; una farmacia; una estación expendedora de combustibles; una Caja Vecina del BancoEstado; molinos de trigo; expendios de alcohol; locales de venta de comida preparada de carácter familiar; y un Centro de Eventos privado en la salida del poblado camino a Nueva Imperial.

2.4.8- Otras Características De Sectores Rurales

Asimismo, en el sector urbano encontramos una plaza pública; un cementerio público, ubicado en la salida norte del pueblo a un costado de la ruta que une con la ciudad de Galvarino; una oficina de correos; un Cuartel de Bomberos; una tenencia de Carabineros; iglesias (principalmente la Anglicana y Católica); un Centro de Rehabilitación Conductual (CERECO)¹²² en el acceso este del pueblo sobre el camino que conecta con Temuco; además de contar con el edificio donde funciona la municipalidad.

2.4.9- Relación Rural – Urbano

“La relaciones siempre las he notado buenas, por el hecho que la gente rural que viene al pueblo se conecta con la gente urbana. Acá en Chol Chol se tienen ciertas relaciones en muchas cosas, por ejemplo los del campo traen sus cositas para vender acá en el pueblo y a su vez compran su mercadería para llevar al campo; también conversan en su diario actuar, porque ya se conocen, por que somos una comuna chica y se conocen todos.”¹²³

Ambas áreas, rural y urbana, interactúan en una relación complementaria de necesidad recíproca. La oferta comunal de bienes y servicios se concentra en el pueblo, situación que obliga a los habitantes rurales a dirigirse al área urbana. En una perspectiva de tiempo, la capital comunal, Chol Chol, era un pueblo que tenía una baja oferta de productos y servicios y obligaba a depender de los centros urbanos aledaños, Temuco, Nueva Imperial y en menor medida Galvarino: *“antes hacíamos los trámites en Imperial”¹²⁴*. Esta situación cambia cuando es creada la comuna, *“ahora uno puede ir a Chol Chol a hacer los trámites a la municipalidad como pedir una visita del PRODER, o pedirle ayuda al alcalde directamente, o como cuando*

¹²² Este fue inaugurado en Diciembre de 2005. En la práctica funciona como una Cárcel de Menores y hasta la fecha se han sucedido varios motines e intentos de fuga por parte de los jóvenes prisioneros.

¹²³ Juan Neculhual. Chol Chol. Abril 2007.

¹²⁴ Manuel Huenulaf. Sector rural de Repocura, comuna de Chol Chol. Abril 2007.

tienes que ir al consultorio”¹²⁵, aunque para situaciones o trámites más complejos (necesidad de hospital por ejemplo) los habitantes rurales y urbanos deben dirigirse a centros urbanos más grandes, principalmente Temuco y Nueva Imperial.

Una variable constatada en terreno es la diferencia de opiniones existentes entre quienes habitan los sectores rurales y urbanos respecto a los mapuches que habitan las áreas rurales. El origen de esta diferencia se encontraría en el hecho que se produciría una percepción negativa de los habitantes del pueblo respecto a los mapuches del campo en lo relacionado a la entrega de ayuda y colaboración municipal, que en palabras de un habitante rural en referencia al alcalde y su administración: *“En el pueblo no lo quieren nada mucho parece, pero ya les va a tocar a los pueblerinos.... En todas partes no están de acuerdo con él, porque tampoco todas las partes se pueden al mismo tiempo, tiene que ser una parte primero”*¹²⁶. Diferencias que se refieren al trabajo realizado por la nueva municipalidad y su alcalde. Situación que analizaremos en el capítulo que refiere a la población mapuche.

¹²⁵ Miguel Millapan. Sector rural Renaco Pastales. Comuna de Chol Chol. Diciembre 2005.

¹²⁶ Manuel Huenulaf. Sector rural Repocura. Abril 2007.

3.- Marco Histórico

La actual comuna de Chol Chol formó parte del territorio histórico mapuche (*wallmapu*), específicamente del *Butalmapu Nagche*, también llamados Abajinos, región que abarcaba las actuales comunas de Purén, Los Sauces, Lumaco, Traiguén, Galvarino, Chol Chol y norte de Nueva Imperial; por lo que debemos hacer un bosquejo general de la trayectoria histórica de esta cultura para hablar de la historia local de esta nueva comuna y llegar al momento actual por el que atraviesa.

Para efectos de la presente investigación, dividimos la historia del pueblo mapuche sobre la base de dos hechos históricos que afectaron el territorio que controlaban. El primer hecho lo marca la invasión de las huestes hispanas iniciada a mediados del siglo XVI; y el segundo hecho, marcado por la ocupación y apropiación de parte del territorio mapuche por parte del Estado chileno hacia 1883.

3.1- El Antes y Después De La Invasión Hispana

Los mapuches corresponden a un grupo étnico anterior a la creación del actual Estado chileno. Importantes investigaciones han permitido perfilar y definir con mayor claridad las características socioculturales de los habitantes del sur lluvioso, anterior a la conquista hispana iniciada a mediados del siglo XVI. Así, vemos que estos antiguos mapuches practicaban un establecimiento territorial que permitía explotar diferentes productos ubicados en los diferentes pisos ecológicos de la región. Su economía, principalmente, obedecía a una sociedad ribereña¹²⁷, horticultora de las vegas emplazadas en los márgenes de los abundantes y caudalosos ríos de la región, complementada por la caza, pesca y recolección de frutos como el piñón de la cordillera. De acuerdo a lo descrito por Bengoa, estos grupos convivían sin mayores conflictos dada la buena productividad, diversidad y extensiones de terrenos, donde los conflictos internos se originaban desde el lado religioso o por el intercambio de mujeres¹²⁸.

Frente a la guerra de ocupación, conquista y explotación española iniciada por Pedro de Valdivia y sus huestes a mediados del siglo XVI, los mapuches, luego del desconcierto

¹²⁷ Bengoa, José. "Historia De Los Antiguos Mapuches Del Sur. Desde Antes De La Llegada De Los Españoles Hasta Las Pacés De Quilín" Ed. Catalonia, Santiago, Chile. 2003.

¹²⁸ Ibid.

inicial que provocó la llegada de estos extraños invasores que practicaban una guerra de exterminio que se diferenciaba de la guerra de carácter ritual que practicaban¹²⁹, enfrentan el avance territorial español y en 1598 logran por segunda vez en casi 50 años dar muerte a un gobernador del *Reyno de Chile*, a Martín Oñez de Loyola (el primero fue Pedro de Valdivia, tras la batalla de Tucapel, en 1554), destruyendo la totalidad de la infraestructura construida por los españoles desde el río Bío-Bío al sur, estableciéndose en términos efectivos una frontera material y simbólica en los márgenes de este río, concretamente establecida en el Parlamento de Quilín de 1641. Producto de esta acción mapuche, el territorio al sur del río Bío-Bío logró gozar de una cierta autonomía que se mantuvo hasta mediados del siglo XIX, período en el cual tuvo que adaptar su desarrollo cultural, social y económico a la nueva realidad que se les imponía. Este hecho inicia la política de Parlamentos con los que la corona española, a la par que se mantiene la llamada “Guerra de Arauco”, establece tratados periódicos con el pueblo mapuche.

3.2- Organización Social Mapuche

La organización social mapuche se articulaba sobre una compleja red de relaciones basadas en un sistema de alianzas de linajes patrilineal y patrilocal, el cual se ejercía dentro del territorio que ocupaban familias extensas encabezadas por la figura del *lonko*, miembro masculino que ostentaba prestigio acompañado de recursos económicos.

La organización era jerarquizada y segmentaria, cada territorio se organizaba sin responder a ningún tipo de centro articulador de los linajes. Esta regla se rompía en caso de conflictos con grupos externos, donde se optaba por la elección de un líder que actuaba como tal durante el período determinado de conflicto y una vez acabado, se volvía a la organización ya existente.

Esta organización se reflejaba en innumerables pugnas y diferencias internas, que en la confrontación tanto con la corona española como más tarde con el ejército chileno los llevó a desarrollar diferentes estrategias para enfrentar la amenaza externa. Se verifican, por una parte, la estrategia de confrontación constante y directa, y por otra, complejas alianzas militares que se establecieron con las fuerzas opuestas. Por ejemplo, en el marco de la llamada “Pacificación

¹²⁹ Ibid.

de la araucanía", en el alzamiento mapuche de 1881 las dos visiones y actitudes se manifestaron en la zona de Chol Chol, donde esta se encontró dividida en dos bandos, uno liderado por el Cacique Venancio Coñoepán, quien no se suma al alzamiento y mantiene su apoyo al ejército chileno, que cuando ve que se concreta el malón general toma una gran bandera blanca amarrada a su lanza y se refugia en el fuerte Ñielol seguido de una cincuentena de personas más cercanas, entre familiares y conas. Concreta su opción, pasando frente a los demás guerreros mapuches que ya estaban prestos a iniciar el ataque al fuerte¹³⁰. Decide mantener su opción de no luchar. El otro bando liderado por su hermano el cacique Juan Millapan, quien se suma a la rebelión pero es tomado prisionero por las tropas chilenas y asesinado en el sitio de la actual plaza pública del poblado de Chol Chol¹³¹, lugar que actualmente nada recuerda de este hecho¹³².

3.3- Fundación Del Estado Chileno

La fundación del Estado de Chile en 1818¹³³ significa un momento en el que el naciente Estado pretende incorporar a su territorio el que controlan los mapuches y a sus habitantes convertirlos en chilenos, borrando la particularidad cultural mapuche. En este sentido, el Director Supremo Bernardo O'Higgins, tras sellar la independencia, decreta mediante un Bando la ciudadanía chilena para los mapuches: "*El sistema liberal que ha adoptado Chile no puede permitir que esa porción preciosa de nuestra especie continúe en tal estado de abatimiento. Por tanto, declaro que para lo sucesivo deben ser llamados ciudadanos chilenos y libres como los demás habitantes del Estado...*"¹³⁴. Esta igualdad jurídica derivada del control territorial solo fue en el papel. En la práctica el control de los territorios mapuches necesitó otros caminos.

¹³⁰ Bengoa, José. "Historia Del Pueblo Mapuche", Ed. Sur Santiago, Chile. 1985.

¹³¹ Ibid.

¹³² "La actual plaza de Chol Chol posee solo un elemento recordatorio de algún hecho histórico: un busto de Arturo Prat, de menor tamaño al esperado por representantes de la marina que asistieron al acto conmemorativo del combate naval de Iquique de 1879 donde murió el personaje del busto, realizado por la Municipalidad de Chol Chol el 21 de Mayo 2005 y encabezado por el alcalde Luis Huirilef, siendo el primer acto público como municipio constituido". Nota de Diario de Campo, tras conversaciones con funcionarios municipales, 23 de septiembre de 2005.

¹³³ Formalmente tras el Acta de Independencia de Chile, aprobada y firmada el 12 de Febrero de 1818 por el Director Supremo Bernardo O'Higgins.

¹³⁴ O'Higgins, Bernardo. Citado en Bengoa, José. "Breve Historia de la legislación indígena en Chile". Santiago, Comisión Especial de Pueblos Indígenas, 1990.

Desde mediados del siglo XIX se produce un ingreso lento de chilenos hacia el territorio mapuche a través de la frontera del Bío -Bío, comprendiendo territorios hasta el Malleco por el este y el Lebu por el oeste. Este ingreso lento y no planificado fue completado en una escala superior con la invasión armada del ejército chileno (en una acción paralela en territorio argentino del ejército de ese Estado) entre 1862 y 1883, en una ocupación del territorio mapuche hecha literalmente a sangre y fuego.¹³⁵

Tras la derrota del Alzamiento Mapuche de 1881, la fundación de fuertes militares a lo largo de la línea del río Cautín (como Chol Chol el 22 de Noviembre de 1881, Freire el 7 de Diciembre de 1881, Nueva Imperial el 20 de febrero de 1882 y Carahue¹³⁶ el 22 de Febrero de 1882¹³⁷) y la refundación de la ciudad de Villarrica¹³⁸, el territorio mapuche del lado occidental de la cordillera andina pasa a formar parte del Estado chileno.

3.4- El Territorio de Chol Chol

El territorio del actual Chol Chol se caracterizó por ser una zona donde la guerra entre invasores y mapuches estuvo presente. A orillas del río Chol Chol, en las montañas del sector oeste de la actual comuna, permaneció cautivo el capitán Francisco Núñez De Pineda, autor de “El Cautiverio Feliz”¹³⁹, obra donde registró las costumbres mapuches que presencié. En la actualidad aún existen recuerdos en la memoria de los más viejos acerca de los encuentros violentos entre foráneos y mapuches:

“Esta fue una zona de harta pelea. Incluso por aquí Pedro de Valdivia tenía unos oros, dos frascos de oro dicen, cuando vinieron los araucanos lo corrieron, y apurado lo dejaron encargado por aquí, dicen.”

¹³⁵ Bengoa, José. "Historia Del Pueblo Mapuche", Ed. Sur Santiago, Chile. 1985.

¹³⁶ Anteriormente en este sitio se emplazaba la ciudad de “La Imperial”, fundada por Pedro de Valdivia el año 1551, la cual fue destruida por los mapuches el año 1600.

¹³⁷ Todos estos Fuertes militares fundados por el Coronel del Ejército chileno Gregorio Urrutia.

¹³⁸ La ocupación finaliza con la refundación de la ciudad de Villarrica, anteriormente destruida por los mapuches en febrero de 1602. El 31 de diciembre de 1882, el Coronel Gregorio Urrutia, ocupa las ruinas de la antigua Santa María de La Magdalena de la Villa Rica, al mando de una columna compuesta por “cerca de 24 oficiales y 700 hombres pertenecientes a los Batallones Angol y Ñuble, la Brigada de Artillería Cívica N° 2 y el Escuadrón Movilizado de Carabineros de Angol”. (Breve Historia de Villarrica, PUC. En <http://www.pucvillarrica.cl/node/2289>).

¹³⁹ Francisco Núñez de Pineda Y Bascañán, militar, nacido en 1607. En el año 1629 fue hecho prisionero durante más de seis meses por el Cacique Maulican tras el triunfo mapuche en el sector de Cangrejas (cercano a Yumbel). En 1673 escribió el libro “Cautiverio Feliz Y Razón Individual De Las Guerras Dilatadas Del Reino De Chile”, publicado en 1863.

“...cuando pelearon los araucanos con los españoles, entonces el Cacique llamaba a sus peleadores allá en el cerro del frente, que era un michantue, ahí daban instrucciones los caciques para pelear allá, no me acuerdo de los Caciques viejitos, que esos murieron que tiempo, entonces ahí le iban a dar instrucciones, “de esta forma le vamos a hacer el frente a los winkas”..., ahí iban a enseñar a pelear.”¹⁴⁰

El relato nos habla de la violencia de las batallas libradas en la zona, de la temprana presencia de invasores españoles en este sector montañoso aledaño al río Repocura, afluente del Chol Chol, en la que el mismísimo iniciador de esta empresa (Pedro de Valdivia) se ve obligado a perder el valioso oro que motivaba su accionar. Igualmente, vemos que se hace referencia a la valentía de los mapuches y el ejercicio del control territorial del que disponían para mejor enfrentar a sus enemigos.

El fracaso de la rebelión mapuche de 1881 significa la pérdida completa del dominio territorial por parte de los mapuches, de su independencia como grupo cultural. En la zona de Chol Chol la muerte del Cacique Juan Millapan a manos de las tropas del Ejército chileno y la capitulación de su hermano Venancio Coñoepan, permiten la fundación del Fuerte militar Chol Chol por parte del Coronel del Ejército chileno Gregorio Urrutia el 22 de noviembre de 1881, en tierras del Cacique Juan Millapan, en la confluencia de los ríos Chol Chol y Renaco¹⁴¹. *“Cuando se hizo acá Chol Chol esto era un pajonal decía mi mamá, un pajonal se dice cuando uno al caminar se enterraba, tenían que rellenarlo, taparlo”*.¹⁴² Alrededor de este Fuerte comienza a levantarse el actual pueblo de Chol Chol, como un castillo colonizador rodeado de mapuches. La colonización de los campos comenzaría desde este centro. El pueblo comenzaría a crecer.

3.4.1- Las Iglesias Llegan

Tras constituirse el pueblo alrededor del Fuerte llegan las Iglesias Católica y Anglicana.

¹⁴⁰ Manuel Huenulaf Lincopi, Sector rural Repocura, Chol Chol. Abril 2007.

¹⁴¹ *“El Fuerte Chol Chol se ubicaba donde actualmente se encuentra el Consultorio de Chol Chol. Hoy no quedan rastros de él. Durante los trabajos de ampliación del Consultorio, hace unos dos años, se desenterraron algunos vestigios, pero fueron apropiados por particulares.”* (Nota de Diario de Campo del 20 de Octubre de 2005, tras conversaciones con las encargadas de la Biblioteca Pública de Chol Chol, Sra. Elizabeth y Sra. Helia.).

¹⁴² Antonia Morales Catrilaf. Chol Chol. Abril 2007.

*“...mi mamá dice que cuando se fundó Chol Chol, se fundó la iglesia primero, algunas casas hicieron y ahí hicieron la iglesia católica y la iglesia evangélica [anglicana], fueron los mismos maestros los que la hicieron, pero la iglesia católica la hicieron primero y después hicieron la iglesia evangélica. La iglesia católica ha estado ahí mismo siempre, desde que se fundó Chol Chol.”*¹⁴³

En 1888 se establece una Misión Franciscana (Iglesia Católica) proveniente de la existente en Angol, la cual compra terrenos a unos comerciantes rusos para construir un colegio y una iglesia, el primero se inaugura en 1908 y la segunda en 1912. En 1895 se produce el arribo a la región de cinco misioneros de la Iglesia Anglicana enviados por la Sociedad Misionera de Inglaterra, los que establecen tres centros de expansión: Temuco, Maquehua y Chol Chol¹⁴⁴, destacando entre los llegados los misioneros Carlos Sadlier¹⁴⁵ y William Wilson¹⁴⁶, este último se instala en Chol Chol y se da a la tarea de construir un pequeño hospital, una escuela (que funcionan casi de inmediato) y una iglesia, esta última inaugurada en 1916.

*“Aquí también hubo hospital en Chol Chol antiguamente, era de los misioneros [Anglicanos] que habían, unos gringos antiguos y ese hospital estaba aquí donde está la ruka¹⁴⁷, al frente hay un colegio de niños ahora, ahí estaba el hospital, y eso lo desarmaron después y se terminó hace ya como 30 años que se desarmó el hospital.”*¹⁴⁸

¹⁴³ Ibid.

¹⁴⁴ Perl, Mónica. “Anglicanos en Chile”. Publicado en “Artes y Letras” de El Mercurio, 18 de febrero de 1996. En: <http://www.puertachile.cl/articulos/anglicanos.htm>

¹⁴⁵ Misionero anglicano de nacionalidad canadiense. Realizó y colaboró en traducciones del *mapudungun* con el lingüista Rodolfo Lenz, posteriormente fue Director Honorario de la Sociedad Caupolicán desde que fue fundada en 1910 y en 1926 fue nombrado por Manuel Aburto Panguilef Cacique General de La Araucanía. En las escuelas de estas misiones “se educan los que serán importantes personajes de la dirigencia mapuche en el siglo XX. Es el caso de Venancio Coñuepán y Manuel Aburto Panguilef. A su vez, establece buenas relaciones con caciques de renombre como Ambrosio Paillalef, Jerónimo Melillán, Domingo Painevilu y Domingo Coñuepán”. En: “Anales de Desclasificación / vol. 1: La derrota del área cultural” N° 1 / 2005. Menard, André; Pavez, Jorge (LDC). Documentos de la Federación Araucana y del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile. Los archivos del ‘29: derroteros y derrotas de la F. A. (http://www.desclasificacion.org/pdf/menard_pavez.pdf)

¹⁴⁶ Misionero anglicano de nacionalidad escocesa. Además era médico y profesor, profesiones que ejerció en el colegio y hospital de la misión levantada en Chol Chol. El 21 de noviembre de 1951 el gobierno le hace entrega de la condecoración “Al Mérito Bernardo O’Higgins” con grado de caballero. Su labor en Chol Chol y sus campos se extendió por 62 años hasta su muerte en 1957. Hoy el colegio anglicano ubicado en el pueblo de Chol Chol lleva su nombre.

¹⁴⁷ Donde actualmente se encuentra el colegio William Wilson, perteneciente a la Iglesia Anglicana.

¹⁴⁸ Antonia Morales Catrila. Chol Chol. Abril 2007.

3.4.2- La Comisión Radicadora Indígena Se Hace Presente

En el marco de la integración forzada de los territorios mapuches al Estado chileno, en 1889 se hace presente en Chol Chol "La Comisión Radicadora Indígena". Según datos municipales, de un total de 23.901 há. a los mapuches se les asignó 5.191 há. bajo la asignación de Títulos de Merced y la diferencia quedó para subasta pública¹⁴⁹, las que pasarán a pertenecer a colonos extranjeros y chilenos (principalmente estos últimos) como propiedad particular. Una alta cantidad de tierras no fueron cuantificadas y quedaron abiertas a la llegada, establecimiento y ocupación por parte de colonos:

*“Por lo que yo sé, de los viejos, mis tatarabuelos llegaron del norte. Mi tatarabuelo llegó por 1890. Llegaron ahí al bosque, a las montañas nativas que había, a cerrear, a echar abajo el bosque nativo. En esos años, mi abuelita me contaba de que, por ejemplo, la abuelita de mi abuelita le contaba que ellos se vinieron en carreta y pasaron por Temuco, y Temuco era un pueblito chiquitito todavía, y las carretas eran con dos yuntas de bueyes, eran carretas grandes, y se fueron ahí a los cerros. Llegaron ahí y puras montañas vírgenes. Para poder limpiar un espacio lo quemaban, llegaban, prendían fuego, y a puro fuego abrían camino y se hacían paso entremedio de las montañas”*¹⁵⁰.

Por otro lado, los mapuches debieron reubicarse en aquellos sectores que no interesan a los colonos, como las vegas, zonas que durante el invierno son afectados por las tormentosas lluvias y que hoy ante la baja del caudal del río Chol Chol son llamadas “buena tierra”:

“Los mapuches se quedaron abajo, se quedaron en las tierras supuestamente mejores, se podría decir, en todo lo que es Vega, ahí se quedaron los mapuche. Ellos les llamaban "los colonizadores", y estos fueron para arriba. Entonces, por eso la parte de arriba de Malalche Alto, en todo lo que es Malalche Alto, no hay mapuches, casi no hay, y los que han subido es porque se han casado. Lo que es Malalche Bajo, Malalche Rincón, ahí están los mapuche”.¹⁵¹

Esta obligada reubicación de los mapuches producto de las apropiaciones de tierra que hacen los colonos, muchas veces va acompañada con actos de violencia para hacerlos huir de

¹⁴⁹ S/a (Sin autor). Documento descriptivo de la comuna de Chol Chol, elaborado por la Biblioteca Pública de Chol Chol, I. Municipalidad de Chol Chol. 2005. 2 páginas. Mecanografiado.

¹⁵⁰ Pedro Enrique Castro Lagos. Chol Chol, Abril 2007.

¹⁵¹ Ibid.

su territorio. Esta situación quedará amparada y legalizada por el estado con el confinamiento de los mapuches en las reducciones, dentro de los límites de los Títulos de Merced. La siguiente cita es elocuente:

“...las familias Millapan y Lleuvul fueron dueños de los territorios comprendidos entre los sectores rurales: Ngelol y Mvchaltuwe hoy Galvarino por el norte, Labranza e Imperial por el sur, Pixako demarcado por el río que hoy se denomina Chol Chol; asimismo lo que se conoce como pueblo Chol-Chol por el poniente.... El Lonko Juan Millapan tuvo varios hijos... Lonko Juan Millapan, bisabuelo del actual Lonko Ramón Millapan Lleuvul habitó los sectores de Chol-Chol...

Hasta aquí llegaron os primeros usurpadores apoyados por el gobierno, se trata de Fuster, quien se apoderó de todas las tierras de Juan de Dios Lleuvul que sumaban unas siete mil hectáreas (7.000 has.). Fuster utilizó toda clase de mañas, sus influencias en las instituciones del gobierno, grandes palizas a los mapuches en señal de amedrentamiento, quema de ruka, y toda clase de vejámenes a los reales propietarios y sus familias obligando a familias completas a emigrar a distancias extremas como Santiago o el puel Mapu o Argentina para salvar con vida ya que Fuster no daría tregua a su descomunal ira contra el mapuche y ya que había usufructuado, talado y explotado todos...

Entre las adquisiciones mal avenidas de tanta tierra mapuche Fuster quien fue lejos el usurpador más terrorífico, codicioso y mal intencionado logró instalar un Molino que llamó “El Globo” en Chol-Chol a su nombre. Fuster fue quien corriendo y corriendo a Juan de Dios Lleuvul desde su propiedad ancestral de 7.000 hectáreas logrando con la ayuda de los jueces y policía arrinconarlo en el minúsculo retazo de 80 hectáreas en el lugar Maikuante.

Alojados en el mes de Diciembre de 1890 el equipo de agrimensores en las casas de usurpadores especialmente en la casona de Fuster son obligados por las circunstancias al parecer debido a las honrosas atenciones a reconocer a Lleuvul y a 21 familias únicamente el retacito de tierra donde se encontraban arrinconados, vale decir, en las 80 hectáreas; mientras que a Fuster esta comisión le reconoció mucho más de 6.000. Se presenta ante nuestros ojos, entonces la primera usurpación estatal de nuestros derechos territoriales.”¹⁵²

¹⁵² Extracto de “Historial De La Comunidad Juan De Dios Lleuvul”, ubicada en sector rural Renaco Pastales, o Maicuanti, de la comuna de Chol Chol, Enero de 2005. Firmada por: Miguel Millapan Barrales, Presidente; María Millapan Barrales,

3.4.3- La Vida De Fin De Siglo

Para el año de 1890 el poblado de Chol Chol comienza a extenderse, por lo que el 30 de junio de ese año se aprueba el plano del pueblo, levantado por un ingeniero de apellido Somermier¹⁵³. Asimismo, se registra que *“los habitantes de Chol-Chol, se dedicaban a tareas agrícolas y madereras, especialmente a la siembra de trigo, existiendo a la vez algunos otros rubros comerciales tales como: tiendas, molinos, bodegas, carnicerías, baratillos y un café, aquí se realizaban reuniones sociales”*¹⁵⁴. Toda esta actividad agrícola y comercial encuentra en las aguas del río Chol Chol la principal vía de transporte¹⁵⁵, conectando con el pueblo de Nueva Imperial a través de este río y con Puerto Saavedra por el río Cautín, conectividad realizada a través del Vapor Chamil, que inicia sus servicios el año 1888 y fue utilizada hasta los años '50 del siglo pasado.

*“Mi mamá también me decía que llegaban barcos a Chol Chol, me contaba que aquí llegaban barcos, porque en barcos se traía la mercadería, el trigo, la harina, porque no había molinos aquí, se traía todo en barquitos, llegaban ahí donde está el puente dicen. Así me contaba ella”*¹⁵⁶.

*“Antes, hasta como los años '50 llegaba a Chol Chol una embarcación, era un vaporcito chico, si, si venía,... y los caminos eran muy malos, eran antes eran pura tierra no más o no habían caminos, de repente una carretada así para bajar...”*¹⁵⁷

Las vías de comunicación terrestre son impulsadas desde el estado y durante el año 1900 se termina de construir un puente sobre el río Chol Chol a la salida del poblado en la ruta hacia Nueva Imperial. En este año se abre una Oficina de Registro Civil en el pueblo de Chol Chol, y la Guarnición Militar es levantada por estar la zona ya “pacificada”, quedando un piquete de Trizanos a cargo de la labor policial: *“También el retén fue de las primeras cosa*

Secretaría; Ana Mulato Paillal, Vicepresidente; Ramón Millapan Barrales, Concejero; y Ramón Millapan Lleuvul, Lonko. Documento presentado a CONADI en el marco de los trámites de Recuperación de Tierras, artículo 19 letra B.

¹⁵³ S/a (Sin autor). Documento descriptivo de la comuna de Chol Chol, elaborado por la Biblioteca Pública de Chol Chol, I. Municipalidad de Chol Chol. 2005. 1 página. Mecanografiado.

¹⁵⁴ S/a (Sin autor). Documento descriptivo de la comuna de Chol Chol, elaborado por la Biblioteca Pública de Chol Chol, I. Municipalidad de Chol Chol. 2005. 1 página. Mecanografiado.

¹⁵⁵ Anteriormente, la red de ríos de la región fue ampliamente utilizada por los mapuches y más tarde por el Ejército chileno para lograr la conquista del territorio, por ejemplo con el desplazamiento de cañoneras. (Bengoa, José. "Historia Del Pueblo Mapuche", Ed. Sur Santiago, Chile. 1985.)

¹⁵⁶ Antonia Morales Catrilaf, Chol Chol. Abril 2007.

¹⁵⁷ Manuel Huenulaf. Sector rural Repocura, Chol Chol. Abril 2007.

que se hicieron, antiguamente me decía mi mamá que donde está el consultorio era donde estaba el retén”¹⁵⁸.

De esta forma se completa el establecimiento de los organismos básicos del Estado chileno en la zona. El pueblo ha sido fundado alrededor del Fuerte Militar, su plano ha sido establecido, concentra las instituciones del nuevo orden que se instala (iglesias, colegios, hospital, retén policial, registro civil) y las vías de comunicación se encuentran establecidas y apuntan hacia el pueblo de Nueva Imperial, la principal aprovecha las aguas del caudaloso río Chol Chol y otra terrestre incluye un puente sobre el amplio río; los mapuches se encuentran en “reducciones” y los colonos estableciéndose en las nuevas tierras conquistadas y explotándolas comercialmente. Un nuevo tiempo se inicia.

3.4.4- Los Primeros Decenios Del Siglo XX

En este marco Chol Chol se erige como un pueblo rural próximo a Temuco que se constituye como un centro de colonización y dedicado a la explotación de las maderas de los bosques y a los productivos cultivos principalmente de trigo. El relato de un viaje de una delegación franciscana desde Temuco a Chol Chol que nos ilustra lo vivido en aquellos días:

“¡Que campos y qué tierras!. Salimos de Temuco, grande, con esa característica de los grandes centros, de prolongarse hacia todos lados en caminos, poblados, quintas y predios, arboledas y caseríos, metidos a su sombra.

Las lomas, estas inagotables lomas de Arauco, bajas y calvas amarillentean con los trigales maduros y la paja de los ya segados; e interrumpiendo este campo, las líneas imprecisas de las hondonadas y la faja sombría de algunas quebradas festonadas de árboles y subimos y bajamos lomas y quebradas. Nuestro auto, rampante en los repechos rastreante en las bajada...

Desde las cumbres calvas se ven los caminos sembrados de carretas que van y vienen. Van cargadas de sacos de trigo y de familias araucanas, pues el indio no viaja solo sino con toda la casa.

¹⁵⁸ Antonia Morales Catrilaf, Chol Chol. Abril 2007.

Vamos por un campo de reducciones, entreveradas por fincas alemanas. Allí hay agrupamiento de casitas techadas de zinc; son reducciones indígenas civilizadas; allá la ruca primitiva, de paredes de horcones y chamiza embarrada, techo de totora, de flecos colgantes como las ramas de sauce llorón, con una sola amplia puerta de entrada.

En su fondo vagan los chicos que aún no trabajan: uno o dos o más fogones indican el número de mujeres del indígena polígamo....

En el camino, los mocetones saludan al P. Cifuentes, superior de los franciscanos que nos acompañan; los caballos se encabritan ante los varios caballos estridentes y concentrados en el auto; entresalto y brinco, el indio saluda y pasa.

Ya desde la altura vemos el mapa de las lomas amarillas a todos lados. No hay terreno perdido: todo está sembrado o lo estuvo. No había visto tanto cultivo y trabajo en tierras de rulo, sometidas al capricho de las lluvias. Allá lejos, en la tendida llanura, blanquea Cholchol...

Ya bajamos; ya entramos al poblado; los perros salen a saludarnos en forma hostil; las mujeres se asoman a las puertas, y los niños y niñas en pernetas, blancas y rojas, salen a las aceras...

Cholchol es un villorrio de unas ochocientas almas. No progresa, porque es ley de los centros agrícolas que no crezcan: agricultores viven en sus campos y desdeñan los pueblos estrechos y regimentados....”¹⁵⁹

3.4.5- Chol Chol Desde Los Años ‘20

En la década de los años veinte la zona de Chol Chol experimenta un gran auge comercial producto del alto rendimiento que alcanzan las extensas y ricas tierras apropiadas por los colonos, principalmente destinadas a labores agrícolas. Su gran producción le hizo ser llamada “El Granero de Chile”¹⁶⁰, por lo que se propuso a las autoridades de la época aceptar

¹⁵⁹ S/a (Sin autor). “Nuestras Misiones En La Araucanía. A Cholchol, A Través De Las Lomas. Las Rucas Civilizadas. Europa En Chile. La Cristianización De Los Salvajes De Chile. Correspondencia De La Unión”. Documento recopilado por la Biblioteca Pública de Chol Chol, I. Municipalidad de Chol Chol. 2005. 3 páginas. Mecnografiado.

¹⁶⁰ Este título no es exclusivo, en estos mismos años otras comunas o sectores de la región son conocidos con el mismo nombre, ejemplo las comunas de Victoria y Traiguén, lo que habla de la alta calidad de las tierras mapuches integradas a la soberanía estatal y el afán productivo de sus nuevos ocupantes.

el proyecto del ferrocarril, que contemplaba una estación en la reducción Painemal (al otro lado del río Chol Chol camino a Nueva Imperial), lo que finalmente no prosperó.

En el marco de este auge comercial, el 08 de octubre de 1922 el presidente Arturo Alessandri Palma firma el decreto que crea la Comuna de Chol Chol, perdiendo este título en 1927, situación que provoca un estancamiento de las actividades económicas al trasladarse los centros de intereses comerciales a las ciudades aledañas de Nueva Imperial y Temuco.

En materia de transportes, en el año 1940 se implementa el primer medio de transporte pagado, el que realiza viajes hacia Nueva Imperial en un carro tirado por un caballo. Por estos años desde los terrenos del actual Estadio Municipal se inauguran vuelos civiles pagados a Temuco, los que se mantendrán por pocos años. En 1956 se inaugura el Puente Colgante Los Boldos sobre el segundo y último cruce que el río Chol Chol hace en el camino hacia Nueva Imperial, con lo que las dos localidades contarán con un camino directo y expedito. En 1959 se inicia el servicio regular de los primeros micros, que comienzan a hacer el recorrido hacia Nueva Imperial y Temuco¹⁶¹.

“Antes los caminos eran todos de tierra y en los inviernos las carretas quedaban pegadas en barro y los ríos había que cruzarlos en botes. Con los puentes y la llegada de las micros ya todo fue un poco más fácil sobretodo para ir a los pueblos a vender lo que se cosechaba y traer la mercadería que necesitábamos.”¹⁶²

¹⁶¹ S/a (Sin autor). Documento descriptivo de la comuna de Chol Chol, elaborado por la Biblioteca Pública de Chol Chol, I. Municipalidad de Chol Chol. 2005. 1 página. Mecanografiado.

¹⁶² Manuel Lienqueo, Comunidad Cacique Lienqueo, sector rural de Rucapangue, Chol Chol. Octubre 2005.



Imagen N°1- Fotografía Familia Mapuche Sector Repocura¹⁶³



Imagen N°2 Fotografía Inauguración Oficial Punte Los Boldos. 20 de Abril de 1956.¹⁶⁴



Imagen N°3.- Fotografía Del Pueblo de Chol Chol (1916)¹⁶⁵.



Imagen N°4.- Fotografía Embarcadero Río Chol Chol en el Pueblo de Chol Chol¹⁶⁶

¹⁶³ Fotografía Tomada por Benedicto Rivas (Sin año). Salón de Actos Biblioteca Municipal de Chol Chol. Diciembre 2005.

¹⁶⁴ S/a (sin autor) Año 1956. Salón de Actos Biblioteca Municipal de Chol Chol. Diciembre 2005.

¹⁶⁵ S/a (sin autor) Año 1916. Fotografía de un Funeral. Salón de Actos Biblioteca Municipal de Chol Chol. Diciembre 2005.

¹⁶⁶ S/a (sin autor ni año -aprox. años '30-). Fotografía Salón de Actos Biblioteca Municipal de Chol Chol. Diciembre 2005.

3.4.6- Los Sacerdotes Maryknoll

La década de los años '60 están marcados por el auge del cooperativismo campesino que se cristaliza en 1963 con la fundación de la Cooperativa Campesina Chol Chol Ltda., apoyada por los sacerdotes Maryknoll James Mundell y Federico Egarti. Esta cooperativa se constituye para ayudar en los aspectos técnicos y de comercialización a los campesinos mapuches y no mapuches, logrando comprar maquinarias para uso agrícola, estableciendo precios de venta de los productos agrícolas, inclusive inaugurando un supermercado en el pueblo de Chol Chol donde se vendía la producción de sus socios. Esta labor no se vio afectada por las políticas implementadas por la dictadura militar iniciada en 1973 principalmente porque, a diferencia de otras cooperativas en otros lugares de Chile, no recibía subvención estatal, sino que su financiamiento provenía como ayuda del Estado holandés. En este sentido, a inicios de los años '80 su presencia y labor comienza verse reducida por la decisión de los socios de no recibir dineros de Holanda, situación que terminó con la obligatoria venta de las maquinarias agrícolas y del supermercado. La Cooperativa continuó funcionando, pero a una mínima expresión, manteniendo hasta el día de hoy el actual Liceo Agrícola Chol Chol, del cual son sostenedores, de gran importancia en la zona por su educación técnica orientada al mundo agrícola y porque sus estudiantes mayoritariamente pertenecen a sectores rurales mapuches.

En esta línea, el sacerdote James Mundell crea en Estados Unidos la Fundación Chol-Chol (The Chol-Chol Foundation), una institución sin fines de lucro animada por “*ayudar a la población campesina de Chile*”¹⁶⁷. En 1974 la Fundación se organiza en Chile y comienza a capacitar a campesinos en técnicas agrícolas. El año 1979 el gobierno autoriza oficialmente a la Fundación para trabajar en el país, por lo que se intensifica la ayuda, principalmente orientada a la capacitación técnica de los campesinos y al otorgamiento de créditos. En los años '80 el sacerdote James Mundell lleva la experiencia agrícola de la Fundación a otros países: en 1989 se crea The Chol-Chol Foundation en Nigeria y en 1994 en Bangladesh. Tras fallecer James Mundell en 1997, problemas jurídicos hacen que el Directorio de la Fundación (que estaba en Estados Unidos) mandatara a un Directorio en Chile para dirigir la Fundación, momento desde el cual comienza a ser dirigida en Chile y los proyectos en Nigeria y

¹⁶⁷ Historia de la Fundación Chol Chol. En: http://www.cholchol.org/es_quienes_fundador.php

Bangladesh fueran terminados para centrar sus trabajos en el apoyo a iniciativas agrícolas mapuches. En 1999 la Fundación es convertida en chilena. En la actualidad su sede se encuentra en Labranza, sector ubicado entre Nueva Imperial y Temuco y su presencia en el mundo mapuche se limita a un apoyo de comercialización de productos considerados “típicos” por los turistas, los que venden en la sede de la Fundación.

3.4.7- Fines De Los Años ‘60 y ‘70

Como hemos visto, desde fines de los años ‘60 la situación productiva en Chol Chol comienza a ser estimulada con la ayuda de instituciones extranjeras ligadas a sectores progresistas de la iglesia católica, como los casos donde participó el sacerdote Maryknoll James Mundell, los cuales se extienden, con diferente suerte, hasta el día de hoy.

Importante también es el hecho que el estado y realidad de la población principalmente la mapuche, debido a las precarias condiciones de vida materiales y a su carácter de población subordinada, encuentran en esta zona un espacio donde la realidad de la situación es analizada desde la realización de importantes investigaciones que darán luz sobre el momento que viven los mapuches y el impacto de la radicación. En este contexto, entre 1968 y 1970 el antropólogo vienés Milan Stuchlik (1932-1980) realiza sus investigaciones de campo en el sector de Coipuco, en la actual comuna de Chol Chol, base para la obra “La Vida En Mediería. Mecanismos De Reclutamiento Social De Los Mapuche”.

Por otro lado, los años 70 marcan el inicio de cambios en el sector del pueblo de Chol Chol. A principios de esta década se inaugura el alumbrado eléctrico y el agua potable y en los años ‘80 se crea el Consultorio, el que permitirá facilitar el acceso a la salud occidental por parte de la población tanto del pueblo como de los campos.

3.4.8- La Década De Los Años ‘80

Esta década se encuentra marcada por la puesta en práctica del Decreto Ley 2.568 promulgado en marzo de 1979 que divide las comunidades mapuches en títulos de dominio individuales (ver Capítulo Marco Teórico), situación que en algunos casos es resistida y en otras aceptada.

“aquí no queríamos la subdivisión, nos resistimos a que vinieran a hacer las mediciones, tuvieron que venir micros de pacos armados para que pudieran entrar, los atajábamos antes que llegaran a este sector, pero al final la hicieron. Nos dieron este pedazo de terreno que llega hasta el río, todo lo dividieron...”¹⁶⁸

“Cuando llegó el Golpe, al poco tiempo no más pasó la subdivisión, el ‘83, ‘85, por ahí...

Antes no había cercos y era más problemas, porque ahora está más tranquilo porque hay cerco. Ahora usted no hace daño, ahora usted no pelea con sus vecinos, porque sus animales están en su galpón, de por sí usted no tiene problema. Porque qué pasaba antes, que nosotros teníamos animales y no había cerco y se comían la huerta y el sembrado del vecino y por eso nos enemistábamos, era un problema, a nadie le gusta que eso le pase. Ahora cada uno tiene lo de uno en su recinto y no se mete en la vida del otro, entonces no tiene porque haber problema.”¹⁶⁹

3.4.9- Los Años ‘90

Los años ‘90 se caracterizan por la llegada a la comuna de la industria forestal, la cual hace su arribo a mediados de los años ‘90, cuando empresas forestales comienzan a comprar fundos para forestarlos, principalmente en la zona norte (Curaco Trañi Trañi) y este (Repocura y Malalche), coincidente con los sectores altos de la Cordillera de Nahuelbuta. Los campos comienzan a ser plantados con especies exóticas (pino y eucaliptos) y las comunidades de alrededor de estos campos comienzan a ver como las plantaciones impactan en términos negativos principalmente por una sentida escasez de agua:

“La forestal llegó en los años ‘90 y llenaron de pinos y eucaliptos, el problema es que el agua a comenzado a escasear, sobre todo en el verano que es cuando se seca el pozo y hay que ir al río a buscarla en baldes, pero el río también trae poca. Además pasa que esas tierras donde está la forestal tendrían que ser nuestras”¹⁷⁰

Asimismo, en esta década Chol Chol experimenta cambios principalmente en su infraestructura, tales como: construcción de poblaciones en el pueblo; reconstrucción del

¹⁶⁸ Germán Blanco. Sector rural Rucapangue. Chol Chol. Diciembre 2005.

¹⁶⁹ Manuel Huenulaf. Sector rural Repocura, Chol Chol. Abril 2007.

¹⁷⁰ Miguel Millapan. Sector rural de Renaco Pastales. Chol Chol. Septiembre 2006.

Puente Renaco en la salida este hacia la ciudad de Temuco; asfaltado de los caminos Chol-Chol –Temuco, Galvarino – Chol-Chol y Chol Chol - Nueva Imperial (finalizado este último en el verano de 2007); pavimentación de calles y veredas del poblado, reemplazo del Puente Colgante Los Boldos y la construcción de otro al lado del Puente Chol Chol, ambos en la ruta que une Chol Chol con Nueva Imperial.

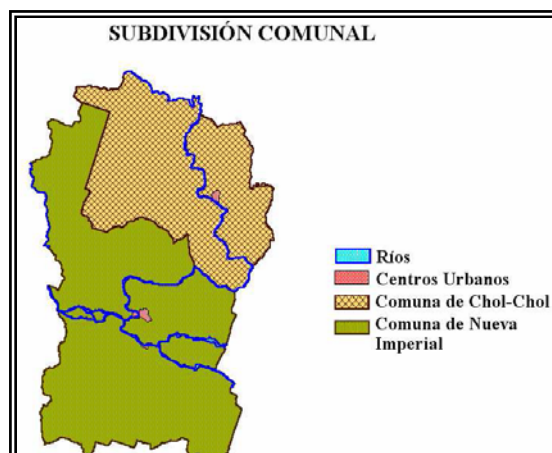
El año 1997 se inauguró una Oficina de Información Turística en el Pueblo, y el año 2000 se inauguró un Museo Municipal Mapuche.

3.4.10- El Nuevo Siglo

El nuevo siglo significa cambios para el sector. En el año 2004, bajo el título de “Crea La Comuna De Cholchol, En La Región De La Araucanía” es creada la comuna de Chol Chol por la Ley N°19.944 de la República de Chile¹⁷¹, promulgada el 12 de Abril del año 2004 y publicada en el "Diario Oficial" el 22 de Abril de 2004.

En la primera parte de su artículo N° 1 dice: “*Artículo 1º.- Créase la comuna de Cholchol, sede Cholchol, en la provincia de Cautín, Región de la Araucanía...*”¹⁷²

A la nueva comuna se le asigna un territorio hasta ese momento perteneciente a la comuna de Nueva Imperial, específicamente su parte norte:



Mapa N°7.- Comuna de Chol Chol en el contexto de la comuna de Nueva Imperial¹⁷³

¹⁷¹ Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior.

¹⁷² Ley N° 19944, extracto de Artículo N°1. República de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior. Promulgada el 12 de Abril del año 2004. Publicada en el "Diario Oficial" el 22 de Abril de 2004. En <http://www.bcn.cl>

En las elecciones a alcalde y concejales de 2004 resulta electo el candidato Luís Huirilef Barra, quien tiene la particularidad de tener ascendencia mapuche.

Entre las obras del nuevo municipio se cuentan obras como la ampliación del Consultorio, ampliación de la Biblioteca Pública, extensión de la electrificación rural, pavimentación de calles en el pueblo, mejora de los caminos rurales, arreglo de la Plaza de Armas del pueblo, y la construcción de un puente en el sector de Piuchen (concluido en 2007) que une a los sectores de Pitracó y Cuyinco.

El 20 de agosto de 2004, la nueva comuna de Chol Chol pasa a integrar el ADI Puel Nahuelbuta.

Asimismo, se han hecho presentes en la comuna diversos organismos y programas tendientes a mejorar las condiciones productivas que se dan en el sector rural, principalmente provenientes del estado (Programas Públicos de Inversión: PRODER, PRODESAL, INDAP, CONADI) y en algunos casos con co-financiamiento extranjero (Araucanía Tierra Viva, Programa Orígenes).



Imagen N°5.- Fotografía Campos Comuna de Chol Chol¹⁷⁴

¹⁷³ Crovetto Osses Natalia. Análisis Preliminar De La Situación Ambiental De La Comuna De Chol-Chol Como Base Para La Planificación Territorial Tesis Universidad de la Frontera, Temuco. 2005.

¹⁷⁴ Fotografía 29 noviembre 2006. Autor: Héctor Montero Lueiza.

4.- Creación De La Comuna De Chol Chol

Hacia La Elección De Un Alcalde Mapuche

4.1- Antecedentes

La comuna de Chol Chol es una unidad administrativa de gobierno local creada por el Estado a partir del área norte del territorio de la comuna de Nueva Imperial (Mapa N°7), como resultado de un proceso que entre sus antecedentes directos encuentra dos líneas de trabajo, una propiciada por organizaciones de base del pueblo de Chol Chol sumadas a las gestiones de políticos locales de la región; y otra por un largo trabajo de estudios y análisis de parte del Estado y las Naciones Unidas donde destacan por su importancia los trabajos realizados por la "Comisión Verdad Histórica Y Del Nuevo Trato"¹⁷⁵, y el "Informe Del Relator Especial Sobre La Situación De Los Derechos Humanos Y Las Libertades Fundamentales De Los Indígenas Sobre Su Visita A Chile" realizado por Rodolfo Stavenhagen¹⁷⁶. Ambas líneas acompañadas de conversaciones y debates surgidos en círculos políticos y académicos del país, todo lo que confluye en la creación de la comuna de Chol Chol. A continuación nos referiremos a las dos líneas de trabajo anteriormente enunciadas.

4.2- Organizaciones de Base y Políticos Locales

El territorio de la actual comuna de Chol Chol, hasta antes de su creación en 2004, formó parte de la comuna de Nueva Imperial. De esta forma, desde el año 2001 la posibilidad de ser transformada en comuna fue promovida y contó con el apoyo de las autoridades de la época, destacando el alcalde de Nueva Imperial Manuel Salas Trautmann, el Consejero Mapuche de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) Hilario Huirilef Barra y el Diputado de la República Eugenio Tuma, apoyos que se sumaron a las peticiones, principalmente, de los habitantes del pueblo de Chol Chol.

En este contexto, el viernes 15 de marzo de 2002 la municipalidad de Nueva Imperial realizó un plebiscito en el pueblo de Chol Chol en el que los residentes de este y los sectores

¹⁷⁵ Comisión Verdad Histórica Y Del Nuevo Trato, creada por el Presidente de la República, Sr. Ricardo Lagos, a través del Decreto Supremo N° 19 del 18 de enero de 2001.

¹⁷⁶ Naciones Unidas. E/CN.4/2004/80/Add.3. 17 de noviembre de 2003.

rurales aledaños se pronunciaron ante la posibilidad de ser comuna. En entrevistas a los votantes realizadas el mismo día del plebiscito por El Diario Austral De La Araucanía, se registra:

*“Es una buena posibilidad porque si nos convertimos en comuna tendremos mayores beneficios. Todos quieren lo mismo y esperamos que las autoridades nos ayuden.”*¹⁷⁷

*“Estamos con bastante ánimo porque es favorable en todo sentido... Si logramos nuestro objetivo no tendremos que viajar a imperial para realizar trámites y recibir atención médica. Merecemos ser comuna por lo que somos y hacemos.”*¹⁷⁸

*“Chol Chol debiera ser comuna. Acá hay mucha gente que no tiene empleo y que carece de oportunidades para salir adelante. Si logramos el objetivo, nuestros problemas se resolverán con el tiempo.”*¹⁷⁹

Los testimonios reflejan un sentir generalizado en los habitantes del pueblo de Chol Chol y de los sectores rurales adyacentes, en la confianza de que al ser creada la comuna se llevaría adelante un proceso de desarrollo material liderado por las nuevas autoridades administrativas que provocaría una disminución en la dependencia hacia las ciudades próximas, principalmente Nueva Imperial y Temuco.

Ministros de fe de la votación plebiscitaria fueron el Diputado Eugenio Tuma, el Consejero de CONADI Hilario Huirilef Barra y funcionarios de la municipalidad de Nueva Imperial. Los resultados fueron los siguientes: de un total de 2.363 votos emitidos, 2.347 votaron a favor de la creación de la comuna, 13 votos nulos y 3 en blanco.¹⁸⁰

En el año 2003 la Comisión Pro Comuna de Chol Chol, presidida por Carlos Benítez Montoya (posteriormente electo Concejal por Chol Chol), con un alto apoyo ciudadano, intensifica las gestiones ante las autoridades regionales de la época, el Intendente Regional Ricardo Celis y el Subsecretario De Desarrollo Regional Francisco Vidal, además de la titular

¹⁷⁷ José Painemal. El Diario Austral De La Araucanía. Sábado 16 de Marzo de 2002, pág. A27.

¹⁷⁸ César Agurto. El Diario Austral De La Araucanía. Sábado 16 de Marzo de 2002, pág. A27.

¹⁷⁹ María Huilcan. El Diario Austral De La Araucanía. Sábado 16 de Marzo de 2002, pág. A27.

¹⁸⁰ El Diario Austral De La Araucanía. Domingo 17 de Marzo de 2002. Edición electrónica en: <http://www.australtemuco.cl/site/home/20020317051102.html>

de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Adriana Delpiano, entre otras autoridades.

En Agosto de 2003 la Subsecretaría De Desarrollo Regional da a conocer la noticia oficial del envío al Congreso Nacional del Proyecto de Ley que creará la comuna de Chol Chol (además de 3 comunas más¹⁸¹). Esta iniciativa es aprobada en abril de 2004.

4.3- Comisión Verdad Histórica Y Del Nuevo Trato

En Marzo de 2000, bajo el gobierno de. Ricardo Lagos Escobar, este forma el Grupo De Trabajo Para Los Pueblos Indígenas, presidido por la Ministra de Planificación y Cooperación, MIDEPLAN, Alejandra Krauss Valle¹⁸². Los resultados de este Grupo De Trabajo fueron entregados al presidente a principios de Mayo de ese año, y el 31 de ese mes entregó un documento compromiso llamado Carta Del Presidente A Los Pueblos Indígenas De Chile. En este documento, entre otros anuncios, se establece la creación de la “Comisión De Verdad Histórica Y Nuevo Trato, con la finalidad de asesorar al presidente en la materia, la que fue creada a través del Decreto Supremo N° 19 del 18 de Enero de 2001 y que sería presidida por el ex Presidente Patricio Aylwin Azócar, e incluyó a representantes y líderes indígenas, así como de distintos sectores de la sociedad.

El informe de esta comisión se dividió en dos partes, la primera trató de la relación que ha existido entre los Pueblos Indígenas y el Estado, y la segunda referida a establecer propuestas y recomendaciones para conseguir un Nuevo Trato entre el Estado, Pueblos Indígenas y la sociedad chilena.

En este sentido, la segunda parte del Informe de esta Comisión, que lleva por título Propuestas Y Recomendaciones Para Un Nuevo Trato Entre El Estado, Los Pueblos Indígenas Y La Sociedad Chilena, en la sección 3 Derechos Colectivos De Los Pueblos Indígenas Que La Comisión Recomienda Consagrar Constitucionalmente en su punto A se refiere a de los Derecho Políticos indígenas, “*Referidos a la capacidad de los Pueblos Indígenas para*

¹⁸¹ Alto Bío-Bío, Alto Hospicio y Hualpencillo.

¹⁸² En el cargo estuvo desde el año 2000 a 2002.

participar e incidir de manera gravitante en cuestiones relacionadas con los asuntos que les conciernen”¹⁸³, donde entre otros, señala:

"Participación de los Pueblos Indígenas en la integración y gestión de gobierno a nivel comunal y regional",

estableciendo los siguientes criterios:

“Asegurar una cierta proporción de representantes que gestionen los intereses de los Pueblos Indígenas a nivel del Concejo Municipal y el Consejo Regional (CORE)”

"En el ámbito comunal, se sugiere re- diseñar las comunas de tal manera de favorecer la correspondencia entre los límites político- administrativos y los límites de las comunidades y territorios indígenas..."

Esta propuesta y criterios, y al igual que otras presentes en el Informe, si bien hasta la fecha no se han implementado en su totalidad, significó una apertura del debate en el que distintos sectores de la sociedad participaban en orden a rescatar la historia de los pueblos indígenas y su relación con el Estado desde puntos de vista que significaron y significan importantes aportes que hablan de un Chile diverso, en el que existen pueblos anteriores a la creación del Estado, un aporte a este Chile donde se hace necesario ejercitar la memoria, y comenzar a reconocerse¹⁸⁴; y, lo más importante, el hecho de establecer sugerencias al Estado en orden al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas bajo el sistema democrático actual y considerar su participación en las esferas de toma de decisiones que los afecten, reafirmando la necesidad de que integrantes de los pueblos indígenas participen activamente en las instancias de gobierno, y la necesidad de reestructurar las comunas considerando el elemento étnico dentro del rediseño planteado, situación que adquiere alta importancia en aquellas zonas donde la población indígena es mayoritaria, como lo es en este caso en Chol Chol.

¹⁸³ Comisión Verdad Histórica Y Del Nuevo Trato. Propuestas Y Recomendaciones Para Un Nuevo Trato Entre El Estado, Los Pueblos Indígenas Y La Sociedad Chilena.

¹⁸⁴ Sobre el tema ver: Bengoa, José. *"La Memoria Olvidada. Historia de los Pueblos Indígenas de Chile"*. Compilación de trabajos realizados en el marco de la Comisión de Verdad Histórica. Cuadernos Bicentenario. 2004.

4.4- Relator Especial De Naciones Unidas

Otro antecedente para la creación de la comuna de Chol Chol lo encontramos en el Informe Del Relator Especial Sobre La Situación De Los Derechos Humanos Y Las Libertades Fundamentales De Los Indígenas, Rodolfo Stavenhagen, hecho sobre la base de su visita oficial a Chile los días 18 a 29 de Julio de 2003, y presentado el 17 de noviembre de 2003 de conformidad con la resolución 2003/56 de la Comisión De Derechos Humanos en su 60° período de sesiones.¹⁸⁵

En el Capítulo V Recomendaciones, el Informe establece:

“56. La situación actual de los pueblos indígenas de Chile requiere la atención urgente, no sólo del Gobierno, sino también de todos los grupos políticos así como de la sociedad en general. A pesar de haberse producido importantes avances en el país en materia indígena durante los últimos diez años, estos continúan viviendo una situación de marginación y negación que los mantiene apartados significativamente del resto del país.

A. Recomendaciones al Gobierno

En materia legislativa

60. El Relator Especial sugiere al Gobierno que tome en consideración las propuestas contenidas en el Informe de la Comisión de la Verdad Histórica y Nuevo Trato sobre las transformaciones jurídicas, económicas y culturales necesarias.

En materia de desarrollo sostenible

68. En las áreas indígenas, y particularmente en la región mapuche (Araucanía), deberán constituirse comunas indígenas que permitan la plena participación de los indígenas en la toma de decisiones y la autogestión de sus asuntos locales".¹⁸⁶

En el citado documento encontramos directamente la petición al gobierno de concretar las propuestas de la Comisión Verdad Histórica Y Del Nuevo Trato y en específico la recomendación de crear comunas indígenas en la Araucanía.

¹⁸⁵ Naciones Unidas. E/CN.4/2004/80/Add.3. En: http://www.derechos.org/nizkor/chile/doc/staven6.html#*

¹⁸⁶ Ibid.

4.5- Política De Nuevo Trato¹⁸⁷ Con Los Pueblos Indígenas

Basado en las recomendaciones del Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato, y atendiendo a las Recomendaciones del Relator Especial De Naciones Unidas, el 16 de Abril de 2004 el Presidente de la República, Ricardo Lagos Escobar, anuncia la Política De Nuevo Trato 2004-2010 en el documento Política De Nuevo Trato Con Los Pueblos Indígenas. Derechos Indígenas, Desarrollo con Identidad y Diversidad Cultural, que se define servir de guía para la relación entre el Estado, la sociedad chilena y los pueblos indígenas.

En su capítulo IV, titulado Política Indígena De Nuevo Trato, se establecen tres ejes en los que el gobierno fijó una línea de acción en materia indígena para los años 2005-2006. El primero de estos ejes estableció “*Mejorar el nivel de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas*”, que entre sus principales medidas plantea “*Mayores niveles de representación y pertinencia cultural a nivel local*”, donde se manifiesta que:

“El presente año se instalarán las comunas de Alto Bío-Bío y Chol Chol, brindándoles un apoyo especial que les permita la incorporación de enfoques e instrumentos de pertinencia cultural y fortalecimiento de condición étnica e interculturalidad”.

Observamos que el Estado plantea de forma directa la creación de dos comunas en zonas de mayoría poblacional indígena, en este caso mapuche, como son las actuales comunas de Alto Bío-Bío¹⁸⁸ y de Chol Chol¹⁸⁹. Estas serán creadas por ley durante el año 2004 a partir de reestructuraciones de comunas preexistentes y no sobre la base de los límites de los territorios indígenas.

El documento Política De Nuevo Trato Con Los Pueblos Indígenas es complementado con otro emitido por el Gobierno de Chile titulado Informe Recomendaciones Relator Especial Sobre La Situación De Los Derechos Humanos Y Las Libertades Fundamentales De Los

¹⁸⁷ En el documento se establece que el Nuevo Trato: “*se funda en principios orientadores que le dan sentido y contexto: el reconocimiento del carácter culturalmente diverso de la sociedad chilena; la construcción de una nueva relación entre los pueblos originarios, la sociedad chilena y el Estado; la ampliación de los derechos de los pueblos indígenas y la participación y pertinencia cultural como eje de la formulación, ejecución y evaluación de políticas.* Política De Nuevo Trato Con Los Pueblos Indígenas. En: http://www.mideplan.cl/final/ficha_tecnica.php?cenid=259

¹⁸⁸ No existen datos del Censo INE 2002 para la comuna. En el Censo ADI del 2000, de 5.362 personas el 72% se considera Pewenche (Línea de Base Sociocultural para Áreas de Desarrollo Indígena, MIDEPLAN, 2000).

¹⁸⁹ 70% población mapuche. Fuente INE Censo 2002.

Indígenas Chile, de febrero de 2005. Este documento es un resumen del anterior, Política De Nuevo Trato Con Los Pueblos Indígenas y se plantea a modo de respuestas del gobierno a las recomendaciones del Relator Especial de Naciones Unidas. A propósito de la Recomendación 68, dice lo siguiente:

*“en cuanto a la participación en la toma de decisiones y de autogestión, es importante señalar que con durante este año se crearon las comunas del alto Bío Bío en la VIII región y en la comuna de Chol Chol en la IX región; en las cuales fueron electos alcaldes indígenas...”*¹⁹⁰

4.6- Elección Del Alcalde Mapuche

4.6.1- Elecciones Municipales Octubre De 2000

Anterior a la creación de la comuna de Chol Chol, las elecciones municipales celebradas en todo el país el domingo 29 de octubre del año 2000 entregaron para la comuna de Nueva Imperial una distribución de la votación favorable a los partidos políticos que integran el bloque de gobierno Concertación De Partidos Por La Democracia, esto es la suma de los votos obtenidos por los candidatos de los partidos PDC (Partido Demócrata Cristiano), PS (Partido Socialista), PPD (Partido Por La Democracia), y PRSD (Partido Radical Socialdemócrata), como lo vemos en la siguiente tabla:

Comuna	PC	Alianza Por Chile	Concertación De Partidos Por La Democracia	Independientes
Nueva Imperial	0,65%	30,78%	63,29%	5,28%

Cuadro N°4.- Resultados Elecciones Municipales 2000 Por Partidos Políticos, Incluyendo Mesas Damas Y Varones. Comuna de Nueva Imperial¹⁹¹

Esta mayoría concertacionista fue plasmada en la elección de las autoridades municipales, obteniendo este bloque político la alcaldía y tres cupos de concejales (de un total de cinco), de acuerdo al siguiente detalle:

¹⁹⁰ Gobierno de Chile, Informe I. Recomendaciones Relator Especial Sobre La Situación De Los Derechos Humanos Y Las Libertades Fundamentales De Los Indígenas Chile, febrero de 2005

¹⁹¹ Resultados Elecciones Municipales 2000. *Información Electoral De Chile Y El Mundo*. En: http://www.electoral.cl/datos_historicos/res2000/region_novena.htm

Lista - Partido Político - Candidato	Total Votos	Porcentaje Votación
A. Humanistas y Ecologistas Partido Humanista e Independientes	-	-
B. La Izquierda Partido Comunista De Chile e Independientes Galvarino Painemal Morales	118	0,65
Total La Izquierda	118	0,65
Total B. Pacto Juntos Podemos	118	0,65
C. Pacto Alianza Por Chile Subpacto UDI-Independientes Unión Demócrata Independiente Venancio Coñuepan Zurita	1.145	6,30 (Electo Concejal)
Enrique Canteros Bascur	944	5,20
Lourdes Vásquez Neira	572	3,15
Total Subpacto UDI -Independientes	2.661	14,65
Subpacto Renovación Nacional e Independientes RN Xenia Morales Araneda	1.141	6,28 (Electo Concejal)
José Amador Matamala Molina	1.114	6,13
Peter Zipper Herrera	675	3,72
Total Subpacto Renovación Nacional e Independientes	2.930	16,13
Total C. Pacto Alianza Por Chile	5.591	30,78
D. Centro Centro Unión de Centro Centro e Independientes	-	-
E. Pacto Concertación Por La Democracia Subpacto Partido Demócrata Cristiano Manuel Salas Trautmann	7.155	39,38 (Electo Alcalde)
Juan Constanzo Matamala	601	3,31 (Electo Concejal)
Total Subpacto PDC	7.756	42,69
Subpacto PRSD-PPD-PS e Independientes Partido Por La Democracia Jorge Verdejo Villarroel	932	5,13
Partido RadicalSocialDemócrata Raúl Rubilar González	665	3,66
Partido Socialista De Chile Mariano Meliqueo Millan	631	3,47 (Electo Concejal)
Independientes Concertación José Turra Melillan (Pro PS)	1516	8,34 (Electo Concejal)
Total Subpacto PRSD-PPD-PS e Independientes	3.744	20,6
Total E. Pacto Concertación Por La Democracia	11.500	63,29

D. C/I		
Candidatura Independiente		
Emilio Cayuqueo Millan	960	5,28
Total D. Candidatura Independiente	960	5,28
Nulos	1.055	5,4
En Blanco	406	2,0
Total	19.630	100,00

Cuadro N°5.- Total De Votos Y Porcentajes Obtenidos Por Candidatos A Concejales, Incluyendo Mesas Damas Y Varones. Comuna De Nueva Imperial. Municipales 2000.¹⁹²

En el Cuadro N°5 podemos observar que de un total 14 candidatos 6 de ellos corresponden a mapuches, es decir el 42,86% de candidatos, de los cuales fueron elegidos 3 concejales. Por particularidades propias del sistema electoral chileno en lo referido a elecciones de alcalde y concejales¹⁹³, para el cargo de alcalde resultó electo el candidato del Partido Demócrata Cristiano Manuel Salas Trautmann con el 39,38% de los votos (7.155 votos sobre un total de 19.630 válidamente emitidos). Concejales fueron elegidos José Turra Melillan (Independiente –pro PS), Mariano Meliqueo Millan (PS), Juan Constanzo Matamala (PDC), Venancio Coñuepan Zurita (UDI, Unión Demócrata Independiente), y Xenia Morales Araneda (RN, Renovación Nacional).

4.6.2- Elecciones Municipales Octubre De 2004

Publicada la Ley N° 19.944 en abril de 2004 que creó la comuna de Chol Chol, y atendiendo a la distribución de la votación de las elecciones municipales de 2002, a la alta presencia de población indígena y a la nueva legislación electoral que establece un sistema de

¹⁹² Resultados Elecciones Municipales 2000. *Información Electoral De Chile Y El Mundo*. En: http://www.electoral.cl/datos_historicos/res_com_2000/frameresult00.htm

¹⁹³ Hasta las elecciones municipales 2000 en una sola votación era electo alcalde el candidato a concejal que obtenía más votos (lista mayoritaria), y los concejales electos por un sistema electoral de representación proporcional o sistema electoral d'Hondt (este sistema funciona de la siguiente forma: con el total de votos contabilizados para cada lista se calculan una serie de divisores para cada una de las listas en una fórmula V/N, en la que V es el número total de votos de la lista y N el número de cargos a elegir en los comicios (desde 1 hasta N). Todos los cuocientes obtenidos se ordenan decrecientemente y el que se ubique en el lugar que corresponde al número de cargos a elegir en la comuna será la llamada Cifra Repartidora. Para determinar el número de cargos a elegir entre cada una de las listas, se divide el número de votos obtenidos para cada lista por la Cifra Repartidora y el resultado es el número de cargos que le corresponde a cada pacto. En el caso de que en los pactos o listas existan subpactos electorales se opera de la misma manera pero con el número de votos obtenidos por cada subpacto y con el número de cargos que le corresponde a la lista).

elección directa para los alcaldes¹⁹⁴, el bloque de gobierno decide aunar criterios y presentar un candidato mapuche a la alcaldía de la naciente comuna, siendo proclamado a mediados de junio de 2004 el militante del Partido Por la Democracia (PPD) a Luís Huirilef Barra. La proclamación contó con el apoyo de los políticos locales militantes del PPD e importantes gestores de la obtención del título de comuna por parte de Chol Chol, el Diputado Eugenio Tuma e Hilario Huirilef Barra, este último Consejero Mapuche de la CONADI, hermano del candidato a alcalde por Chol Chol, y candidato electo al Concejo Municipal de la comuna de Nueva Imperial en estas elecciones municipales de 2004.

Las elecciones de Alcaldes y Concejales se realizaron el día domingo 31 de octubre del año 2004. Para la nueva comuna de Chol Chol los resultados fueron los siguientes:

Lista - Partido Político – Candidato	Total Votos	Porcentaje Votación
A. Pacto Juntos Podemos Partido Comunista De Chile 1.- Juan Levio Chicahual	86	1,80
B. Pacto Alianza Unión Demócrata Independiente 2.- Violeta Cea Villalobos	967	20,25
C. Pacto Concertación Por La Democracia Partido Por La Democracia 3.- Luís Huirilef Barra	1.218	25,50 (Electo Alcalde)
D. Pacto Nueva Alternativa Independiente Independientes 4.- Néstor Aravena Tapia	450	9,42
Candidatura Independiente 5.- Ambrosio Coñoman Alcaman	272	5,70
Candidatura Independiente 6.- Samuel Segundo Curamil Huircapan	338	7,08
Candidatura Independiente 7.- Juan Carlos Neira Cisternas	42	0,88
Candidatura Independiente 8.- José Amador Matamala Molina	1.145	23,97

¹⁹⁴ A contar de estas elecciones municipales la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional De Municipalidades modifica sus disposiciones electorales y establece que la elección de alcaldes y concejales será realizada por separado en una misma elección (dos cédulas electorales para una votación). Asimismo, se establece que el sistema electoral para elegir de alcalde será de elección directa en un sistema mayoritario uninominal sin segunda vuelta y, para la elección de concejales se continúa con el sistema de representación proporcional o sistema electoral d'Hondt. Para ambos cargos mantienen un mandato de cuatro años con posibilidad de reelección.

Candidatura Independiente		
9.- Juan Painemal Huaiquinao	99	2,07
Nulos	87	1,82
En Blanco	72	1,51
Total Sufragios Emitidos	4.776	100,00

Cuadro N° 6.- Total De Votos Y Porcentajes Obtenidos Por Candidatos A Alcalde Incluyendo Mesas Damas Y Varones. Comuna De Chol Chol. Municipales 2004.¹⁹⁵

Lista - Partido Político - Candidato	Total Votos	Porcentaje Votación
A. Pacto Juntos Podemos		
Partido Comunista De Chile		
10.- Ricardo Sáez Fuentealba	98	2,05
11.- Galvarino Gallardo Hueichaqueo	51	1,07
Total Partido Comunista De Chile	149	3,11
Total A. Pacto Juntos Podemos	149	3,11
B. Pacto Alianza		
Subpacto UDI-Independientes		
Unión Demócrata Independiente		
12.- Israel Sebastián Gutiérrez Narváez	355	7,41 (Electo Concejal)
13.- Venancio Coñuepan Zurita	79	1,65
14.- Isaac Antonio Nahuelpi Jara	194	4,05
Total Subpacto UDI -Independientes	628	13,12
Subpacto Renovación Nacional e Independientes RN		
15.- Maria Fabres Gutiérrez	298	6,22
16.- Manuel Fidencio Huenulaf Marín	174	3,63
17.- Miriam Aedo Molina	401	8,38 (Electo Concejal)
Total Subpacto Renovación Nacional e Independientes	873	18,23
Total B. Pacto Alianza	1.501	31,35
C. Pacto Concertación Por La Democracia		
Subpacto Partido Demócrata Cristiano e Indep. PDC		
18.- Bernardo Ñancupil Rebolledo	398	8,31 (Electo Concejal)
19.- Nills Cid Cáceres	63	1,32
20.- Manuel Ortiz Gajardo	430	8,98 (Electo Concejal)
Total Subpacto PDC e Independientes	891	18,61
Subpacto PRSD-PPD-PS e Independientes Partido Radical Socialdemócrata		

¹⁹⁵ Resultados Elecciones Municipales 2004. República de Chile, Registro Electoral. En: http://www.servel.cl/servel/Controls/Neochannels/Neo_CH234/images/ALCAL_09.pdf

21.- Francisco Javier Garrido Nehuel Partido Socialista De Chile	199	4,16
22.- Arnoldo Eligio Ñanculef Huaiquinao Independientes	327	6,83 (Electo Concejal)
23.- Jeanette Sepúlveda Huircapan	175	3,65
Total Subpacto PRSD-PPD-PS e Independientes	701	18,64
Total C. Pacto Concertación Por La Democracia	1.592	33,25
D. Pacto Nueva Alternativa Independiente Alianza Nacional De Los Independientes		
24.- Jorge Eduardo Verdejo Villarroel Independientes	125	2,61
25.- Carlos Enrique Benítez Montoya	296	6,18 (Electo Concejal)
26.- Vladimir Galvarino Gallardo Paineo	162	3,38
27.- Juan Segundo Tralma Millapi	56	1,17
Total D. Pacto Nueva Alternativa Independiente	639	13,35
Candidatura Independiente		
28.- Joaquín Curillan Cayunao	124	2,59
Candidatura Independiente		
29.- Víctor Hugo Tralma Millapi	116	2,42
Candidatura Independiente		
30.- Elías Painemal Huircapan	95	1,98
Candidatura Independiente		
31.- Patricia Panchillo Huenchunao	97	2,03
Candidatura Independiente		
32.- Humberto Solano Castillo	76	1,59
Candidatura Independiente		
33.- Ismael Martín Paineo Lehue	82	1,71
Candidatura Independiente		
34.- Hernán Alexi Huenchuleo Lizama	34	0,71
Nulos	121	2,53
En Blanco	162	3,38
Total	4.788	100,00

Cuadro N°7.- Total De Votos Y Porcentajes Obtenidos Por Candidatos A Concejales, Incluyendo Mesas Damas Y Varones. Comuna De Chol Chol. Municipales 2004.¹⁹⁶

¹⁹⁶ Resultados Elecciones Municipales 2004. República de Chile, Registro Electoral. En: http://www.servel.cl/servel/Controls/Neochannels/Neo_CH234/images/CONCEJ_09.pdf

En los cuadros N°6 y N°7 observamos que de un total de 34 candidaturas presentadas para alcalde y concejales, 21 de ellas corresponden a individuos mapuches, es decir el 61,76% sobre el total de candidatos. Para la elección de concejales, de un total de 25 candidatos, el 64% de ellos, es decir 16, corresponden a mapuches, resultando triunfadores dos pertenecientes a este grupo étnico (sobre un total de seis electos¹⁹⁷). Para la elección a alcalde vemos que de un total de 9 candidatos, 5 de ellos son mapuches (55,55%), incluido el candidato electo, el militante del Partido Por La Democracia (PPD) Luís Huirilef Barra.

¹⁹⁷ La Ley No 18.695 Orgánica Constitucional De Municipalidades establece que el número de integrantes del concejo se define a partir de la cantidad de electores inscritos en el registro electoral seis meses antes de cada elección, de esta forma, su artículo 72 establece: “a) Seis concejales en las comunas o agrupaciones de comunas de hasta setenta mil electores; b) Ocho concejales en las comunas o agrupaciones de comunas de más de setenta mil y hasta ciento cincuenta mil electores, y c) Diez concejales en las comunas o agrupaciones de comunas de más de ciento cincuenta mil electores”.

5.- Municipalidad de Chol Chol

La nueva comuna se mantiene bajo el alero de la municipalidad de Nueva Imperial hasta el día 6 de diciembre de 2004, fecha en la que se realiza el acto público oficial de constitución de la comuna encabezado por el Presidente de la República, Ricardo Lagos Escobar, junto al Subsecretario de MIDEPLAN y Coordinador de Políticas y Programas Indígenas, Jaime Andrade Guenchocoy, la Subsecretaria de Desarrollo Regional, Adriana Delpiano, el Intendente de La Araucanía, Ricardo Celis, parlamentarios de la zona y las nuevas autoridades comunales electas.

El acto público se realizó en el frontis del edificio donde funcionará la sede municipal, el cual es inaugurado oficialmente en esta misma jornada, y donde se efectuó la ceremonia de investidura de las primeras autoridades comunales: el alcalde Luís Huirilef Barra y los concejales municipales Bernardo Ñancupil, Miriam Aedo, Israel Gutiérrez, Carlos Benítez, Manuel Ortiz y Arnoldo Ñanculef. Tras hacer los juramentos de rigor asumieron sus funciones y realizaron una primera sesión del Concejo Municipal. Des esta forma, la municipalidad número 32 de la región de la Araucanía quedaba constituida.

En las palabras emitidas por las autoridades en sus discursos se refleja la evaluación que hacen de la creación de la comuna de Chol Chol y las proyecciones políticas que consideran se derivan de esta. El Presidente Ricardo Lagos declara: "*Aquí ha ganado Chile. Bien por las etnias y bien por el país (...) Vemos esto como un éxito del proceso de integración cultural...*"¹⁹⁸. El Subsecretario de MIDEPLAN: "*Aquí están, entre todos estos, los dirigentes indígenas que creen en la Institucionalidad, y que sin necesidad de hacer una discriminación positiva, igualmente han logrado una importante representatividad, lo que lo hace doblemente valioso*"¹⁹⁹. Por otro lado, el recién asumido alcalde expone acerca de sus objetivos principales destacando el desarrollo económico de la comuna y en particular la de los mapuches: "*cómo mejoramos la condición económica de los cholcholinos, cómo mejorar la productividad de la tierra a través de asociaciones, de la comercialización, cómo mejoramos las condiciones en las que viven mis hermanos*"²⁰⁰.

¹⁹⁸ El Diario Austral, "*Chol Chol Hizo Historia*". Martes 7 de Diciembre de 2004. Temuco, Chile.

¹⁹⁹ MIDEPLAN, "El Presidente Lagos y el Subsecretario Andrade inauguraron el Municipio de Chol Chol". En: <http://www.mideplan.cl/final/noticia.php?regid=&idnot=448>

²⁰⁰ Ibid.



Imagen N°6.- Fotografía Luís Huirilef Barra. Alcalde Comuna de Chol Chol.²⁰¹



Imagen N°7.- Fotografía Alcalde (al centro) Junto A Funcionarios Municipales²⁰²



Imagen N°8.- Fotografía Alcalde (al centro, con lentes oscuros) Junto A Jugadores De *Palin*²⁰³

²⁰¹ Archivo de Prensa. I. Municipalidad de Chol Chol.

²⁰² Fotografía 18 de septiembre 2005. Autor: Héctor Montero Lueiza.

²⁰³ Fotografía 19 de septiembre 2005. Autor: Héctor Montero Lueiza.

5.1- Alcalde de Chol Chol

Luís Huirilef Barra es descendiente de mapuches de la comunidad Mulato Huenulaf (Título de Merced N° 163, de 1889), del sector Romulhue, zona rural de Chol Chol. Hijo de una machi, hoy ya fallecida, nació en 1968 siendo el tercero de once hermanos. Cursó estudios en el Liceo Agrícola Chol Chol y finalizó su enseñanza media en el liceo James Mundell de la capital comunal. En la actualidad es casado y padre de una niña nacida en 1996.

Su infancia y adolescencia transcurrió en su comunidad, de la cual llegó a ser su Presidente. En su juventud participó de programas de formación de la Fundación Instituto Indígena, lo que potenció su capacidad de liderazgo. Es militante del Partido Por La Democracia (PPD), partido al cual aún se encuentra afiliado, y desde el cual promueve la participación mapuche en la institucionalidad estatal como alternativa válida y positiva para lograr articular y ejecutar un apoyo y ayuda concreta para superar la condición de subordinación del pueblo mapuche respecto a los no mapuches, por sobre otros caminos impulsados por organizaciones mapuches que promueven un accionar político externo a la institucionalidad estatal:

*“Los mapuches debemos ser capaces de ver cómo podemos participar de la institucionalidad, por esa vía podemos hacer mejores cosas que andar actuando de otra manera, creo que de esa forma podemos aportar mucho, podemos trabajar mejor con nuestra gente, ayudar en la educación de ellos.”*²⁰⁴

Este planteamiento político se funde con las experiencias vividas en el seno de su comunidad, en la cual, antes de ser electo alcalde, se perfiló como un destacado productor de hortalizas y líder de la Cooperativa *Nuke Mapu* (madre naturaleza), comercializadora de productos agrícolas de pequeños productores locales en grandes almacenes de Temuco, principalmente supermercados. En este sentido, un testimonio ilustra esta situación de liderazgo y asociatividad: *“Él me ha ayudado mucho, pues mis productos van a supermercados grandes.... con don Luís se ganan unas moneditas más”*²⁰⁵.

Estas experiencias productivas marcan su visión en lo que respecta a la situación actual del mundo mapuche y en sus proyecciones como pueblo, situación que se evidenciaba en el

²⁰⁴ Diario Austral De La Araucanía. “*Luis Huirilef Barra, Alcalde de Chol Chol*”. 25 septiembre 2005.

²⁰⁵ Hortensia Ñancuqueo, sector rural de Maquecura, 08 septiembre 2003. En: <http://www.mujernueva.org/articulos/articulo.phtml?id=2143&td=0&tse=ANA>

discurso que como alcalde electo emite en el acto de constitución del nuevo municipio, ya citado en la página anterior. Un enfoque de la forma en que los sujetos mapuches podrían superar sus condiciones materiales de existencia, lo que implícitamente propiciaría un aumento de la valoración externa e interna de las potencialidades comunales, todo esto “*con el fin de alcanzar una comuna con menos pobreza, más oportunidades y, en síntesis, con un mejor porvenir*”²⁰⁶. A dos años de haber sido electo alcalde, en enero de 2007, define a la comuna y los objetivos de su administración de la siguiente forma:

“...Chol Chol, una tierra conocida históricamente por la lucha férrea llevada a cabo por el pueblo mapuche en tiempos de la llamada pacificación de La Araucanía, pero que hoy se presenta al país y al mundo como una comuna emergente, con ansias de desarrollo...

*... es que la tecnología es una de las armas fundamentales para que Cholchol alcance el éxito, lo que se suma a la adquisición de conocimientos acabados en torno a la producción y comercialización por parte de los emprendedores mapuches y la ayuda concreta del aparato estatal en cuanto a políticas claras que den paso a un desarrollo sustentable y con pertinencia cultural.”*²⁰⁷

Convertir la nueva municipalidad en un centro de apoyo para las experiencias económicas productivas, en un intento por superar la asistencia social que caracteriza la colaboración institucional hacia la población local. En este mismo sentido, en un mensaje dirigido al pueblo mapuche, declara:

*“Tenemos que ser capaces de depender de nosotros mismos, no esperar que el Estado nos dé todo, ya que eso no siempre va a ser así, la forma en que vamos a salir adelante es trabajar el tema productivo, la microempresa, el negocio, el mejoramiento en la economía de la familia.”*²⁰⁸

Esta óptica es plasmada en las orientaciones que le imprime al trabajo municipal, creando y potenciando las áreas de trabajo que promueven y ejecutan proyectos productivos de inversión pública enfocados principalmente a los sectores rurales y mapuches. El primer acto público que celebró el aniversario de la constitución del municipio fue realizado en la plaza pública del poblado el 06 de diciembre de 2005, con una Muestra Campesina, donde

²⁰⁶ Luís Huirilef, Discurso Primera Cuenta Pública Municipalidad de Chol Chol. Lunes 02 de mayo de 2005.

²⁰⁷ Luís Huirilef. El Diario Austral. Suplemento de Jornada Internacional Intercambios De Experiencias Para El Desarrollo En Comunas Con Alcaldes Mapuche, 23 al 25 de enero de 2007, Puerto Saavedra, IX Región, Chile. 28 de enero de 2007. Pág. 8.

²⁰⁸ Diario Austral de La Araucanía. “Luís Huirilef Barra, alcalde de Chol Chol”. 25 septiembre 2005, pág. A20.

pequeños productores agrícolas locales expusieron su producción a la comunidad. En esta ocasión, Huirilef declaró en su discurso: *“Creemos que a un año desde la instauración del Municipio es de gran valor realizar una actividad de esta envergadura, donde nuestros campesinos muestren su esforzado trabajo y se creen nexos con instituciones públicas y privadas”*²⁰⁹. De esta forma, vemos la forma en que sus esfuerzos como primera autoridad edilicia son dedicados principalmente a estimular la creación y desarrollo de iniciativas productivas de los habitantes de la comuna con el apoyo de instituciones tanto del área pública como del área privada.

El apoyo y promoción a las iniciativas de carácter económico, que caracteriza el horizonte de la gestión del alcalde, es complementado con un personal interés de dar cabida e impulsar las expresiones culturales mapuches, lo que se constata en la imagen institucional de la municipalidad que se ha construido hasta ahora (edificio, representaciones icónicas y gráficas, entre otras); en el rescate e impulso de prácticas ceremoniales tradicionales mapuches como lo es el *wetripantu* (año nuevo mapuche) el que de manera institucional la municipalidad celebra, en uno de esos actos el alcalde manifestó lo siguiente:

*“El wetripantu no sólo es un tiempo de unión de la familia, sino también un momento de renovación espiritual, de hacer aún más relevantes las tradiciones y el contacto con la naturaleza, valores que la sociedad occidental ha perdido pero que en este wetripantu el pueblo mapuche vivifica y traspassa con aún mayores fuerzas a las generaciones venideras.”*²¹⁰

Igualmente, un lugar importante en su gestión lo tienen las acciones concretas de apoyo a las organizaciones mapuches rurales para la realización de *nguillatunes* y juegos de *palin* (Imagen N°8), principalmente en materia de transporte y apoyo material, como lo podemos ver en el siguiente relato:

*“el alcalde nos entiende que nuestras ceremonias tenemos que hacerlas y con su ayuda se nos hace más fácil, además que a veces no tenemos muchas cosas para disponer, entonces si nos puede ayudar con algo es bienvenido, la otra vez para el wetripantu nos mandó 15 kilos de caballo, creo que eran 15 para cada comunidad, lo que no es mucho pero es que somos tantos por aquí, pero con esa ayuda todo resulta mejor.”*²¹¹

²⁰⁹ Apunte de Trabajo De Terreno, Héctor Montero Lueiza, 6 de diciembre 2005.

²¹⁰ Discurso de alcalde Luís Huirilef. Chol Chol, junio 2006.

²¹¹ Miguel Millapan, sector rural Renaco, Chol Chol. Agosto 2006.



Imagen N°9.- Escudo Municipal²¹²



Imagen N°10.- Fotografía Fachada Edificio Municipalidad de Chol Chol²¹³



Imagen N°11- Fotografía Vista Interna Edificio Municipal²¹⁴



Imagen N°12.- Fotografía Fachada Posterior Edificio Municipal²¹⁵

²¹² I. Municipalidad de Chol Chol, Departamento de Educación. Diciembre de 2005.

²¹³ Fotografía 21 de diciembre 2005. Autor: Héctor Montero Lueiza.

²¹⁴ Fotografía 23 de agosto 2006. Autor: Héctor Montero Lueiza.

²¹⁵ Fotografía 25 de agosto 2006. Autor: Héctor Montero Lueiza.



Imagen N°13.- Fotografía Interior Edificio Municipal Principal²¹⁶



Imagen N°14.- Fotografía Detalle Interior Edificio Municipal Principal²¹⁷



Imagen N°15.- Fotografía Museo Municipal Mapuche Chol Chol²¹⁸
(Estructura de madera a la derecha de la imagen. Sobre la izquierda las *rukas* turísticas, al fondo el Colegio Técnico William Wilson)



Imagen N°16.- Fotografía *Rewe* Frente A Las *Rukas* Del Museo Municipal Mapuche Chol Chol²¹⁹

²¹⁶ Fotografía 01 de diciembre 2006. Autor: Héctor Montero Lueiza.

²¹⁷ Fotografía 01 de diciembre 2006. Autor: Héctor Montero Lueiza.

²¹⁸ Fotografía 29 de agosto 2006. Autor: Héctor Montero Lueiza.

²¹⁹ Fotografía 19 de septiembre 2005. Autor: Héctor Montero Lueiza.

5.2- Edificio Municipal

El edificio municipal fue construido en los últimos meses del año 2004 bajo la responsabilidad y supervisión de la municipalidad de Nueva Imperial, y ampliado durante el segundo año (2006) de la comuna de Chol Chol. El edificio se divide en dos secciones definidas y bastante diferenciadas en la que cada una corresponde a los dos momentos de su construcción. La estructura de ambas es de madera y sus paredes exteriores se encuentran pintadas de color verde. Tiene dos accesos, en caras opuestas, uno mira hacia el oeste y constituye su acceso principal en calle Balmaceda N° 200 (Imagen N°10), y otro acceso hacia el este, este último inmediatamente al lado de la Feria Campesina (Imagen N°12) y tiene la particularidad de seguir un patrón arquitectónico basado en una *ruka* mapuche.

La sección principal del edificio es donde se encuentran la oficina del alcalde y algunos de los departamentos y servicios municipales principales (Secretaría Municipal, Secretaría de Planificación, Dirección de Obras, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Promoción e Información de los Derechos Indígenas de la CONADI, Programa de La Mujer). Su interior (Imagen N°13) es de madera barnizada con vigas a la vista y posee una distribución espacial particular que continúa con el diseño externo. Cuatro pasillos formando un rectángulo y separando las oficinas municipales de un espacio central que contiene algunas representaciones icónicas e iconográficas mapuches, las que detallaremos en el capítulo siguiente.

Esta forma de ordenar el espacio interno provoca el que todas las oficinas se encuentran a la vista, con excepción del despacho del alcalde que es privado. En los pasillos se apostan sillas que miran a los escritorios para que los visitantes esperen su atención. Las áreas de funcionarios contienen los escritorios que a simple vista llaman la atención por las pantallas de computadoras con conexión inalámbrica a internet; en los bordes externos se ubican los escritorios donde los funcionarios atienden al público y los jefes de departamentos se emplazan al fondo de estas áreas, lo que los mantiene un poco alejados, aunque a la vista, observando las actividades y movimiento de lo que sucede delante de ellos. Los espacios públicos se colman con rapidez, especialmente por las mañanas, cuando llega la gente del campo a hacer algún trámite.

La sección más reciente (Imagen N°13), se comunica con la anterior por una puerta de vidrio (Imagen N°12) y sigue las líneas de construcción pero con una estructura de orden interno netamente funcional: un pasillo central y a sus lados oficinas administrativas, salas de reuniones y la sala donde sesiona el Concejo Municipal.

Asimismo, el edificio municipal, por razones de espacio, no logra agrupar todas las oficinas y departamentos, por lo que utiliza otras construcciones menores en dos sectores del poblado. En las cercanías de la Biblioteca Municipal, en un sitio con dos edificaciones se encuentran, en la primera, la oficina del Registro Civil, y en la segunda, parte de las dependencias de la Unidad de Desarrollo Económico Local –UDEL-, y el Programa Araucanía Tierra Viva. A un costado del Liceo James Mundell se encuentra el Departamento de Educación, e igualmente a un costado del Consultorio Municipal se encuentran las oficinas del área salud.

5.3.- Representaciones Icónicas E Iconográficas Mapuches Municipales

Formando parte del proceso de constitución de la municipalidad encontramos otro proceso que se articula en función de una búsqueda de sus autoridades, impulsadas por el alcalde Luís Huirilef, de dotar a la comuna de una imagen institucional que de cuenta de la identidad que perciben y levanta la población local, instalando en el imaginario social interno y externo una identidad definible a partir de particularidades comunales basadas en la referencia y profundización de referencias icónicas e iconográficas en las que se encuentran presentes algunos de los elementos que desde una perspectiva simbólica forman parte en la configuración de la identidad mapuche. Entre las observadas en el curso de la presente investigación, destacan las siguientes:

5.3.1- Escudo Municipal

En el transcurso de 2005 la municipalidad, a través de su Departamento de Educación, convoca a las organizaciones y comunidad escolar a un Concurso Artístico Cultural De Diseño del Escudo Oficial Municipalidad de Chol Chol.

El escudo elegido (Imagen N°9) corresponde a una iconografía compuesta de la grafía Municipalidad de Chol Chol rodeando una figura icónica circular central que representa el mundo mapuche presente en el *kultrum*: las cuatro divisiones terrestres orientados según los puntos cardinales a partir del este, hacia donde sale el sol; esta representación circular se divide en dos colores que se fusionan en la mitad inferior y donde la parte superior es de color azul, color sagrado de unívoca significación positiva en la cultura mapuche, que afirma la asociación directa del azul con el cielo y la divinidad, simbolizando la fuerza positiva presente en la naturaleza, en especial en el agua, y todo lo bueno en general²²⁰; y la parte inferior de color verde que a su vez representa a la tierra cubierta por la vegetación, la germinación de la tierra y la fertilidad²²¹.

Esta representación contiene un *kultrum*, tambor ceremonial sagrado utilizado por la machi en rogativas, construido en madera y forrado en cuero de animal, su diseño representa los cuatro puntos cardinales, o *meli witran mapu*, y los objetos simbólicos presentes representan los componentes materiales cósmicos y terrestres; una *ruka*, vivienda mapuche fabricada de paja, totora y maderas, dependiendo del medio en el que vivan (y la disposición de materiales), que pueden ser circulares, ovaladas, rectangulares o cuadradas y donde al centro se ubica un fogón que sirve para cocinar, al momento de ser construida la puerta de entrada se dirige hacia el este, hacia donde sale el sol; y sobrepasando el círculo central, un *rewe*, que en la cosmovisión mapuche se compone de “*re*=sólo y *we* de=puro o nuevo”²²² por lo que “es el lugar de lo puro y lo nuevo de su espiritualidad”²²³, un símbolo religioso construido con un tronco de roble o laurel tallado en forma escalonada (de tres a nueve escalones²²⁴) que se encuentra enterrado en forma vertical donde su extremo superior generalmente posee la figura de un rostro humano, ubicado frente a la casa de la machi, es el altar o lugar sagrado donde la machi contacta a las divinidades.

Asimismo, en el Escudo municipal se observa la figura del viejo puente sobre el río Chol Chol construido por colonos chilenos y que en la actualidad se encuentra cerrado a la espera de reparaciones para ser convertido en un punto de atracción turística.

²²⁰ Ancán J. 1993. "Notas acerca del color en la cultura mapuche". *Kallfupullu, Revista de Arte Mapuche* 1: s.p

²²¹ Grebe, María Ester. 1972. "Cosmovisión mapuche". *Cuadernos de la Realidad Nacional* 14: 46-73.

²²² Centro de Documentación Mapuche, En: <http://www.mapuche.info/news02/merc010704.html>

²²³ Ibid.

²²⁴ Ibid.

Elementos constitutivos de la identidad mapuche (*kultrum*, *ruka*, *rewe*) junto a un elemento identitario del poblado colonizador (puente) sobre el dibujo del mundo mapuche y a su vez rodeados por el nombre del municipio. Un diseño que intenta conciliar elementos pertenecientes a dos mundos distintos, que buscan ser contenidos en el ícono de la territorialidad chilena (municipalidad) que se construye liderada por un mapuche.

5.3.2- Edificio Municipal

En la descripción del edificio municipal observamos que su principal y destacable característica la encontramos en el hecho que, a grandes rasgos, sus líneas arquitectónicas siguen el patrón de diseño de una *ruka* mapuche de forma rectangular (Imagen N°10), aunque con una característica que la hace diferir del patrón antes definido: la entrada principal se encuentra orientada hacia el oeste, y hacia el este se orienta una puerta posterior.

En el área libre ubicada al centro del edificio principal del municipio (Imagen N°13) encontramos otro elemento simbólico configurativo de la identidad mapuche que asimismo se replica en la manta que utiliza el alcalde en su oficina municipal (Imagen N°6). La representación del *meli witrán mapu* (los cuatro puntos de la tierra), que en la cosmovisión mapuche significan *las escaleras de la vida*, las dimensiones por las que transitan los seres humanos, los distintos niveles en los que se encuentran, en el plano concreto, en los sueños, en los viajes a los antepasados (la muerte) y la vida con los antiguos, representando la vida en constante movimiento y en peldaños; *meli witrán mapu*, donde se reúnen las vidas del universo, o el cómo se estructura esta vida circular que nunca termina.²²⁵

Este elemento se encuentra al centro de la actividad edilicia, dominando las cuatro áreas donde se crean articulan las políticas municipales, donde la población que acude a la municipalidad espera la atención a sus requerimientos.

5.3.3- Columna Interna Del Edificio Municipal

En una de las columnas de madera que rodean la figura del *meli witrán mapu*, encontramos una representación iconográfica en un cuadro (Imagen N°14) que se compone del ícono de un *kultrum* y la siguiente grafía en español:

²²⁵ Jacqueline Caniguan Caniguan, comunicación personal (Héctor Montero) noviembre de 2007.

*“Nosotros Somos Los Que Han Sido
Nuestro Padre Y Nuestra Madre
Nuestro Abuelo Y Nuestra Abuela
Somos Los Que Han Sido Nuestros Antepasados.
Mapuche”*

En este caso el mensaje es claro, un ícono que como hemos visto es altamente representativo de la identidad mapuche (*kultrum*), acompañado de una grafía que en su conjunto reafirman la pertenencia étnica mapuche trazando una continuidad que hace referencia, y trae al presente, a los antepasados, aquellos que recibieron primero el impacto de las nuevas categoría territoriales e institucionales del Estado a un momento actual en el que una de sus instituciones (municipalidad) es dirigida por uno de sus descendientes.

5.3.4- Museo Mapuche y *Ruka*

El Museo Mapuche de Chol Chol (Imagen N°15) es inaugurado en el poblado de Chol Chol por la administración municipal de Nueva Imperial en los inicios de la presente década y traspasado a la municipalidad de Chol Chol tras la creación de esta comuna, de la cual en la actualidad depende.

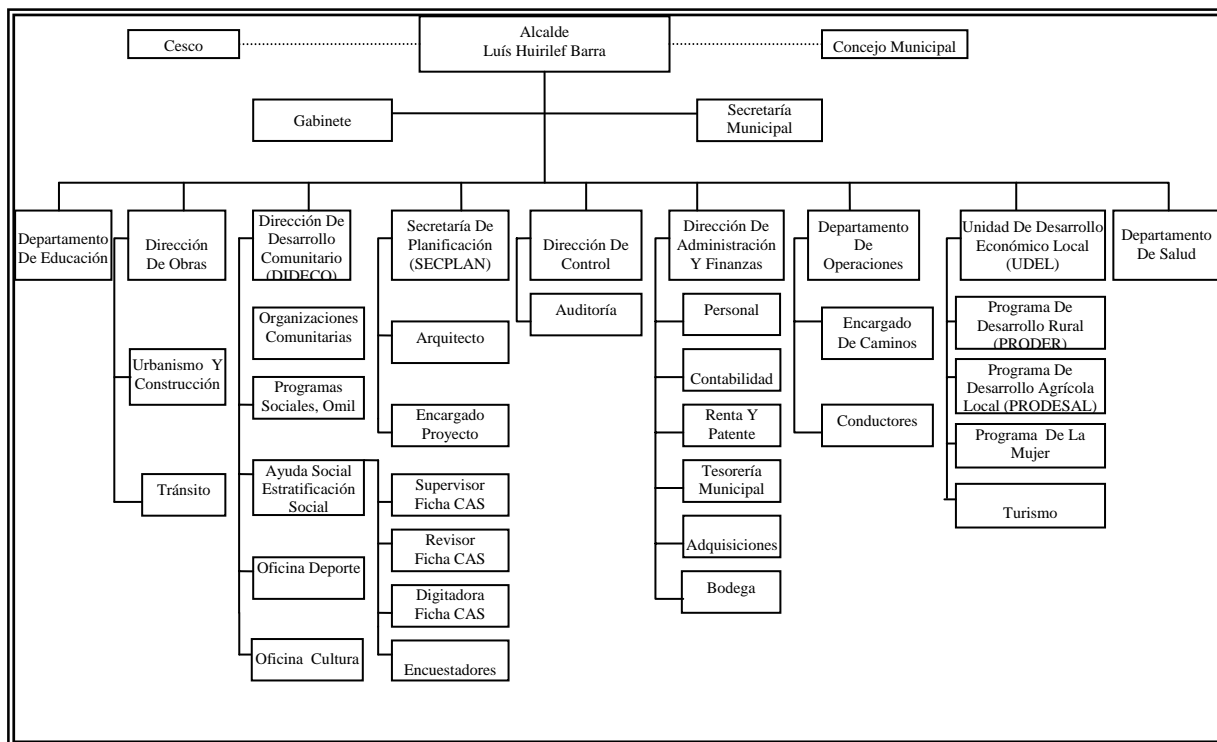
Corresponde a un edificio de madera de un piso ubicado en la avenida Balmaceda s/n a la altura de la Escuela Anglicana William Wilson. En su interior se exhibe una colección de 125 piezas de elementos culturales mapuches como alfarería, platería, telares, tejidos, fotografías, instrumentos musicales además de breves reseñas históricas. Testimonios culturales tratados con una museología clásica que identifica, separa y exhibe a modo de vestigios arqueológicos elementos pertenecientes a una cultura viva a su alrededor, en términos materiales y simbólicos.

Complementando al Museo se emplazan en su costado dos *rukas* (Imagen N°14) de estructura circular construidas con materiales tradicionales. Estas *rukas* tienen como función servir de sede de informaciones turísticas. Frente a ellas se encuentra un *rewe* (Imagen N°16)

de madera en el cual durante las actividades de trabajo de campo no se registraron actividad ceremoniales mapuche.

5.4- Funciones Municipales

La Municipalidad se encuentra normada en sus atribuciones y organizada en una estructura administrativa definidas por la Ley N° 18.695²²⁶. Para llevar a cabo sus funciones el municipio se dota de una estructura organizacional encabezada por el alcalde, y cuenta con las siguientes direcciones, departamentos, y secretarías: Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Dirección de Obras, Departamento de Operaciones, Departamento de Educación, Departamento de Salud, Secretaría Municipal, Secretaría de Planificación, y Unidad De Desarrollo Económico Local. La estructura organizacional de la municipalidad la podemos observar en el siguiente cuadro:



Cuadro N°8.- Organigrama Municipalidad De Chol Chol ²²⁷

²²⁶ Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Con Fuerza De Ley N° 1-19.7041, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. “Fija El Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado Y Actualizado De La Ley N° 18.695”. Publicado en el Diario Oficial de 3 de mayo de 2002.

²²⁷ I. Municipalidad de Chol Chol. Diciembre de 2006.

El detalle de funciones de cada una de las direcciones, departamentos, y secretarías es el siguiente:

Alcalde: Primera autoridad comunal, dirige, administra y vela por el funcionamiento de la municipalidad.

Concejo Municipal: Organismo con funciones de carácter consultivo respecto a la orientación que establece el alcalde, fiscalizador de la administración, y resolutivo en algunas materias. Lo integran el alcalde, quien lo preside, y los concejales electos.

En el marco de su desempeño sus visiones coinciden en definir a la comuna a partir de las constatación de la mayoría poblacional y su proyección positiva, como una *“una comuna con identidad, con una gran cantidad de población mapuche y que es sentido como una fortaleza y no un problema”*, situación que obliga al *“que no se pierda por parte del municipio la temática y visión intercultural”*, y que para contribuir al futuro de la comuna su trabajo se encamina a lograr *“una comuna con más trabajo aprovechando los potenciales, generar un polo de desarrollo comercial, darle vida al pueblo (comercio)”*.

Consejo Económico y Social Comunal, CESCO: actúa organismo consultivo del alcalde respecto a temas económicos, sociales y culturales de la comuna. Lo preside el alcalde y se compone de once representantes de organizaciones comunitarias territoriales, funcionales, organizaciones relevantes y organizaciones tradicionales culturales.

El lunes 12 de septiembre de 2005 se realizó la elección de los consejeros en una reunión celebrada en el Gimnasio Municipal James Mundell, del pueblo de Chol Chol, a la que fueron convocadas todas las directivas de las organizaciones existentes en la comuna. Se efectuó una votación en la que fueron electos representantes de organizaciones funcionales urbanas (2), de organizaciones funcionales rurales (2), de juntas de vecinos urbanas (2), de juntas de vecinos rurales (1), de organizaciones de mujeres (2), y de comunidades indígenas (2).

Entre sus integrantes se construye una visión común acerca de la comuna, definiéndola como “*una comuna intercultural, con respeto a las tradiciones y a su historia*”²²⁸, y donde la misión del alcalde y la administración comunal es propiciar un desarrollo integral planificado, tanto para el sector urbano como el rural, donde el apoyo a la actividad económica local adquiere vital importancia, como a la agricultura y el turismo basado en la cultura mapuche y las áreas rurales, para así lograr ser “*una comuna desarrollada de manera integral, sin postergar su identidad y su medioambiente*”.

Secretaría Municipal: actúa como ministro de fe en cuanto a las actuaciones municipales, asimismo, administra las actividades de la alcaldía y del concejo municipal.

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO): asesora al alcalde en temas de desarrollo comunitario, participando en la ejecución de políticas sociales relacionadas con la asistencia social y superación de la pobreza.

Secretaría de Planificación (SECPLAN): asesora al alcalde y al concejo en temas relacionados con estudios y proyectos de interés para el municipio y la comuna.

Dirección de Administración y Finanzas: asesora al alcalde en la administración de los recursos financieros de la comuna y en el manejo de personal, en temas de finanzas municipales, remuneraciones y bienestar.

Dirección de Control: realiza la auditoría interna de la municipalidad, controla la ejecución presupuestaria y representa al alcalde los actos que considerara ilegales; colabora directamente con el concejo apoyando su función fiscalizadora.

Dirección de Obras: fiscaliza las obras que se realizan en la comuna. Asesora al alcalde en el manejo de proyectos de urbanización y construcción, aplicando las normas que se dicten.

Departamento de Operaciones: encargado del mantenimiento de la red vial de la comuna y del transporte relacionadas con las actividades municipales.

²²⁸ Taller De Análisis Estratégico Con Dirigentes Sociales (CESCO), 04 de enero 2006. En: Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, I. Municipalidad de Chol Chol. Marzo de 2006.

Departamentos de Educación y Salud: encargados de velar por el funcionamiento de estas áreas en la comuna.

Unidad De Desarrollo Económico Local (UDEL): encargada de articular las estrategias de desarrollo que sirvan de base para las acciones que beneficien a la comunidad. De esta unidad dependen el Programa de Desarrollo Rural (PRODER), Programa de Desarrollo Agrícola Local (PRODESAL), Departamento De La Mujer, y Departamento de Turismo.

Toda esta estructura organizacional municipal, en estos sus primeros años de funcionamiento, ha transitado por un período de afiatamiento y consolidación progresivo en los que más allá del funcionamiento operativo propios de una municipalidad, se observa un esfuerzo en desplegar y multiplicar aquellas áreas que tienen un contacto más estrecho con la población comunal, y en estas áreas los programas públicos de inversión adquieren una alta relevancia, especialmente los que en la práctica se focalizan en el mundo rural y mapuche.

5.5- Funcionarios Municipales

Nombre	Cargo / Unidad	Nombre	Cargo / Unidad
Huirilef Barra Luís	Alcalde	Bravo Pino Ruth	Encargada
Ortiz Gajardo Manuel	Concejal	León Acevedo Marcelo	Encargado Deportes
Ñancupil Rebolledo Bdo.	Concejal	Guzmán Aravena Héctor	Encargado Computación
Aedo Molina Miriam	Concejal	Araya Mondaca Teresa	Directora De Educación
Benítez Montoya Carlos	Concejal	Montes Riquelme Patricia	Directora De Salud
Ñanculef Huaquino A.	Concejal	Cuevas Garrido Manuel	Director UDEL
Gutiérrez Narváez Israel	Concejal	Astroza San Martín	Técnico En UDEL
Petron Suazo Claudia V.	Secretaria Alcalde	Fuentes Barahona Lina	Administrativa En
Riquelme Torres Marco	Secretaría Municipal	Aillapan Curamil Carlos	Profesional PRODESAL
Ambiado Fuentes Jessica	Secretaria Secretaría	Vidal Concha Jessica	Técnico PRODESAL I
Barrera Leviman Valeria	Jefa Gabinete	Abello Gallardo Ximena	Profesional PRODESAL
Arias Palacios Pablo	Abogado (Jurídico)	Valenzuela Gallegos	Técnico PRODESAL II
Manquepillan Díaz Hugo	Director De Obras	Mellico Avendaño María	Jefa Depto. De La Mujer
Espinoza Quezada Gisela	Secretaria Obras	Delgado Muñoz Evelyn	A. Social D. De La
Tomasevic Flores	Profesional Obras	Nirrian Caurapan	Técnico D. De La Mujer
Barrientos Labrin Nelson	Administrativo Tránsito	Moya Freire Carlos	Bodeguero
Rubilar Palma Gabriela	Directora DIDECO	Sanhueza Coñoman	Encargada Ruca Y
Picunche Calfiqueo	Secretaria DIDECO	Año Calfin Berta	Adm. Ruca y Museo
Arriagada Cerda Claudia	Asistente Social	Gallardo Cabezas Laura	Auxiliar
Pérez Lara Mario	Asistente Social	Chuquela Huenulao	Auxiliar
Rosas Dooland Maria	Asistente Social	Beldaño Barrenechea	Auxiliar
Mellado Aedo Soraya	Asistente Social	Astete Belmar Héctor	Auxiliar
Benítez Arriagada	Digitadora DIDECO	Vivanco Marillan Tatiana	Auxiliar
Millapi Muñoz Elena	Digitadora DIDECO	Aguayo Barra Leonardo	Chofer
Araneda Cifuentes	Administrativo DIDECO	Ulloa Castro Héctor E.	Chofer
Collio Huenchual Eladio	Administrativo DIDECO	Grandon Troncoso	Chofer
Canales Lagos Daniel	Director SECPLAN	Mella Barriga José Iván	Chofer
Aedo Contreras Lucy	Secretaria SECPLAN	Solano Herrera	Chofer
Ragñiman Yalpi Flor	Técnico SECPLAN	Espinoza Troncoso José	Encargado Cementerio
Gangas Berríos Juan	Director De Control	Manríquez Fabres	Auxiliar Cementerio
López Zuñiga John	Profesional Control	Muñoz Moraga Juan	Auxiliar Cementerio
Juanico Kramm Simón	Director De Finanzas	Vejar Lozano Pedro	Auxiliar Cementerio
Necul Huincahue	Tesorera	Millapan Coñuepan	Encuestadora
Guzmán Huenchul Luisa	Técnico En Finanzas	Cayul Leufuman Luís	Encuestador
Reyes Torres Eleodoro	Jefe Dpto. De	Labrín Mellico Ruth	Encuestadora
Rodrigo López Donoso	Técnico En Operaciones	Tropa Quintrel Marcela	Encuestadora
Armijo Huircalaf María	Jefa Personal	Pérez Rubilar Marco	Encuestador

Cuadro N°9.- Nómina Oficial De Funcionarios Municipales Al 27 De Abril 2007²²⁹

²²⁹ Departamento Dirección de Administración y Finanzas, Municipalidad de Chol Chol.

En un municipio liderado por un alcalde mapuche consideramos de gran importancia observar y analizar el registro oficial de funcionarios municipales, especialmente para cuantificar la presencia de empleados públicos con ascendencia mapuche, para de esta forma medir el impacto en términos de la confianza que la administración municipal manifiesta en la contratación de profesionales y no profesionales mapuches para desempeñarse en las diferentes áreas de trabajo.

Por razones propias del municipio, la nómina de funcionarios solo incluye aquellos registrados en la base de datos del Departamento Dirección de Administración y Finanzas, y para efectos de los análisis se incluyen y consideran el alcalde y los concejales. Para efectos de realizar una comparación con la situación en otras comunas de la región no se encontraron estudios coincidentes que lo permitan.

De esta forma, la cuantificación de informaciones oficiales de la municipalidad nos entrega un total de 74 funcionarios trabajando en las diferentes direcciones, departamentos, y secretarías municipales, de los cuales 41 corresponden a hombres y 33 a mujeres. De este total de funcionarios, 23 poseen ascendencia mapuche (31,08% sobre el total), divididos a su vez en 9 hombres (39,13% del total de ascendencia mapuche), y 14 mujeres (60,87%).

El desglose de esta listado nos enseña que en la estructura administrativa los cargos ocupados por mapuches, considerados por áreas, corresponden a: el alcalde; 2 de 6 concejales (con un 33.33% sobre el total del área); el Jefe de Gabinete; 2 de 9 puestos directivos - Directores y Jefes de Departamentos- (22.22%), 2 de 10 funcionarios de la DIDECO – Secretaria y Digitadora- (20%); 2 de 2 puestos en finanzas –tesorera y técnico en finanzas- (100%); jefatura de personal; 1 profesional PRODESAL de 2 (50%); un funcionario de tres en el Departamento de La Mujer –Técnico- (66.66%, incluyendo a la Directora); 2 funcionarias en *ruka* y museo mapuche (100%); 2 auxiliares de un total de 5 (40%); y 4 de 5 encuestadores (80%).

A las cifras entregadas podemos añadir un dato significativo constatado en el transcurso del trabajo de terreno y medido no en términos absolutos sino en una aproximación derivada de conversaciones formales e informales con los funcionarios municipales, el hecho de que el lugar de residencia de estos en su mayoría, en términos totales, se encuentra dentro

de los límites de la comuna de Chol Chol y en particular en el sector urbano (incluidos los concejales), pero que a nivel de puestos directivos (Directores y Jefes de Departamentos) un número mayoritario lo hace fuera de la comuna, principalmente en las comunas de Temuco y Nueva Imperial, situación que incluye al alcalde quien reside junto a su familia en la comuna de Temuco.

5.6- Programas Públicos De Inversión Orientados Al Mundo Rural

Atendiendo a las características de la comuna en orden a los altos porcentajes de población rural (66,67% del total comunal) y mapuche (70% del total comunal), el municipio orienta una importante parte de su trabajo a la ejecución de Programas Públicos de Inversión al área rural (99.61% de la superficie total comunal), que en la práctica se traduce en que los beneficiarios corresponden en su gran mayoría a integrantes de la población mapuche que vive en esas áreas (84.75% del total de población rural). En este trabajo el municipio dispone de recursos propios y propicia la alianza y colaboración con instituciones privadas y públicas principalmente, como el INDAP. Para ilustrar esta situación, a continuación nos referiremos a estos programas.

5.6.1- PRODER

Programa que se integra dentro de las funciones de la UDEL. El Programa de Desarrollo Rural, PRODER, es una unidad municipal encargada de implementar las políticas relacionadas con el desarrollo económico de los sectores rurales de la comuna, principalmente enfocado al ámbito de lo productivo.

La intervención se realiza en grupos anuales de individuos que se organizan con una directiva para así poder acceder a distintos proyectos; grupos que son atendidos por solo un técnico agrícola. No se contempla el trabajo con la figura de la comunidad mapuche, aunque en el terreno práctico los grupos que se forman generalmente provienen de una comunidad. De acuerdo a estimaciones institucionales²³⁰ el 95% de la población que atiende es mapuche, y desde su creación los grupos de trabajo conformados han beneficiado a 30 comunidades mapuches de 20 sectores de la comuna, y directamente a 400 familias.

²³⁰ Carlos Aillapan, PRODESAL Comuna de Chol Chol. Marzo 2007.

Las principales actividades realizadas por este programa se encuentran en las asesorías técnicas y la entrega de insumos agrícolas a los grupos participantes. Las asesorías se centran en charlas de terreno y capacitaciones técnicas orientadas al mejoramiento de la capacidad productiva de cultivos tradicionales, hortalizas, chacarería, ganadería bovina y apicultura. Algunos insumos agrícolas son entregados ocasionalmente, como por ejemplo semillas y fungicidas; y la realización de operativos veterinarios.

A modo de ejemplo de las actividades realizadas por este programa, expongo una experiencia observada directamente. A fines de 2005 se realizó en algunos sectores rurales una vacunación de ganado bovino para la prevención de parásitos estacionales, en el que el municipio dispuso de los profesionales (un ingeniero agrónomo y un técnico agrícola), los insumos técnicos (jeringas y agujas), y la compra con descuento y con factura (sin impuestos) del producto veterinario a utilizar; por otra parte los integrantes del grupo se comprometían a juntar sus animales en un día y hora establecida de común acuerdo en un sector definido, y cancelar en efectivo a los funcionarios municipales al momento de vacunar dependiendo de la cantidad de animales tratados. Finalmente el proyecto resulta, se juntaron alrededor de 20 bovinos (de alrededor de diez dueños) y todos fueron vacunados, más allá de la reticencia a pagar los cerca de 700 pesos por animal, pero igualmente cancelados.

5.6.2- PRODESAL

Programa que igualmente se integra dentro de las funciones de la UDEL. El Programa de Desarrollo Agrícola Local, PRODESAL, es un convenio entre el INDAP y la municipalidad y enfoca su trabajo al ámbito del desarrollo económico de los habitantes del sector rural.

Para su funcionamiento divide la comuna en dos territorios, uno en el norte y el otro el centro sur comunal, cada una con dos unidades operativas de dos integrantes cada una (compuesto de un ingeniero agrónomo y un técnico agrícola por equipo). Este programa trabaja con familias rurales, mapuches o no mapuches, de manera anual. No dispone de estadísticas acerca del porcentaje de población mapuche que atiende, solo el que cada unidad operativa atiende a 120 familias, por lo que son 240 familias en total las beneficiadas, las que

de acuerdo a las observaciones en terreno corresponden casi en su totalidad a familias mapuches.

El trabajo realizado hasta este momento se ha centrado principalmente en las áreas de coordinación con programas de otras instituciones, y en la producción y gestión agrícola y ganadera. De la primera área destacan la articulación con el SAG, CONADI y Araucanía Tierra Viva. En la segunda área, el mejoramiento sanitario del ganado bovino especialmente, el aumento productivo de los cultivos de hortalizas y el mejoramiento de la calidad de las semillas por intermedio de la realización de semilleros comunitarios.

De las actividades que se realizan dentro de este programa, a modo de ejemplo una experiencia observada en directo: la realización de un semillero de arvejas sobre un terreno de media há., perteneciente a una comunidad mapuche, donde el municipio hizo entrega de la semilla, el fertilizante, y la asesoría técnica, y los integrantes del grupo colocaron el terreno, la fuerza de trabajo y los cuidados del semillero, con el compromiso de repartirse luego la semilla resultante en partes iguales o dependiendo de la cantidad de trabajo realizado por cada uno. Finalmente el proyecto resulta, pero desavenencias entre las familias participantes provoca la no realización de una nueva experiencia.

5.6.3- Araucanía Tierra Viva (ATV)

Formando parte de las funciones de la UDEL, el programa Araucanía Tierra Viva (ATV) es producto de una alianza realizada entre el gobierno chileno y la Unión Europea (UE). *“Apoya todos los ámbitos de la ruralidad, tanto los más básicos, después las asociaciones, las comunidades, apoyo a las organizaciones, concurso también de emprendedores, apoya todos los niveles de agricultores que hay”*²³¹. El objetivo es apoyar las organizaciones y familias de sectores rurales para así lograr producir el paso desde una agricultura de subsistencia a una de carácter productiva, y donde las ganancias de la comercialización se constituyan en la principal fuente de alimentación de las familias.

Para llevar a cabo esta labor, el equipo de trabajo se compone de un Coordinador Comunal (en este caso un técnico agrícola) y un apoyo administrativo, además de la formación

²³¹ Sergio Paineicura, Coordinador Comunal Chol Chol. Abril 2007.

de una Mesa De Trabajo Comunal, integrada por dirigentes de los diversos territorios de la comuna, quienes son los que deciden los proyectos a ejecutar.

ATV trabaja actualmente con 30 comunidades de la comuna además de prestar apoyo a agricultores que postulan de manera individual a los fondos existentes. Por otra parte, ATV realiza concursos orientados a trabajar con organizaciones o familias, entre ellos encontramos uno denominado “Quién Cuida Mejor Su Tierra” destinado a comunidades principalmente y otro de ellos con orientación individual o familiar lo es el “Concurso Para Emprendedores”, donde se financian propuestas de actividades económicas que cuenten con un sentido de sustentabilidad y cuidado del medioambiente.

5.6.4- Departamento De La Mujer

Este programa también forma parte de las funciones de la UDEL. Es la unidad municipal que trabaja sobre la base de superar la marginación y discriminación femenina incorporando a la mujer al área productiva, estimulando su inserción en la economía más allá de la esfera familiar y considerando algunos aspectos culturales mapuches como la utilización de plantas medicinales y el apoyo a actividades textiles tradicionales, principalmente.

Para lograr este objetivo propicia la asociatividad trabajando y fortaleciendo las organizaciones de mujeres (en sectores urbanos y rurales), además de realizar capacitaciones que apuntan a crear y/o consolidar liderazgos locales femeninos.

Un ejemplo del como este programa actúa en el campo práctico lo observamos, a inicios de 2007, en el apoyo municipal a las actividades de una organización de mujeres mapuches que realizan textilería tradicional en el sector de Repocura, donde el municipio hacía entrega de ovillos de lana para que confeccionaran sus textiles, la que fue aprovechado para la fabricación, pero al momento de comercializar estos productos el lugar de venta no fue otro que el mercado informal en Temuco, a muy bajo precio.

5.6.5- Departamento De Turismo

El tema del turismo es trabajado en la comuna a través de la Red de Turismo, creada el año 2006 con apoyo de Araucanía Tierra Viva y como respuesta al interés de asociarse y crear

un trabajo conjunto de parte de quienes en ese entonces contaban con iniciativas turísticas de manera individual. Su conformación comprende socios pertenecientes tanto al sector urbano de la comuna como a los sectores rurales y buscan crear un circuito que permita unir las iniciativas existentes en un solo recorrido.

Una vez que comienza a operar esta Red en la comuna, reciben el apoyo de la Municipalidad a través de la UDEL, la que prestará apoyo a los socios de esta Red, además de otorgarles la concesión del Balneario Municipal (en el río Chol Chol) para que ellos administrasen su funcionamiento y las actividades que ahí se desarrollan durante la época estival.²³²

Actualmente²³³ se han sucedido una serie de conflictos al interior de la Red de Turismo, razón por la cual su trabajo y proyectos se encuentran detenidos.

5.6.6.- Instituto De Desarrollo Agropecuario (INDAP)

Aparte de algunos de los programas mencionados en este capítulo, en los que colabora junto al municipio y otras instituciones, el INDAP no cuenta con oficinas ni profesionales en la comuna, razón por la cual quienes requieran de esta institución deben dirigirse directamente a las dependencias que poseen en Nueva Imperial, de la que depende Chol Chol.

El trabajo acá desarrollado se orienta a prestar apoyo a campesinos por medio de la entrega de créditos monetarios, razón por la cual no todos los sectores agrícolas pueden acceder a la ayuda por ellos entregada, puesto que se necesita cierta solvencia y demostrar una “viabilidad comercial” para ser aprobados los créditos solicitados, y evitar así caer en posteriores problemas de endeudamiento con la institución.

5.6.7- Valle Araucanía

Dentro de los programas orientados al mundo rural, se encuentra Valle Araucanía, coordinado por el INDAP y constituido por un directorio público-privado. Responde a una

²³² La principal actividad es la “*Fiesta de la Tortilla de Rescoldo*”, realizada en este Balneario a inicios del mes de febrero de cada año.

²³³ Abril de 2007.

estrategia de gestión territorial y agrupa las comunas de Temuco, Padre las Casas, Nueva Imperial, Freire y Chol Chol, con objeto de potenciar el desarrollo agrícola de todas ellas, caracterizado por los cultivos de hortalizas, flores, hierbas medicinales y frutales menores.

Los objetivos que se plantea, son la generación de negocios a través de la realización de encadenamientos productivos, el mejoramiento de calidad y el aumento de los niveles de productividad con el uso de nuevas tecnologías. Para Chol Chol *“esta organización está buscando los mercados..., que los productores de Chol Chol vayan a vender a Temuco..., vendan en Imperial, también se está viendo que vendan haciendo una feria acá en Chol Chol”*²³⁴, situación que busca estabilizar los puntos de comercialización de los productores locales.

5.7- Políticas Públicas Orientadas Al Mundo Indígena

5.7.1- Corporación Nacional De Desarrollo Indígena (CONADI)

En la comuna de Chol Chol se instauró el segundo semestre del año 2005 la Oficina de Promoción e Información de los Derechos Indígenas (PIDI), que es la manera de estar presente CONADI en las comunas.

El trabajo que presta se encuentra orientado principalmente a la solución de problemas comunes a las comunidades como lo son los conflictos por los Títulos de dominio, sucesión de tierras y la postulación a la Beca Indígena, no obstante, la población suele asistir directamente a las dependencias de CONADI en Temuco o a las oficinas del Consejero de la CONADI Hilario Huirilef en Nueva Imperial, quien al ser concejal en esta comuna facilita su atención a los mapuches que le exponen directamente sus problemas e inquietudes.

5.7.2- Área de Desarrollo Indígena (ADI) Puel Nahuelbuta

El Área de Desarrollo Indígena Puel Nahuelbuta fue creada el 20 de agosto de 2004. Comprende las comunas de Purén, Los Sauces, Lumaco, Traiguén, Galvarino y Chol Chol.

²³⁴ Sergio Paineicura, Coordinador Comunal Chol Chol. Abril 2007.

En temas concretos, aun no es posible apreciar las incidencias de la instauración del ADI en la comuna, puesto que las inversiones recién están llegando, por lo que no han operado ni se han visto resultados. Al respecto el alcalde de Chol Chol, Luís Huirilef declara que la labor del ADI en su comuna ha sido “lenta y baja en relación a las expectativas que formó en las autoridades comunales y en los directos beneficiados”²³⁵, agregando:

“El ADI Puel Nahuelbuta..., comprende una zona donde ancestralmente ha vivido el pueblo mapuche, con graves situaciones de aislamiento y deficiencias en materia de acceso a los servicios básicos, sin embargo, como autoridad comprometida con el bienestar de las personas, me es necesario poner en evidencia ante la sociedad la casi nula llegada de recursos y otros beneficios estatales a través de esta área.

*No sólo para beneficio de los más necesitados sino para alcanzar un más alto nivel de calidad de vida en la IX Región”.*²³⁶

5.7.3- Programa Orígenes

El Programa Orígenes nace el año 2001, a cargo del Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) y con respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se plantea la búsqueda de un aumento de los ingresos recibidos por las familias produciendo una mejoría de las prácticas productivas y contando con la participación activa de las comunidades en la elaboración de los proyectos.

Para la actual comuna de Chol Chol durante la Primera Fase del Programa Orígenes (año 2002) son seleccionadas 42 comunidades pertenecientes a la comuna de Nueva Imperial de las que 12 quedarán dentro de los límites de la comuna de Chol Chol tras la creación de ésta²³⁷. A inicios de año 2007 se pone en marcha la aplicación de la Segunda Fase del Programa, de la cual serán participes 42 comunidades indígenas de la nueva comuna²³⁸.

²³⁵ El Diario Austral La Araucanía. Lunes 19 junio 2006. Edición electrónica. En: http://www.australtemuco.cl/prontus4_noticias/antialone.html?page=http://www.australtemuco.cl/prontus4_noticias/site/artic/20060619/pags/20060619030149.html

²³⁶ Ibid.

²³⁷ Comunidades Indígenas Cacique Antonio Tropa - Juan Santiago, Ramón Antilaf (sector rural Tranahuillin); Antonio Painemal, Rosario Morales (sector rural Carrerriñe); Lorenzo Millanir -José Epulef-, Juan Nahuelpi (sector rural Repocura); Flora Chihuallan Vda. De Lienqueo, Francisco Meliqueo (sector rural Rucapangue); Mulato Huenulaf (sector rural Romulhue); Pailacura Loncomil (sector rural Coihue); Pedro Cayuqueo (sector rural Dollinco); y Treng Treng (sector rural

Esta nueva fase, se aplicará siguiendo un modelo en el que se trabajará a nivel de unidades familiares, siendo cada una de las participes las que deciden el uso de los recursos asignados, los cuales se destinaran en parte a proyectos comunitarios, con el fin de apoyar las organizaciones y el resto a proyectos productivos. En concreto, se repartirán \$720.000.- por familia, de los cuales \$120.000.- se destinan a proyectos comunitarios y lo restante a los intereses productivos de cada familia beneficiada.

5.8- Municipalidad y Subsidios

Por otra parte, la municipalidad trabaja desde el área social con el apoyo a la postulación de subsidios y la entrega de recursos o ayudas, asimismo, en la repartición de agua cuando es necesario.

En el tema de vivienda, se apoya la postulación a los subsidios entregados por el Estado, además de ser partícipes de un proyecto de construcción de viviendas con pertinencia cultural, las cuales serán entregadas a las machis existentes en la comuna.

Para los subsidios de agua potable urbana, para el año 2007, encontramos que para la población comunal son entregados un total de 309 subsidios de los cuales 65 de ellos son subvencionados en un 100%, 159 en un 75% y 85 en un 35%. En el sector rural, solo ha postulado el comité Rapahue y Piuchen, de los sectores rurales de igual nombre, completándose 132 cupos con un 50% de subvención²³⁹.

En lo referido a becas educacionales, la Beca Indígena posee una alta postulación, resultando beneficiados el año 2007 un total de 219 alumnos de 347 postulantes (105 de educación básica, 100 de educación media, y 14 de educación superior); por otra parte, se

Treng Treng). Listado de Escuelas y comunidades Primera Fase Programa Orígenes, en: http://www.origenes.cl/quienessomos_6.htm

²³⁸ Comunidades Indígenas Juan Colipi Huenchunao, Juan Curihual, Agustín Chihuaicura, Juan Levio, Juan Ancaye, Federico Antinao (sector rural Cuyinco); Gabriel Chichual, José Miguel Huaiquian, Cacique Avelino Huinca Y Juan Mulato, Domingo Chañillao, José Traipe (sector rural Fisquico); Indígena Antonio, José Luís Collío, Juan Antinao, Huenchul Alcaman Y Colipi, Quintul Viuda De Alcaman, Pablo Ignacio Guichapan (sector rural Malalche Boldoche:); Dionisio Paillao, Guinca Huenchuleo, Calbunao Caniupan, Juan Calbuqueo, Juan De Dios Lleuvul, Fermín Huenchual, Indígena Nutromahuida, Pedro Curihuinca (sector rural Renaco Pastales Y Lircay); Juan De Dios Lienan, Juan De Dios Huichaleo, Aselmo Quintriqueo, Pedro Marín Calvocura, Alberto Vejar, Juan Huilipan, Juan Agustín Painequeo (sector rural Repocura); José Soto Neilaf, Calfulaf, y Mateo Yaupi (sector rural Tranahuillin). Nómina De Sectores Y Comunidades Mapuche IX Región Seleccionados 2ª Fase Programa Orígenes. En: <http://www.origenes.cl>

²³⁹ Datos I. Municipalidad de Chol Chol.

revalidaron un total de 248 becas del año anterior (105 de educación básica, y 143 de educación media). Otorgándose, por tanto, 467 Becas Indígenas en la comuna.

5.9- Asociación De Municipios Mapuches De La Novena Región

La situación común de cuatro comunas de la región de La Araucanía de tener importantes porcentajes de población mapuche y ser lideradas por alcaldes que forman parte y se reconocen a si mismos integrantes de la etnia mapuche, esto es las comunas de Saavedra²⁴⁰, Lumaco²⁴¹, Curarrehue²⁴² y Chol Chol²⁴³, hace que sus ediles Ricardo Tripainao, Manuel Painequeo, Abel Paine filo y Luís Huirilef, respectivamente, busquen una comunicación y alianza formales entre sus administraciones, lo que se tradujo en que el lunes 30 de mayo de 2005 firmen un convenio de colaboración y cooperación con la Fundación Instituto Indígena²⁴⁴, como parte del Programa De Apoyo Al Fortalecimiento De La Gestión Municipal Intercultural En La Región De La Araucanía llevado adelante por la Fundación. Este sentido de alianza es reconocido en las palabras de Luís Huirilef: *“Un primer paso lo dimos al suscribir los cuatro alcaldes mapuche un convenio con la Fundación Instituto Indígena, lo que generó que comenzáramos a trabajar en conjunto”*²⁴⁵, hecho que considera como *“una gran oportunidad que tenemos los alcaldes mapuches”*²⁴⁶

Como su nombre lo indica, este programa busca fomentar el reconocimiento y la aceptación de la diversidad cultural en espacios respetuosos de la interculturalidad que ayude a fortalecer la gestión municipal entre los municipios de las cuatro comunas firmantes, a través de la colaboración mutua centrada en temas culturales y comerciales. En este sentido, la encargada del Área Organizacional de la Fundación Instituto Indígena y Coordinadora de la Secretaría Técnica del Programa señaló: *“Buscamos asesorar los procesos de gestión*

²⁴⁰ 64,52% de población mapuche, sobre un total comunal de 14.034 habitantes. (INE, Censo 2002).

²⁴¹ 37,54% de población mapuche, sobre un total comunal de 11.405 habitantes. (INE, Censo 2002).

²⁴² 50,93% de población mapuche, sobre un total comunal de 6.784 habitantes. (INE, Censo 2002).

²⁴³ 70% de población mapuche, sobre un total comunal de 10.065 habitantes. (INE, Censo 2002).

²⁴⁴ Organización No Gubernamental sin fines de lucro creada en 1962 por iniciativa del Obispo de Temuco y del Obispo Vicario Apostólico de la Araucanía. Su trabajo se orienta a *“promover y apoyar el proceso de desarrollo del Pueblo Mapuche, mediante la investigación, educación y asistencia social”* (En: Agenda Regional De La Araucanía, http://agendaraucaania.bligoo.com/content/view/40618/Fundacion_Instituto_Indigena.html)

²⁴⁵ Portal Ciudadano. *“Cuatro alcaldes mapuche instalan Mesa Local de Innovación”*. En: http://www.portalcidudadano.cl/detalle_noticia.html?id=1718;id_seccion=128

²⁴⁶ *“Fundación Instituto Indígena , 43 Años Trabajando Junto Al Pueblo Mapuche”*. En: <http://www.institutoindigena.cl>

municipal de alcaldes mapuche, apoyando su enfoque intercultural en los ámbitos sociales, políticos y productivos”²⁴⁷.

En materia de política institucional municipal un trabajo importante, desarrollado en el marco del Programa De Apoyo, ha sido la realización de jornadas de capacitación a los funcionarios municipales, sobre estas Luís Huirilef señala: *“El municipio lo componemos todos y todos los funcionarios son importantes... Por ello hemos programado una serie de jornadas en distintos tiempos para que los funcionarios se capaciten y tengan mejores relaciones”*²⁴⁸, jornadas que impactan directa y positivamente en el desempeño de los funcionarios y en la percepción de la municipalidad por parte de los habitantes de la comuna, *“Queremos ser un municipio distinto, que esté cerca de su gente para solucionar sus problemas. Creo que como comuna nueva estamos bien encaminados...”*²⁴⁹.

En un sentido cultural, adquiere alta relevancia el tema de la Identidad local, la cual se hace presente sobre la base de propuestas concretas que reflejen el interés del colectivo de alcaldes mapuches; representando el objetivo de los cuatro alcaldes citamos las palabras del alcalde de la comuna de Saavedra, Ricardo Tripainao: *“que nuestros municipios a futuro tengan una identidad local..., señalética comunal también, tanto turística como de dirección, de vialidad, debe tener también identidad indígena...”*²⁵⁰

Complementando lo anterior, y en un sentido comercial, representan una importante área la realización de encuentros entre los cuatro alcaldes y representantes de instituciones públicas y privadas que signifiquen la implementación o intensificación de proyectos productivos, *“estamos buscando siempre algunas cosas con el tema indígena, pero sin dejar de lado el tema que es de interés general como los proyectos, con el gobierno general y los FNDR, con los proyectos los PMY, con los Programas de Emergencia, con todas las instancias que corresponden”*²⁵¹. Palabras que reflejan una de las orientaciones dadas a esta mutua colaboración entre los alcaldes mapuches de La Araucanía.

²⁴⁷ Alejandra Fernández. LaNovena.cl. *“Alcaldes Mapuche Se Reúnen en Chol Chol”*, lunes 16 de mayo de 2005. En: <http://www.lanovena.net/content/view/11491/7/>

²⁴⁸ LaNovena.cl. *“Proyectando un Municipio Diferente”*, martes 19 de julio de 2005. En: <http://www.lanovena.net/content/view/12349/7/>

²⁴⁹ Ibid.

²⁵⁰ Entrevista realizada por la antropóloga Natalia Caniguan. Puerto Saavedra, 2006.

²⁵¹ Ibid.

El trabajo en conjunto realizado hasta hoy se ha visto enriquecido por una ampliación de las instituciones con las cuales dialogan y asimismo de los temas y alcances tratados en las diferentes y periódicas reuniones. Ejemplo de ello fue la realización en la localidad de Puerto Saavedra de la Jornada Internacional Intercambio De Experiencias Para El Desarrollo En Comunas Con Alcaldes Mapuches los días 23 al 25 de enero de 2007, organizada por La Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Católica de Temuco en conjunto con las cuatro comunas con alcaldes mapuches de la novena región, patrocinado por instituciones como Fundación Instituto Indígena, CONADI, y Unión Europea, entre otras, y que contó con expositores internacionales como una representación indígena mexicana (Oaxaca). A modo de conclusión el alcalde de la comuna de Chol Chol, Luís Huirilef, expresó:

“Otorgo una gran importancia a la Jornada Internacional que se desarrolló en la comuna costera de Saavedra, ... un rico intercambio de experiencias en materia de desarrollo productivo entre pequeños y medianos campesinos de las comunas de Cholchol, Lumaco, Curarrehue y Saavedra, campesinos que tienen en común el ser parte de territorios con marcada presencia del pueblo mapuche y con autoridades comunales donde también fluye sangre mapuche”²⁵².

Este encuentro representó una renovación del interés de la asociación de los cuatro municipios dirigidos por alcaldes mapuches en torno a enfrentar de manera coordinada un diálogo institucional por lograr apoyos concretos que permitan el desarrollo económico de sus comunas y sus mayorías poblacionales mapuches. Sus resultados prácticos aún no alcanzan la relevancia esperada pero significan la canalización de un esfuerzo del que se esperan prontas consecuencias positivas.

²⁵² El Diario Austral. Suplemento de Jornada Internacional Intercambios De Experiencias Para El Desarrollo En Comunas Con Alcaldes Mapuche, 23 al 25 de enero de 2007, Puerto Saavedra, IX Región, Chile. 28 de enero de 2007. Pág. 8

6.- Mapuches Y Municipalidad De Chol Chol. Evaluaciones

6.1- Alcalde y Municipalidad

Para la población mapuche de la comuna, el que la municipalidad sea dirigida por un alcalde de origen mapuche y que se reconoce como tal, posee una significación en la que se entrecruzan dos hechos: la separación administrativa de la comuna de Nueva Imperial y el que en la primera elección resulte triunfador un candidato mapuche que pasará a dirigir la nueva municipalidad.

6.2- Creación De La Comuna

La creación de la comuna de Chol Chol y la elección de un alcalde mapuche condicionan una situación que configura un antes y un después en la percepción de la población mapuche acerca de la figura de la municipalidad y quienes la dirigen. Cuando el actual territorio de Chol Chol formaba parte de la comuna de Nueva Imperial, la población mapuche de esta última correspondía al 53,43% de la población comunal total²⁵³, y desde la creación de esta comuna²⁵⁴ hasta las últimas elecciones nunca tuvo un alcalde de origen mapuche. Al ser creada la comuna de Chol Chol el año 2004, esta registra un 70%²⁵⁵ de población mapuche, porcentaje del cual forma parte su primer alcalde electo.

Para cuando Chol Chol dependía de la municipalidad de Nueva Imperial, en la actualidad esta última es vista como un ente lejano que no hacía mucho por el territorio del actual Chol Chol y en menor medida aún hacia los mapuches que lo integraban: *“aquí era poco lo que llegaba de Imperial, solo a veces una ayuda, pero no mucho, y a los mapuchitos menos”*²⁵⁶, *“cuando no existía la municipalidad de Chol Chol, no recibíamos nunca una ayuda, jamás, nunca venían para acá, ese caballero (el alcalde de Imperial) no vino nunca para acá”*²⁵⁷.

²⁵³ INE. Censo 2002. En: http://www.ineraucania.cl/banco/censal/2002/10/C10_09111.pdf

²⁵⁴ Nueva Imperial. Creada formalmente por el Decreto de Creación de Municipalidades, promulgado el 22 de diciembre de 1891 por el Presidente Jorge Montt.

²⁵⁵ INE. Censo 2002.

²⁵⁶ Miguel Millapan. Sector rural Renaco Pastales. Chol Chol. Diciembre 2005.

²⁵⁷ María Barrales. Sector rural Renaco Pastales. Chol Chol. Abril 2007.

*“yo recuerdo que siempre se nos trataba mal en la municipalidad [de Nueva Imperial], no nos escuchaban, era como ir al juzgado de Imperial donde había parientes de los dueños del fundo de al lado y nunca escuchaban nuestro reclamo. Mi papi iba y lo miraban mal, además que uno no entendía mucho lo que decían. Pero eso era antes”*²⁵⁸.

Un antes que culmina con la creación de la comuna y el inicio de la administración del alcalde mapuche. Cambio que igualmente contiene visiones contrarias relacionadas principalmente con las consecuencias prácticas para la población, en términos de ayuda municipal directa: *“con esto del cambio de comuna yo no veo muchos cambios, está todo igual. Un poquito por aquí, otro más por allá, además que tienen que empezar todo de nuevo”*²⁵⁹. Pero un momento que se inicia y del cual la población mapuche conversa y realiza una comparación con la situación anterior.

6.3- Las Expectativas

La información utilizada en el presente capítulo, principalmente respecto a los resultados de la encuesta aplicada a parte de la población mapuche de la comuna, nos entrega resultados que sobre algunos puntos adquieren tintes diversos y en algunos casos contradictorios. Para lograr profundizar en torno a los temas tratados, la información debe ser complementada con una importante variable, registrada en el trabajo de campo, que es transversal a la visión y evaluación del alcalde y la municipalidad que hace la población mapuche comunal: las expectativas de este cambio. *“Había muchas expectativas con la formación de la comuna, pues se pensaba que la nueva comuna atendería todas las demandas”*²⁶⁰. En efecto, ambas (visión y evaluación) se encuentran supeditadas a las expectativas generadas ante la creación de la comuna y la elección del alcalde mapuche. De esta forma, las expectativas se erigen condicionando la evaluación que finalmente hacen los mapuches de la comuna.

6.4- El Alcalde

²⁵⁸ Miguel Millapan. Sector rural Renaco Pastales. Chol Chol. Agosto 2006.

²⁵⁹ Manuel Lienqueo. Sector rural Rucapangue. Chol Chol. Diciembre 2005.

²⁶⁰ Carlos Aillapan. PRODESAL I. Municipalidad de Chol Chol. Abril 2007.

La pertenencia étnica del alcalde adquiere importancia en la visión y evaluación de la población mapuche hacia la administración municipal: “*el alcalde por ser mapuche tendría que preocuparse un poco más*”²⁶¹. La municipalidad se identifica con el alcalde y su condición de mapuche: “*ahora la municipalidad está más cerca, te escuchan y no te miran feo cuando vas para allá. El hombre es peñi*”²⁶². La frase “*hay que darle tiempo al hombre, él es peñi*”²⁶³ se escucha bastante seguido, ya sea desde puntos de vista optimistas o pesimistas, representando la identificación de la figura del alcalde con la institución municipal, además de reflejar la confianza hacia su administración en el sentido de esperarse de el una política de trabajo centrada en la población mapuche de la comuna.

6.5- Nueva Comuna – Nueva Administración

En la encuesta aplicada a parte de la población mapuche de la comuna de Chol Chol, la lectura de dos frases en la que se realiza una comparación entre la actualidad con el tiempo donde dependían de la municipalidad de Nueva Imperial, nos entrega los siguientes datos:

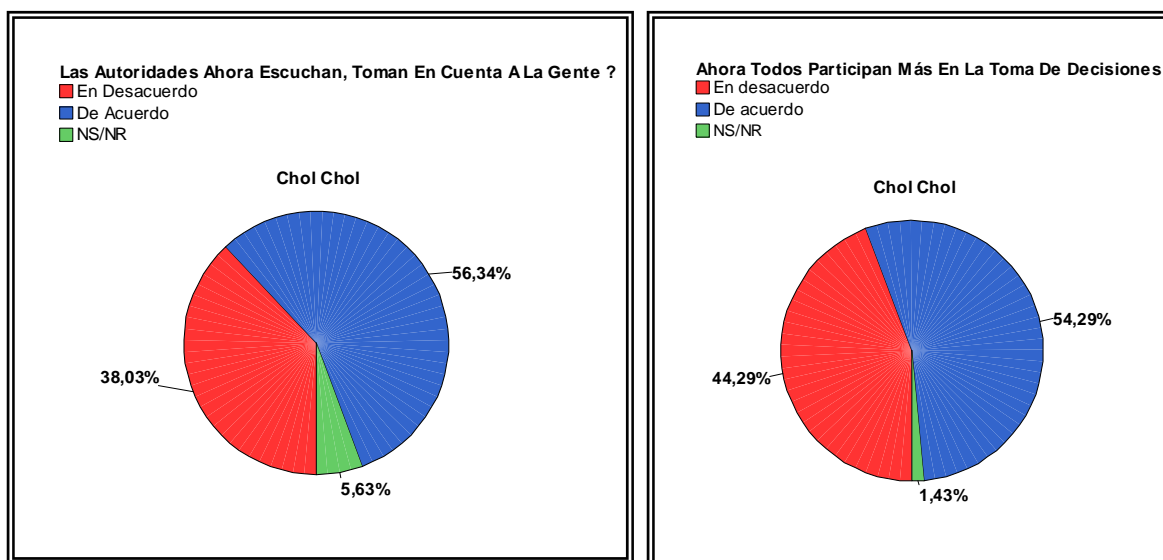


Gráfico N°1

Gráfico N°2

El Gráfico N°1 nos indica que para el total de encuestados en la comuna un 56,34% considera que las nuevas autoridades escuchan y toman en cuenta a la gente, frente a un

²⁶¹ María Barrales. Sector rural Renaco Pastales, Chol Chol. Abril 2007.

²⁶² Manuel Huenulaf. Sector rural Repocura, Chol Chol. Abril 2007.

²⁶³ Miguel Millapan. Sector rural Renaco Pastales, Chol Chol. Agosto 2006.

38,03% que está en desacuerdo, y un 5,63% que no se manifiesta por alguna de las dos alternativas. Por otra parte (Gráfico N°2), un 54,29% de la población mapuche dice que con las nuevas autoridades existe una mayor participación en la toma de las decisiones municipales frente un 44,29% que dice lo contrario, y solo un 1,43% que no optó por una de las alternativas. Con estos datos podemos observar que la mayoría de los encuestados se muestra a favor de considerar que con las nuevas autoridades municipales son más tomados en cuenta y participan más en la toma de decisiones.

6.6- Municipalidad

Al medir la evaluación de las siguientes categorías por parte de la población mapuche de la comuna respecto de la municipalidad: Confianza, Honestidad, Hacer Bien Las Cosas, Información, y Dependencia de Los Partidos Políticos, los resultados obtenidos en la encuesta aplicada son los siguientes:

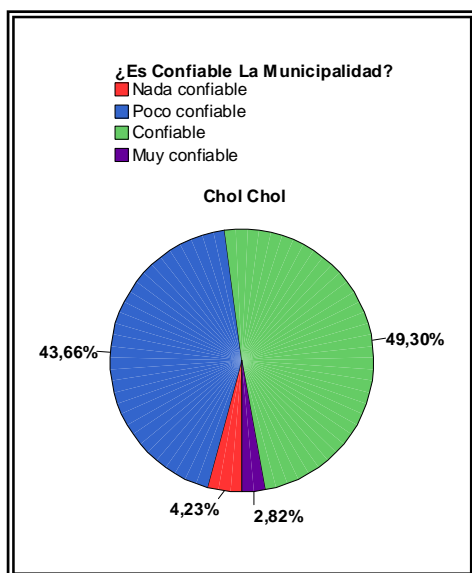


Gráfico N°3

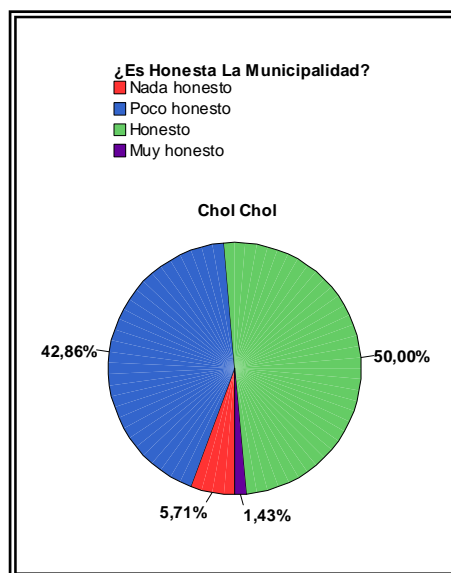


Gráfico N°4

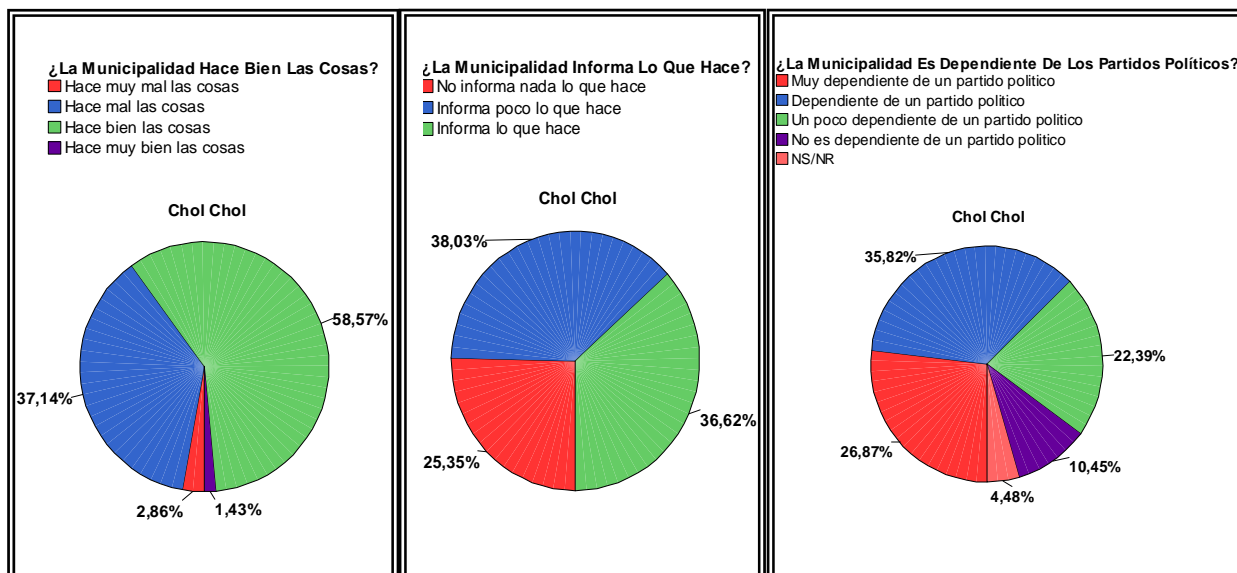


Gráfico N°5

Gráfico N°6

Gráfico N°7

Ante la pregunta acerca de la confianza depositada en la municipalidad (Gráfico N°3) un 2,82% de la población mapuche encuestada la considera muy confiable, un 49,30% confiable, 43,66% poco confiable, y un 4,23% la define como nada confiable.

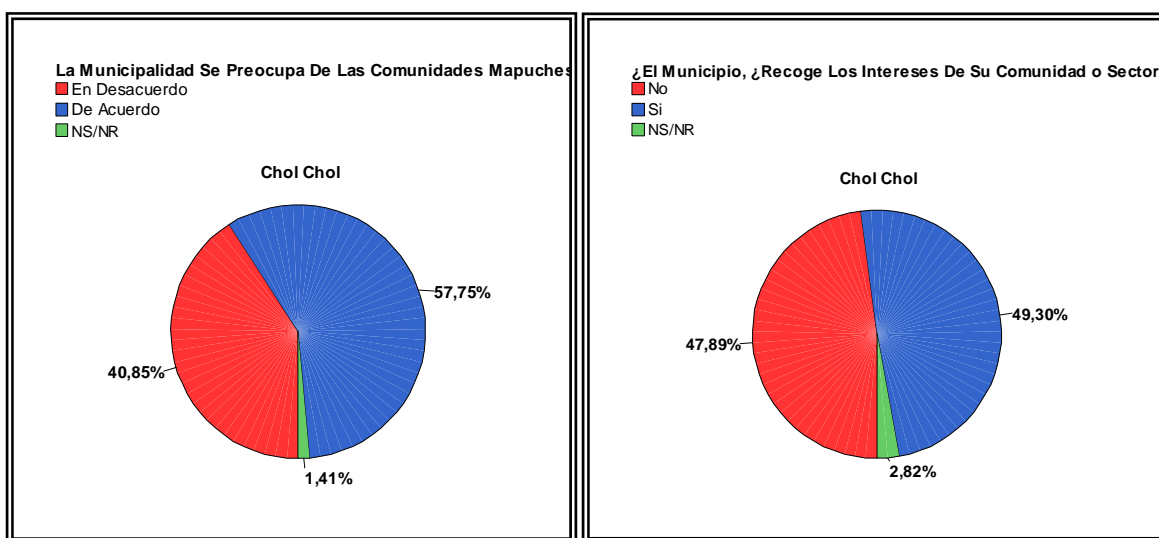
Al someter a medición la percepción de la población mapuche acerca de la honestidad de la municipalidad (Gráfico N°4), un 1,43% la percibe muy honesta, un 50,00% la declara honesta, el 42,86% como poco honesta, y un 5,71% nada honesta.

Si la municipalidad hace bien las cosas (Gráfico N°5), un 1,43% de la población mapuche piensa que hace muy bien las cosas, un 58,57% que hace bien las cosas, un 37,14% que hace mal las cosas, y un 2,86% que hace muy mal las cosas.

La pregunta si la municipalidad informa lo que hace (Gráfico N°6) obtiene de la población mapuche un 36,62% que considera informa lo que hace, un 38,03% que informa poco lo que hace, y un 25,35% que dice que la municipalidad no informa lo que hace.

La pregunta acerca de si la municipalidad es dependiente de los partidos políticos (Gráfico N°7) nos entrega un 10,45% de la población mapuche encuestada que dice no lo es, un 22,39% que es un poco dependiente, un 35,82% dice que es dependiente, un 26,87% que es muy dependiente, y un 4,48% que no se inclina por alguna de las alternativas planteadas.

Estos datos nos ofrecen un panorama en el que la mayoría (sumando las opciones positivas o negativas de las categorías) de la población mapuche de la comuna evalúa que la municipalidad es muy confiable o confiable (52,12%) es muy honesta u honesta (51,43%), y hace muy bien o bien las cosas (60%); pero que informa poco o nada lo que hace (63,38%) y que es muy dependiente, dependiente, o un poco dependiente de los partidos políticos (85,08%).



6.7- Municipalidad Y Comunidades Mapuches

Gráfico N°8

Gráfico N°9

Respecto a la nueva municipalidad y las comunidades mapuches, en el Gráfico N°8 podemos observar que un 57,75% de la población mapuche se muestra de acuerdo en que la municipalidad de Chol Chol se preocupa de las comunidades mapuches de la comuna; en oposición a esta opinión se pronuncia un 40,85% de la población mapuche, y sólo un 1,41% no opta por alguna alternativa. Estos últimos datos varían ante la pregunta si el municipio recoge los intereses de su comunidad o sector (Gráfico N°9), donde un 49,30% de la población mapuche responde de forma positiva, ante un 47,89% que lo hace de forma negativa, y un 2,82% que no se decide por una de las alternativas. Esta situación nos permite observar una opinión mayoritaria de la población mapuche de percibir preocupación de parte de la municipalidad hacia las comunidades mapuches o hacia los diferentes sectores comunales pero

este porcentaje baja (aunque aún sigue superando a la opinión opuesta) al consultar si los intereses locales son recogidos por la municipalidad.

6.8- Municipalidad Y Situación Económica Mapuche

Para medir si los intereses locales materiales son recogidos por la municipalidad, en la encuesta aplicada a la población mapuche comunal se preguntó a los encuestados si pensaban que el municipio había contribuido a mejorar la situación comunal en seis ámbitos de acción: salud, educación, agua potable, agua de riego, trabajo, vialidad.

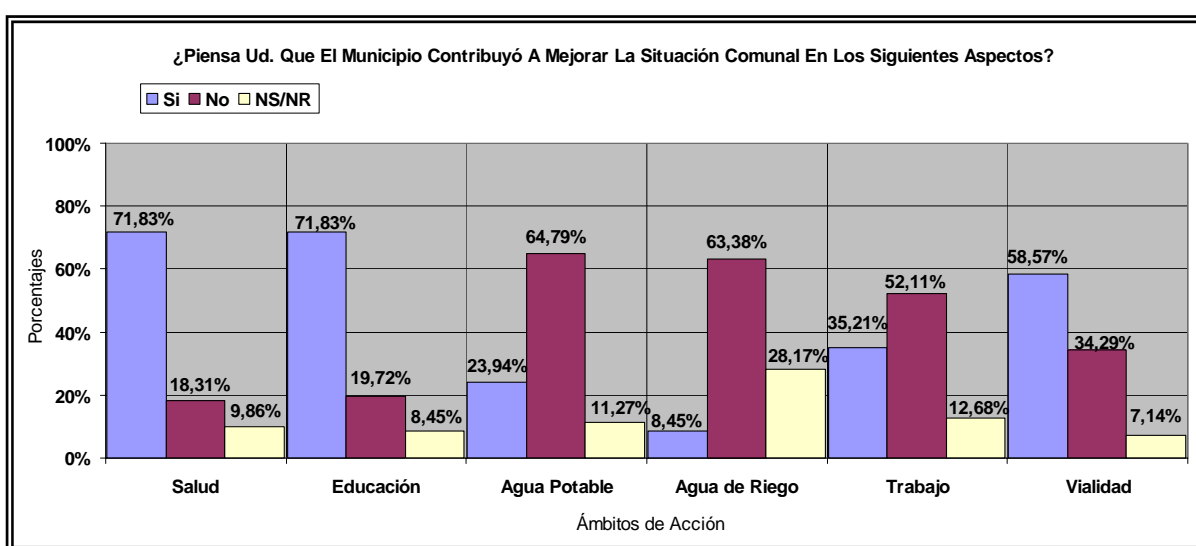


Gráfico N°10

Los resultados del Gráfico N°10 nos indican que para las áreas a cargo de la administración municipal, como lo son salud, educación y vialidad la población mapuche encuestada piensa de forma mayoritaria que la labor municipal contribuyó a mejorar la situación comunal de estas. Para los ámbitos de salud y educación un 71,83% de los encuestados piensa que el trabajo del municipio ha mejorado el desempeño de esas áreas, frente a un 18,31% y un 19,72%, respectivamente, que opina no lo ha hecho, y un 9,86% y 8,45%, para cada ámbito, que no se pronuncia por ninguna alternativa. *“Siempre ha habido hartos colegios en Chol Chol, pero ahora con la municipalidad como que se ha ordenado, incluso el colegio James Mundell lo usa el alcalde para sus actos municipales y está bien bonito”*²⁶⁴, *“Las postas yo creo que hay las mismas que antes, pero como hay municipalidad*

²⁶⁴ Miguel Millapan. Sector rural Renaco Pastales. Chol Chol. Agosto 2006.

*ahora están más atendidas, tienen más apoyo de parte del municipio.*²⁶⁵ La educación y salud importan.

El ámbito de la vialidad comunal un mayoritario 58,57% de la población encuestada considera que ha mejorado gracias a la municipalidad, ante un 34,29% de la población que no está de acuerdo, y un 7,14% que no se pronuncia, *“Ahora hay caminos y puentes, hasta aquí llega el camino ahora, ripiadito, este año ripiaron mi caminito hasta la casa, antes era de tierra no más, lo ripió Huirilef, el mapuchito”*²⁶⁶, lo que para una comuna con una red vial mayoritariamente construida de tierra adquiere alta importancia.

Para el caso del agua potable y el agua de riego, en ambas la población encuestada manifestó una opinión negativa acerca del trabajo municipal para superar estas áreas, para estos ámbitos vemos que solo un 23,94% y un 8,45%, respectivamente, piensa que el trabajo municipal ha contribuido a mejorar su cobertura, frente a un 64,79% y un 63,38% que consideran no ha contribuido, y un 11,27% y un 28,17% que no evalúa estas situaciones. Para este caso, se advierte que el agua potable solo se encuentra presente en el sector urbano de la comuna y corresponde al ámbito de la empresa privada (propiedad de Aguas Araucanía, de capitales españoles), y la segunda está a cargo de los proyectos productivos de inversión pública (de financiamiento municipal o de agencias del gobierno central) de muy escasa presencia e impacto.

En el ámbito del trabajo, observamos que la mayoría de la población mapuche encuestada, 52,11%, se inclina por pensar que el municipio no ha contribuido a mejorar esta área, frente a un 35,21% que opina que si lo ha hecho, y un 12,68% que no se pronuncia al respecto; finalmente. Esta opinión se refiere tanto al trabajo en el área privada como municipal (pública en general). Para el caso del área privada en la comuna de manera mayoritaria son los pequeños negocios los que generan empleos, principalmente en el pueblo, los que se han visto estimulados con los recursos que han llegado producto de la nueva municipalidad, en la comuna no se detecta la presencia de grandes industrias que generen empleos, la más importante en términos de volumen productivo y de ganancias es la industria forestal, pero los beneficios para la comuna son más bien negativos:

²⁶⁵ Sergio Painecura. Chol Chol. Abril 2007.

²⁶⁶ Manuel Huenulaf. Sector rural Repocura. Chol Chol. Abril 2007.

“El impacto es negativo para nosotros, solamente negativo. Ellos han lucrado mucho, me faltarían números para expresar en cifras lo que han sacado. Sacan diariamente grandes cantidades de madera, aquí en el pueblo se puede ver que pasan diariamente 70 u 80 camiones por cada empresa forestal. Imagina, Forestal Mininco 80, Masisa 80, San Lorenzo, acá detrás de Bosques Cautín, 80, o sea, están pasando por Chol Chol 200 y tantos camiones diarios. Saca el costo de un camión diario, multiplícalo, lo sacas por un mes, lo sacas por un año, la cantidad de dinero que está dando vueltas aquí es inmensa.

Aquí salen millones y millones, capaz que millones de dólares, y solo pasan por acá.”²⁶⁷

El caso de la generación de empleos por parte de la municipalidad, este no ha adquirido la relevancia que la población esperaba:

“Que hubiera municipalidad, yo creo que es bueno, para que cambiara Chol Chol, creciera un poco más, tuviera más trabajo también, porque hay poco trabajo para la gente, porque la gente para encontrar trabajo tenía que salir afuera no más, pero lo que no me gusta a mí, es que a veces en la municipalidad, traen gente afuera, habiendo gente de aquí que pudiera trabajar ahí, y eso es lo que a mi no me gusta mucho, porque cuando hicieron la municipalidad dijeron, “no, si va a haber harto trabajo para la gente del pueblo aquí” y no hay mucho para la gente del pueblo.”²⁶⁸

6.9- Municipalidad Y Economía Familiar Mapuche

Para medir el estado económico del núcleo familiar mapuche respecto de la labor desplegada por el municipio, en la encuesta se preguntó si el trabajo llevado adelante por la municipalidad ha impactado en la situación económica familiar actual, si se considera hizo algo para mejorarla; y si así lo evalúan, en una pregunta abierta, se consultó que fue esto que hizo.

²⁶⁷ Juan Neculhual. Chol Chol. Abril 2007.

²⁶⁸ Antonia Morales Catrilaf. Chol Chol. Abril 2007.

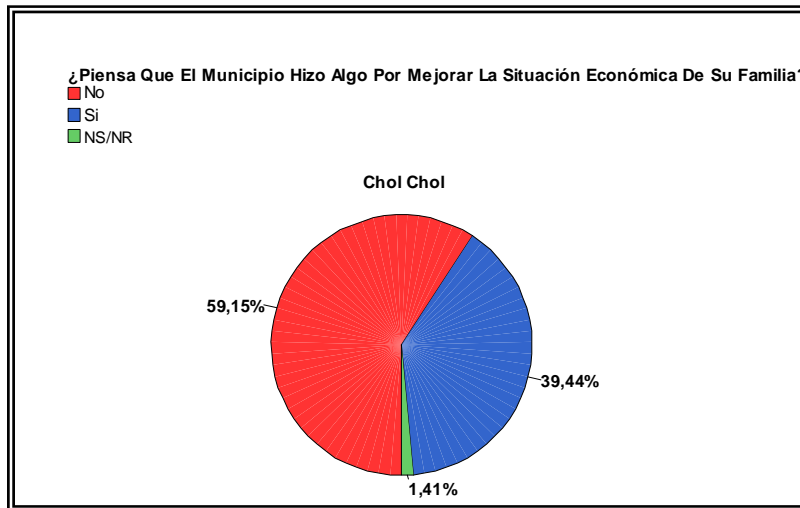


Gráfico N°11

En el Gráfico N°11 podemos ver que un mayoritario 59,15% de la población mapuche encuestada piensa que el municipio no ha hecho algo por mejorar la situación económica de su familia, frente a un 39,44% que piensa que si lo ha hecho, y un 1,41% que no se pronuncia al respecto.

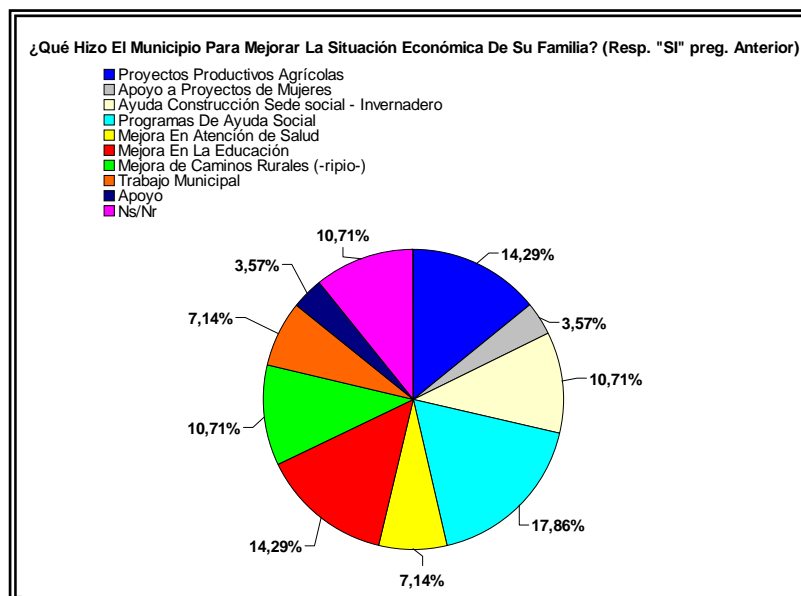


Gráfico N°12

En el Gráfico N°12, el 39,44% de la población mapuche encuestada que piensa que el trabajo municipal ha incidido positivamente en la situación económica de su familia, expresó

que directamente el municipio ha hecho, en orden ascendente de acuerdo al porcentaje obtenido, el ser beneficiarios de programas de ayuda –asistencia- social (17,86%), financiamiento de proyectos productivos (14,29%) sumado al apoyo a proyectos dirigidos a la población femenina (3,57%) –los que también se orientan al área productiva, por lo que este ítem de financiamiento a proyectos productivos subiría a un 17,86%-, beneficios directos producto de una mejora en la educación (14,29%), ayuda en la construcción de sedes sociales e invernaderos (10,71%), beneficios derivados de un mejoramiento de los caminos rurales (10,71%), beneficios por una mejora en la atención de salud (7,14%), obtención de trabajo remunerado en algún escalafón de la administración municipal (7,14%), el tener una sensación de apoyo generalizado para gran parte de las actividades que la población lleva adelante (3,57%), y por último un 10,71% de la población que siente que el trabajo municipal ha hecho algo por mejorar la situación económica de su familia pero que no identifica exactamente el apoyo que han obtenido o sentido obtener, pero que consideran que el municipio los ha ayudado.

6.10- Programas Públicos De Inversión Asociados A La Municipalidad

Las evaluaciones de la población mapuche de la comuna a los programas públicos de inversión se concentran en las intervenciones realizadas por el Programa de Desarrollo Rural (PRODER), Programa de Desarrollo Agrícola Local (PRODESAL), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), y Departamento De La Mujer.

“Lo que existe es un trabajo que hace INDAP a través del municipio, donde tiene un programa de atención al agricultor, PRODESAL... Lo otro sería el trabajo de PRODER, que también es un elemento del municipio.

Estos son los únicos programas que podemos decir que hay un cierto lineamiento hacia el tema rural. Aunque no con todos. Siempre está la excusa de que no hay recursos.”²⁶⁹

En lo que respecta exclusivamente a la percepción y evaluación hacia INDAP, registramos:

“El ‘90 trabajamos con INDAP, ahí quedé moroso, ahí quedamos endeudados, no ve que INDAP uno le debe 100 lucas y después 150 y hasta 200 le pide, quedé moroso pero después

²⁶⁹ Juan Neculhual. Chol Chol. Abril 2007.

fui a arreglar mi cuenta y ahora estoy limpiecito, y no hace mucho que fui a arreglar mi cuenta...

Ya no vuelvo a trabajar con INDAP, porque ese si que come, no perdona.”²⁷⁰

Observamos que “*La gente del campo asocia INDAP con créditos y deudas. Los hombres se van a trabajar al norte y con ello pagan deudas con INDAP*”²⁷¹, dato importante este último que se convertiría en un elemento que impulsa la migración masculina a otras regiones del norte para conseguir dinero con que pagar los créditos obtenidos en INDAP.

Para el caso del trabajo desarrollado por PRODER y PRODESAL, se identifica una situación extendida: el intento de parte de estos programas por impulsar la sustitución de cultivos tradicionales, como el trigo, por otros productos considerados más rentables por el mercado, por ejemplo:

“...ahora estoy metido en el comité de aquí de PRODESAL y PRODESAL no quiere trabajar con lo que es trigo, no quiere porque dice que muchos años hemos trabajado en eso y nunca ha dado resultado y siempre discutimos en las reuniones, porque esto es parte de nosotros acá, es el pan todos los días. Ellos quieren que cambiemos, por decir, dedicarse a lo que es hortalizas, las frutillas, pero es que nosotros tenemos esa visión. Además con eso no basta, uno puede hacerlo, pero igual tiene que sembrar, porque no va a vivir de eso, eso hay que venderlo después, la frutilla usted tiene que venderla en el momento justo que está buena y no dejarlo de un día para otro o sino se pierde todo.... El trigo no, nosotros vivimos del trigo aquí, porque es fundamental el trigo acá, uno cría gallinas, pavos, de todo lo que es ave y eso es con trigo, además para uno mismo, para el pan, la harina, entonces el trigo es básico.”²⁷²

Por otra parte, el Programa De La Mujer ha sido impulsado desde el municipio con resultados no muy favorables:

²⁷⁰ Manuel Huenulaf. Sector rural Repocura. Chol Chol. Abril 2007.

²⁷¹ Carlos Aillapan, Chol Chol. Marzo 2007.

²⁷² Manuel Huenulaf. Sector rural Repocura. Chol Chol. Abril 2007.

“Algunos programas, como el Programa De La Mujer que creó el alcalde para algunos grupos, lo veo sin ninguna proyección, un programa muerto donde se entregó el recurso y se terminaron hasta las reuniones”²⁷³.

Esta situaciones que afectan a los programas públicos de inversión se intentan superar sobre la base de propuestas que apunten a superar la asistencia social, entregar mayores recursos a los programas, una mejor comprensión del medio que se pretende intervenir por parte de los profesionales que trabajan en estos programas, y que exista continuidad en los proyectos ejecutados. De esta forma:

*“Pienso que es por la falta de recursos, unido al hecho de ser municipio nuevo... Los mismos profesionales tienen que ir con otra proyección, con una proyección clara hacia el mundo rural. No con la claridad de que vamos a hacer un programa de telar y vamos a entregar lanas y chao, sino buscar algún programa que perdure en el tiempo”.*²⁷⁴

6.11- Políticas Públicas Orientadas Al Mundo Mapuche

Las instituciones encargadas de las políticas públicas que se focalizan en el mundo indígena son evaluadas por la población mapuche de la comuna en conformidad con la presencia y alcance que han tenido.

De esta forma, y como ya dejamos establecido en el capítulo anterior, el Área de Desarrollo Indígena (ADI) Puel Nahuelbuta, que existe desde el 20 de agosto de 2004, implementa programas de inversión que para la comuna aún no han operado por lo que no se han visto resultados concretos que sirvan de base para alguna evaluación.

El caso de la Corporación Nacional De Desarrollo Indígena (CONADI) es diferente. Se encuentra presente en la comuna a través de una Oficina de Información y en la ciudad de Temuco con la Subdirección Nacional Sur. Las principales evaluaciones hechas por la población mapuches de la comuna de Chol Chol son en base a las experiencias con la inscripción en el registro de indígenas, de Comunidades Indígenas, la postulación a programas principalmente la compra de tierras, y derivado de esto por su rol mediador entre intereses

²⁷³ Juan Neculhual. Chol Chol. Abril 2007.

²⁷⁴ Juan Neculhual. Chol Chol. Abril 2007.

privados e intereses de las comunidades mapuches, principalmente en relación a la propiedad de la tierra:

*“Los últimos años han tenido conflicto con la Forestal Santa Elena, ya que el fundo que colinda con sus tierras fue forestado por esta, fundo que además se ha intentado recuperarla, a través de una Toma y actualmente a través de la CONADI”.*²⁷⁵

*“Nosotros en la comunidad José Lienqueo participamos de una Toma del Fundo Rucapangue hace poquito, que ese Fundo nos quitó tierras y cuando pasó la subdivisión fijaron sus límites, y ahora nuestros terrenos no alcanzan para todos.... El mismo día que hicimos la Toma llegó gente de la CONADI con el alcalde Huirilef y nos recomendaron inscribirnos en CONADI y postular a eso del Fondo De Tierras, además que nos prometieron reuniones y ayuda.”*²⁷⁶

Es criticada la falta de recursos para implementar proyectos, de la disponibilidad de pocos recursos para una gran demanda de su ayuda y colaboración, y a la forma de distribuir esos recursos:

*“CONADI no ha sido un gran respaldo para el ente mapuche, porque generalmente no todos sus recursos llegan a donde tienen que llegar, sino que quedan en otro lado. Opera a través de proyectos, por concursos de proyectos, pero son todos específicos, donde a lo mejor hay 30 cupos dentro de la región y donde participan 300 o 400 comunidades, entonces es la nada misma”.*²⁷⁷

El Programa Orígenes en su Primera Fase (2002) seleccionó 42 comunidades mapuches de la comuna de Nueva Imperial, de las cuales 12 pasarían a formar parte de la nueva comuna de Chol Chol después de la creación de esta²⁷⁸.

Para los que conocen de este programa y su implementación en las comunidades mapuches que se ubican en el actual territorio de la comuna de Chol Chol, el recuerdo de su aplicación indica que los proyectos aprobados no tuvieron mayor impacto y que no fueron continuados en el tiempo:

²⁷⁵ María Barrales. Sector rural Renaco Pastales, Chol Chol. Abril 2007

²⁷⁶ Manuel Lienqueo. Sector rural Rucapangue, Chol Chol. Diciembre de 2005.

²⁷⁷ Juan Neculhual. Chol Chol. Abril 2007.

²⁷⁸ Ver Capítulo Municipalidad.

“se quemó la Primera Etapa sin mayores resultados, y esto porque la gente no estaba preparada... No son programas productivos, que te generen..., sino programas muertos donde entregaban un capital, un animal, pero qué pasaba, que a lo mejor a poco andar el agricultor no tenía la empastada suficiente y el animal se le enflaquecía, se le moría, así que entraba a vender al animal, porque no estaba preparado. Eso fue lo que pasó.”²⁷⁹

La evaluación que se hace de este Programa fue medido por la encuesta aplicada a parte de la población mapuche de la comuna en agosto de 2006:

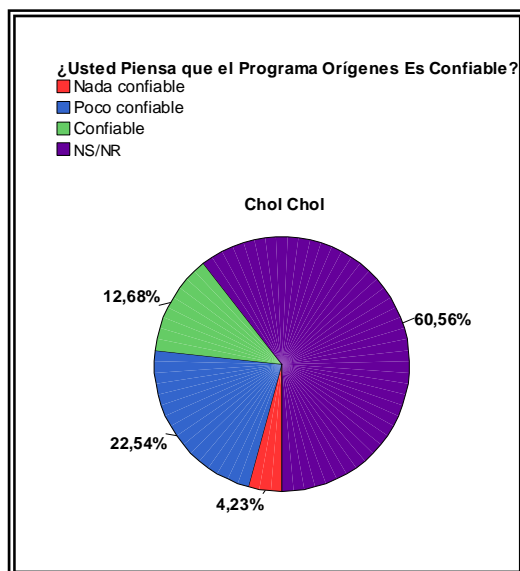


Gráfico N°13

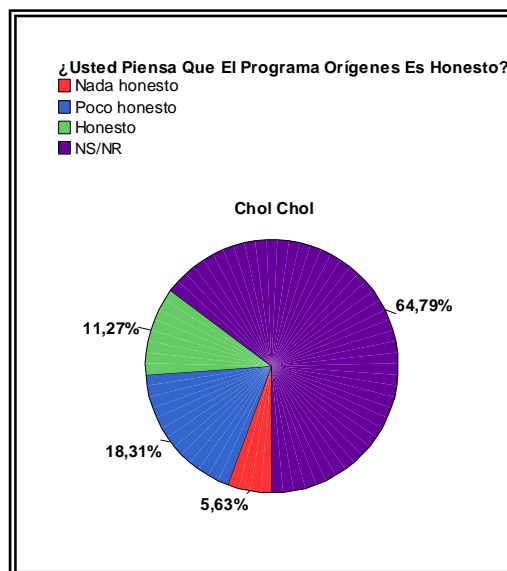


Gráfico N°14

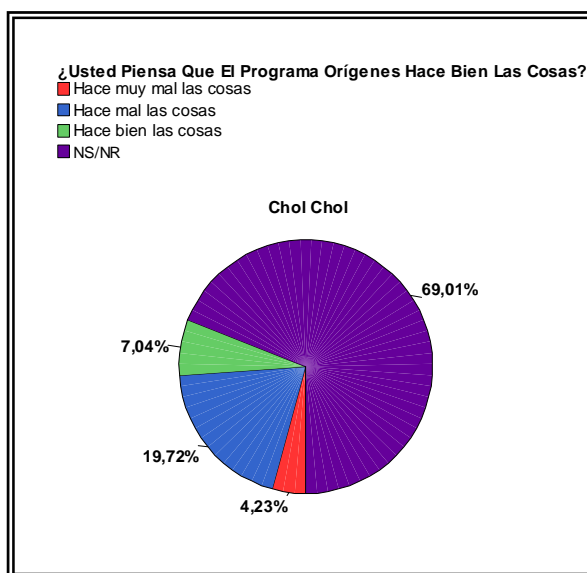


Gráfico N°15

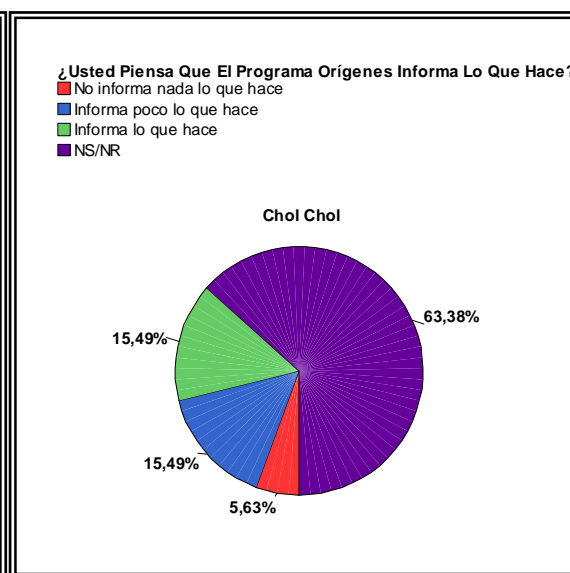


Gráfico N°16

²⁷⁹ Juan Neculhual. Chol Chol. Abril 2007.

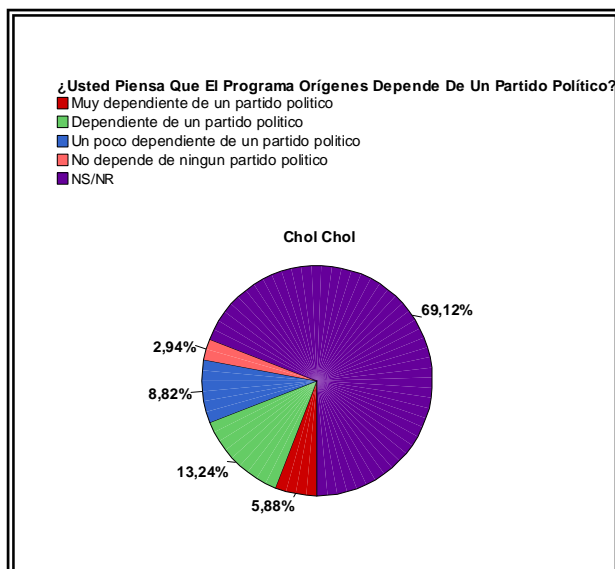


Gráfico N°17

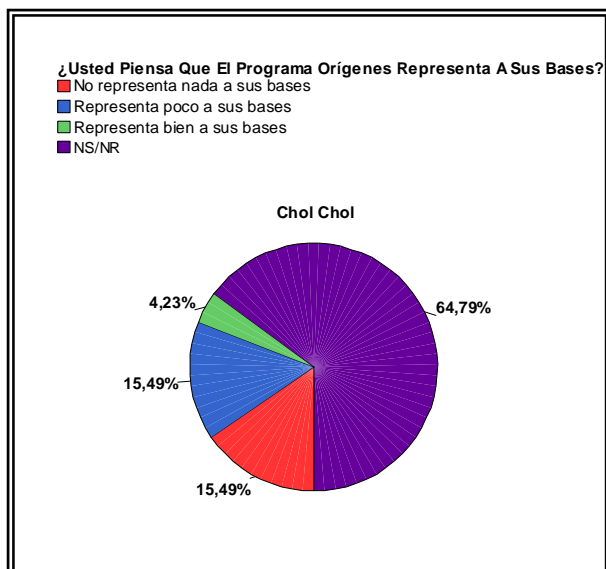


Gráfico N°18

Las evaluaciones registradas en los gráficos precedentes (Gráficos N°13 al N°18) nos enseñan cifras bastante similares como respuestas a las preguntas realizadas.

Las preguntas referidas a la confiabilidad y honestidad del Programa tienen respuestas positivas en un 12,68% para la primera (Gráfico N°13) y 11,27% para la segunda (Gráfico N°14), frente a un 26,77% de preferencias negativas para un caso (Gráfico N°13, sumando las alternativas de poco confiable y nada confiable, 22,54% y 4,23% respectivamente) y 23,94% para el otro (Gráfico N°14, sumando las opciones de poco honesto y nada honesto, 18,31% y 5,63% para cada una), y donde un mayoritario 60,56% de las preferencias para la pregunta acerca de la confiabilidad del Programa (Gráfico N°13) y un 64,79% acerca de la honestidad (Gráfico N14) opta por no evaluar el Programa.

Las preguntas acerca de si el Programa hace bien las cosas y si informa lo que hace es similar a la tendencia de las preguntas anteriores, aunque con algunas variaciones. Ejemplo de esto último lo encontramos en las evaluaciones positivas para ambas preguntas, donde para la primera un reducido 7,04% de las preferencias dicen que el Programa hace bien las cosas (Gráfico N°15), y para la segunda un 15,49% opina que el Programa informa lo que hace (Gráfico N°16). Las evaluaciones negativas para ambos gráficos tienen mayor similitud, de esta forma sumamos un 23,95% que dice que no hace bien las cosas (19,72% dice que hace mal las cosas, más un 4,23% que dice que hace muy mal las cosas -Gráfico N°15-), y para la

pregunta si hace bien las cosas un 21,12% manifiesta una opinión contraria (15,49% que informa poco lo que hace, más un 5,63% que declara que no informa nada lo que hace - Gráfico N°16-). Para ambas preguntas es mayoritaria la no evaluación propuesta, con un 69,01% para la primera (Gráfico N°15) y 63,38% para la segunda (Gráfico N°16).

Si el Programa depende un partido político y si representa a sus bases es respondido en las dos preguntas de los Gráficos N°17 y N°18. En estos observamos que para la primera pregunta (Gráfico N°17) un minoritario 2,94% de los encuestados dice que el programa no depende de ningún partido político frente a un 27,94% que opina que tiene algún grado de dependencia con algún partido político (8,82% dice que lo es solo un poco, un 13,24% que es dependiente, y un 5,88% que es muy dependiente de un partido político). En la segunda pregunta (Gráfico N°18) vemos que solo un 4,23% de la población mapuche comunal encuestada dice que el Programa representa bien a sus bases frente a un 30,98% que dice lo contrario (desglosado en un 15,49 que estima que representa poco a sus bases y un 15,49% que opina que no representa nada a sus bases). Para ambos gráficos el porcentaje de preferencias que no evalúan al Programa es mayoritario, un 69,12% para la pregunta de la dependencia hacia un partido político (Gráfico N°17) y un 64,79% para la pregunta de la representación de las bases del Programa (Gráfico N°18).

En la nueva comuna la segunda fase del Programa Orígenes a inicios de 2007 seleccionó a 42 comunidades mapuches que cubren mayores sectores que la Primera Fase²⁸⁰. Las evaluaciones de esta nueva etapa, por parte de la población mapuche beneficiaria y no beneficiaria, se basan en el trabajo realizado hasta abril de 2007²⁸¹:

*“El alcalde, con su equipo, se juntó con la gente y se ha ido dando un pié, un acercamiento, un poco más a la base, preguntándole a la gente, aclarándoles muchas dudas, Por eso mismo, el alcalde pidió a las personas del Proyecto Orígenes que se hicieran presentes acá en reuniones individuales...”*²⁸²

“Este programa lo veo bien, porque es subsidiado, dado, todo dado, 100% dado, buena plata.

²⁸⁰ Ver Capítulo Municipalidad.

²⁸¹ Debido a lo reciente de la ejecución de esta segunda fase del programa en la comuna, las opiniones incluidas en esta sección corresponden a registros de entrevistas hechas en terreno durante abril de 2007.

²⁸² Juan Neculhual. Chol Chol. Abril 2007.

Nos van a dar 700 lucas dicen, más menos 720 lucas. Todavía no tengo decido que hacer, quizás una motosierra, así todo depende, hay una motosierra aquí que está viejita.”²⁸³

“Nosotros estamos seleccionados, nos darán 720 mil pesos por familia, pero hay que gastar 120 mil en algún proyecto comunitario, una sede comunitaria creo yo, así que quedan 500 lucas, y ahí con mi señora hay unas diferencias, ella quiere que instale una bomba de agua con unos bidones en altura para tener agua en la casa y no ir a sacarla al pozo, que está lejos, pero yo creo que esa plata deber ser usada para algo productivo. Esperamos ver que elegimos.”²⁸⁴

Los resultados de esta Segunda Fase aún no se encuentran disponibles.

6.12- Municipalidad: Mapuches Y “Chilenos”²⁸⁵

De los beneficios identificados por la población mapuche producto de la administración municipal, complementamos la información obtenida introduciendo algunas preguntas que consideraran la variable étnica aplicada a una identificación positiva acerca de la identidad mapuche y una comparación práctica en términos de oportunidades y posibilidades de acceso a la administración municipal en relación a los no mapuches que para el caso identificamos como chilenos.

6.12.1- Mapuches

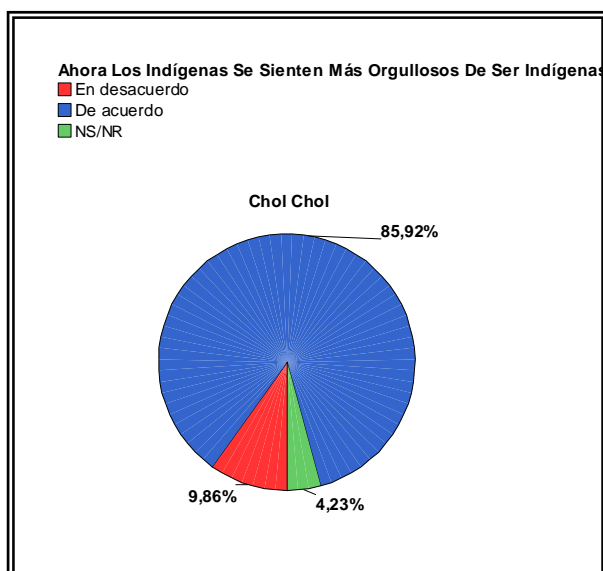


Gráfico N°19

²⁸³ Manuel Huenulaf. Sector rural Repocura, Chol Chol. Abril de 2007.

²⁸⁴ Miguel Millapan. Sector rural Renaco Pastales, Chol Chol. Abril 2007.

²⁸⁵ Para efectos del presente capítulo, el vocablo “chileno” se utiliza para denominar a los no mapuches.

A la población mapuche encuestada les fue leída la frase “Ahora Los Indígenas Se Sienten Más Orgullosos De Ser Indígenas” (Gráfico N°19), en relación al hecho que el alcalde de la municipalidad pertenece a la etnia mapuche, para que manifestaran su acuerdo o desacuerdo. El resultado fue que un 85,29% de la población mapuche se mostró de acuerdo, un 9,86% opinó lo contrario, y un 4,23% no manifestó su acuerdo o desacuerdo. En este gráfico observamos la existencia de un alto porcentaje de mapuches declarando que ahora (constitución municipal y elección de un alcalde mapuche) sienten un mayor orgullo de ser mapuches.

“soy mapuche con mucho orgullo, y ahora que la comuna la dirige un peñi en todos lados se practican ceremonias, su ayuda es importante, incluso es bonito ver símbolos mapuches ahí en el pueblo, en la municipalidad”²⁸⁶.

De gran importancia se vuelve el apoyo que la administración municipal entrega al desarrollo de las expresiones culturales mapuches, como la realización de *nguillatunes*, juegos de *palin*, y el rescate y difusión de elementos icónicos propios de la identidad mapuche, lo que incide positivamente en un momento de auge cultural mapuche:

“este último tiempo ha habido como un boom digamos, pero tanto a nivel comunal, como regional y nacional de lo que es la cultura mapuche, toda la gente ya está volviendo a hacer sus ceremonias, habían comunidades en que por años no se habían hecho ceremonias y que ahora ya están volviendo a hacer sus ceremonias, entonces, la cultura como que se está recuperando, igual hubieron comunidades que siempre siguieron con su cultura y hay otras que la habían dejado, entonces, esas que habían dejado su cultura, están volviendo a reencontrarse con ella y a ser parte nuevamente de su cultura, y eso a mi me pone muy contento, porque yo igual soy mapuche y es bueno encontrarse con gente que cree en su cultura y vive en el fondo su cultura y eso está pasando acá en Chol Chol...”²⁸⁷

El potenciamiento de las expresiones culturales mapuches adquiere connotaciones positivas que en el ambiente local mapuche se extrapolan a espacios y sectores más allá de la comuna. Una sensación de vitalidad cultural recorriendo la comuna y más allá de las fronteras de esta.

²⁸⁶ Miguel Millapan. Sector rural Renaco Pastales. Comuna de Chol Chol. Agosto 2006.

²⁸⁷ Sergio Paineicura. Chol Chol. Abril 2007.

6.12.2- Mapuches y No Mapuches

Los datos anteriores se relacionan directamente con la opinión que tiene el mapuche hacia el no mapuche, o chileno, en relación al respeto que ahora existiría en la visión e interacción mutuas, tema en el que la encuesta aplicada nos entrega los siguientes datos:

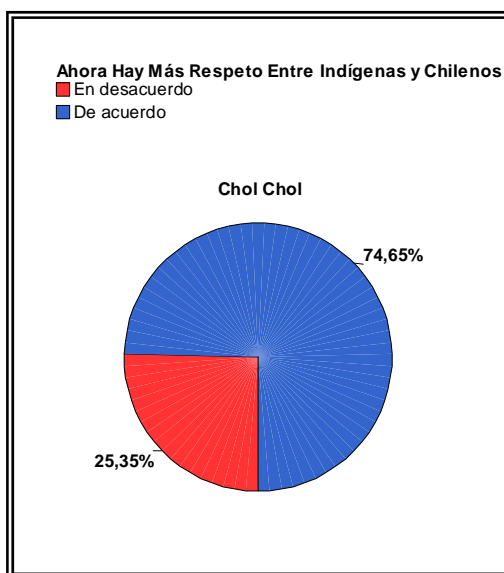


Gráfico N°20

En el Gráfico N°20 podemos ver que el 74,65% de la población mapuche encuestada se muestra de acuerdo ante la afirmación de que ahora existiría más respeto entre indígenas y mapuches, frente a un 25,35% que opina lo contrario. Es decir, una amplia mayoría considera que el nivel de respeto entre mapuches y chilenos ha aumentado tras la constitución comunal y elección de un alcalde mapuche. Datos que se agregan a los relatos que hablan de una situación de aumento de la igualdad de condiciones ante los no mapuches:

“Ahora ya es poco el mal trato..., antes poco nos pescaba la gente porque eran, “no, este indio es...”, una equis para los mapuches, hoy ya no es tanto, también se saben defender, hay muchos mapuches que saben defenderse ya y los toman en cuenta.”²⁸⁸

“La relación entre winka y mapuche en este minuto es buena. Nosotros lo podemos ver porque hay ciertos encuentros que me dicen que así lo es, por ejemplo encuentros deportivos donde hay winkas que practican el Palin junto con los mapuche, entonces por ese lado es positivo”

²⁸⁸ María Barrales. Sector rural Renaco Pastales, Chol Chol. Abril 2007.

“Las relaciones en general noto que son buenas, porque se conversa mucho, especialmente ahora que hablan de todo el tema de la municipalidad, del alcalde”²⁸⁹.

Igualdad de condiciones que propician una relación de más respeto entre mapuches y no mapuches, que también se deriva del acceso del mapuche a aquellos elementos que acortan las distancias erigidas por el no mapuche que los ponen en un plano de “saber defenderse”, lo que se une a la integración que se verifica en la práctica entre mapuches y no mapuches donde estos últimos se acercan a las actividades de los primeros, y donde todo se cruza con el hecho que el alcalde dirija la municipalidad: un elemento que siempre estuvo en manos de los no mapuches. “En este minuto acá el alcalde es mapuche, y ha dado siempre énfasis a su pueblo. El no mapuche de repente se siente menoscabado porque dicen: "somos gobernados por un mapuche", y le ponen todo lo que ellos le ponen”²⁹⁰. En este sentido, el tema político aflora:

“Aquí en Chol Chol, en el pueblo, generalmente se ha acostumbrado que la mayor parte de la gente es de una línea de derecha, y de una gran cantidad que es no mapuche. Ese tema pesa hasta el momento sobre el mismo alcalde, que es mapuche, y está gobernando la comuna.”

Los niveles de relación entre mapuches y no mapuches pueden ser ejemplificados a nivel de la opinión que los mapuches poseen de las oportunidades que ambos grupos tienen en la comuna y en específico en el espacio de la municipalidad.

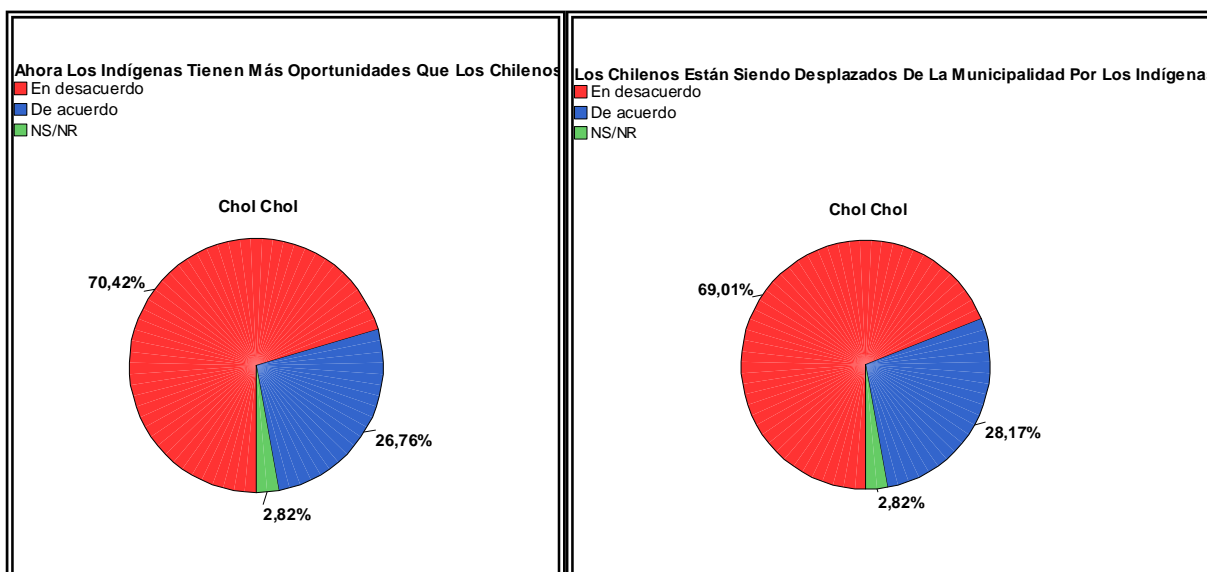


Gráfico N°21

Gráfico N°22

²⁸⁹ Juan Neculhual. Chol Chol. Abril 2007.

²⁹⁰ Juan Neculhual. Chol Chol. Abril 2007.

En el Gráfico N°21 podemos ver que un 70,42% de la población mapuche encuestada manifiesta su desacuerdo ante la lectura de la frase “Ahora Los Indígenas Tienen Más Oportunidades Que Los Chilenos”, frente a un 26,76% que se muestra de acuerdo. Junto a estos datos, el Gráfico N°22 nos señala que un 69,01% de los encuestados está en desacuerdo a la frase leída: “Los Chilenos Están Siendo Desplazados De La Municipalidad Por Los Indígenas”, ante solo un 28,17% que se encuentra de acuerdo. Para ambos gráficos tenemos un 2,82% de población mapuche encuestada que no opta por el acuerdo o el desacuerdo. Un testimonio puede ayudar a clarificar este tema:

“siempre el winka va atener más oportunidades que los peñis, siempre ha sido así desde que llegaron a robar nuestras tierras... Para trabajar en la municipalidad y no solo haciendo caminos hay que tener estudios que pocos tienen, ojala mejore eso con el tiempo y con este alcalde, pero hay que aprender más, la educación de los jóvenes en esto es muy importante”²⁹¹.

Vemos que a pesar del orgullo de ser mapuche, el respeto producido entre el mapuche y el no mapuche, esto no se refleja en el tema de las oportunidades de los mapuches frente a los no mapuches y en específico en la llegada de mapuches a trabajar a la municipalidad, en lugar de ello se percibe una sensación de desmedro de los mapuches en relación a los no mapuches. *La gente todavía tiene que salir afuera, los jóvenes sobretodo. Porque las mismas personas que como uno no saben leer, van a la municipalidad para darle trabajo por último de barrendera, pero yo sé que no se lo dan, porque le dicen no tiene estudios.”²⁹²*

También se percibe la esperanza de que esta situación cambie, y aquí se considera clave la posibilidad de acceso a la educación, ámbito que el municipio se ha encargado de impulsar y desarrollar como lo vimos en los Gráficos N°10 y N°12: *“Pero por un lado, a lo mejor por el tema educación se puede tener una lucecita por ahí. Porque día a día veo que están egresando una gran cantidad de profesionales mapuche y ojala ellos fueran el cambio de esta situación”²⁹³.* Confianza en la educación y el futuro.

²⁹¹ Miguel Millapan. Sector rural Renaco Pastales, Chol Chol. Agosto 2006.

²⁹² Antonia Morales Catrilaf. Chol Chol. Abril 2007.

²⁹³ Juan Neculhual. Chol Chol. Abril 2007.

En lo que si se observa que los mapuches tienen más oportunidades que los chilenos es en la ayuda que entrega CONADI a los mapuches para subsidiar la compra de tierras, situación conocida por los mapuches e identificada como fuente que enturbia las relaciones entre ambas partes. En este sentido:

“Donde se produce un conflicto negativo entre el winka y el mapuche aquí en la comuna es justamente por los programas del gobierno. El tema de las compras de tierra, eso es positivo para los mapuche, pero no para los no mapuche, entonces ahí hay un cierto desequilibrio...

Como digo, la relación no es mala, inclusive a veces ni se nota, en un balance diría que es buena. El punto negativo está en que al momento de adjudicarse un programa de gobierno, como la compra de tierra, sabemos que la compra de tierra está dirigida al mapuche; y también sabemos que el no mapuche también necesita tierras. Entonces ahí está el desequilibrio. El no mapuche dice: “porqué a mí no y a ellos sí””.

En la ayuda y entrega a los mapuches por parte de este programa de CONADI se observa una diferencia positiva para los mapuches, situación que inquieta de sobremanera a amplios sectores de no mapuches.

6.12.3- No Mapuches

La presencia de no mapuches se asocia a la ocupación territorio de los colonos de origen europeo y chileno (principalmente chilenos puesto que en la comuna la presencia de descendientes de extranjeros es prácticamente nula), situación que los convierte a ellos y sus descendientes en un segmento integrado por una mayoría de campesinos pobres y aquellos que conforman una elite económica basada en la posesión de grandes extensiones de tierra, el control de actividades comerciales de alta rentabilidad (industrias forestales o relacionadas al agro y la ganadería) y/o ligados a la administración estatal. En este escenario, los no mapuches, o *winkas* como los llaman los mapuches, en la actualidad corresponden al 30% (3.027 habitantes) de la población comunal²⁹⁴.

Como anteriormente lo hemos enunciado, desde la irrupción de la institucionalidad chilena y la creación de las municipalidades los no mapuches siempre han accedido al control

²⁹⁴ INE, Censo 2002.

de las jefaturas edilicias, por lo que la creación de una comuna con alta mayoría poblacional mapuche que elige un alcalde mapuche ha generado diversas opiniones locales, entre ellas registramos:

“Huirilef tiene harta aceptación entre los mapuche, como es mapuche. Nunca antes tuvimos un alcalde mapuche. Si salió ya salió no más. Siempre favorecerá a su gente.

Aquí llega el mapuche Huirilef a hablarle a sus pares, pero a nosotros no nos toma en cuenta. Él se aprovecha de nosotros. Somos chilenos nosotros y él tiene que ver que si hay una ayuda para Curaco tiene que ser para todos parejo.”²⁹⁵

“El alcalde recibió hartas críticas, de sus pares, recibió hartas críticas. No se si habrá servido para que se sientan más orgullosos, no se si habría otro que no fuera mapuche sería lo mismo, pero yo creo que a veces quién esté al frente de un cargo siempre va a ser criticado.”²⁹⁶

En el primer caso se aprecian ánimos contrarios a su gestión por el solo hecho de ser mapuche, que dejan ver temores a dejar de recibir la atención de las autoridades municipales que siempre fueron no mapuches. En el segundo caso vemos una posición donde la identidad étnica del alcalde pasa a un segundo plano respecto a las críticas que siempre tendría quien dirija la municipalidad.

Pero las críticas al alcalde también surgen frente a temas de dimensiones simbólicas, como sucede con la arquitectura del edificio municipal, *“Una municipalidad tiene que ser de primer y segundo piso, no como ahora que parece un gallinero. Tiene que tener un juzgado para que paguen la multa los curados, sólo hizo una ranchara”²⁹⁷*, de la cual se desprende una oposición al despliegue icónico identitario mapuche que irradia la nueva municipalidad.

La discriminación existe y es fuerte cuando se presenta, las diversas conversaciones con no mapuches indican que es menor a la existente hasta hace pocos años, se vislumbra un cambio, lento. *“Los mapuches aún hoy son discriminados, los tratan de flojos, los*

²⁹⁵ Fabriciano Molina San Martín. Sector rural Curaco Trañi Trañi, Chol Chol. Abril 2007.

²⁹⁶ Pedro Castro Lagos. Chol Chol. Octubre 2006.

²⁹⁷ Fabriciano Molina San Martín. Sector rural Curaco Trañi Trañi, Chol Chol. Abril 2007.

*discriminan, igual los miran como perdedores, pero ya no tanto como antes, ya no es tanto como antes”*²⁹⁸.

Un hecho importante para los no mapuches lo encontramos, de manera transversal, más allá de sentir cierto favoritismo hacia los mapuches de parte de las polacas municipales, es la constatación de un aumento en las obras públicas realizadas por la nueva municipalidad y la llegada de recursos monetarios que permiten postular a proyectos que permiten superar las carencias materiales que afectan a la mayoría: *“Caminos, luz, han colocado harta luz, puentes. Proyectos, plata para que la gente postule a proyectos.”*²⁹⁹, *“sino hubiese habido municipalidad, habríamos seguido siendo pobres”*³⁰⁰.

²⁹⁸ Pedro Castro Lagos. Chol Chol. Abril 2007.

²⁹⁹ Pedro Castro Lagos. Chol Chol. Abril 2007.

³⁰⁰ Raúl Cuevas Rachel. Chol Chol. Abril 2007.

7.- Conclusiones

7.1- Mapuches E Institucionalidad Estatal

El actual territorio de Chol Chol es incorporado al Estado chileno, de manera efectiva, el año 1881, en un contexto de ocupación del territorio mapuche por parte de los Estados chileno y argentino (fines del siglo XIX). Esta situación impone un marco de condiciones generales en la que dos formas sociales (mapuche y estatal) a lo largo del siglo XX, y hasta hoy, van articulando relaciones de convivencia caracterizadas por una constante imposición del proyecto estatal por sobre las estructuras sociales y organizativas mapuche. Esto provoca una desarticulación de las bases sociales que fundamentan la sociedad interna y produce un quiebre dentro de la estructura tradicional formal de los mapuches, donde su territorio occidental es apropiado por el Estado y una pequeña parte de él es dividido en porciones de tierras asignadas a los mapuches bajo la carátula legal de Títulos de Merced en el arbitrario confinamiento que se hace de los integrantes de la etnia en las llamadas "reducciones", pasando a formar parte del marco legal y la estructura administrativa del Estado de Chile.

Con esta incorporación el Estado busca ejercer control sobre el territorio y su población y así terminar con los liderazgos locales hasta ese momento existentes. Una importante forma de irrupción lo constituye la creación o redefinición de los espacios conquistados a través de la creación de unidades territoriales sociopolíticas (bajo criterios de orden geográfico y geopolítico) que no necesariamente se condicen con los límites existentes con anterioridad basados en la organización local mapuche, pasando a formar parte de la que crea el Estado chileno, la actual “novena región de La Araucanía” y las “comunas”.

Estos acontecimientos obligan a la sociedad mapuche a realizar diversos procesos de apropiación y resignificación de los nuevos elementos desplegados por el Estado, con los que consiguen adaptarse y aún mantener formas propias de existencia sociocultural. Proceso que actualmente se verifica en la dirección de la municipalidad por parte del alcalde mapuche.

7.1.2- No Mapuches E Institucionalidad Estatal

La presencia de no mapuches dentro del territorio mapuche es de larga data, pero la situación que altera los mecanismos de integración de la sociedad mapuche corresponde a la llegada y establecimiento de los denominados "colonos", de origen europeo y chilenos (tras la creación del Estado los últimos) que se intensificó tras la ocupación definitiva de la región (donde se encuentra la comuna de Chol Chol). Estos llegados, y sus descendientes, conforman un colectivo que recrea en el territorio las formas sociales de organización de la vida pública y privada de sus sociedades de origen, orientadas y potenciadas por las políticas públicas que implementa el Estado en la construcción de una sociedad nacional. En este sentido la institucionalidad estatal es asociada a una expresión de grupos dirigentes (impulsores o relacionados a esta colonización, y sus descendientes) que reconocen un proyecto de sociedad común y lo despliegan desde la dirección estatal.

En este marco, la municipalidad, como figura que representa al Estado y forma parte de la institucionalidad chilena, ha representado los intereses de los no mapuches (o chilenos, o *winkas*), y donde los mapuches han ocupado un lugar marginal en las administraciones. Razón por la que la llegada de un mapuche a la jefatura municipal en Chol Chol ha provocado un impacto en parte importante de los no mapuche de la comuna, mayoritariamente residentes en el área urbana, que ven con temor el ver "mapuchizado" el municipio, especialmente en el tema de la asignación de recursos, de proyectos y empleos municipales, situación que aunque minoritaria, igualmente se observa en los espacios rurales. *"En el pueblo de Chol Chol se nota el tema político, de la persona mapuche y la persona no mapuche. El no mapuche de repente se siente menoscabado porque dicen: "somos gobernados por un mapuche"*³⁰¹.

7.1.3- Mapuches Y No Mapuches. Relaciones Interétnicas

Mapuches y no mapuches, con imágenes de mundo y expresiones socioculturales que articulan una esfera de vida propia que, toda vez que cohabitan un territorio común (en términos macro), establecen espacios compartidos en términos formales y prácticos principalmente (contacto cotidiano) donde se evidencia la realidad concreta de las relaciones

³⁰¹ Juan Neculhual. Chol Chol. Abril 2007.

interétnicas. Hablamos del mundo mapuche, del mundo *winka*, y de encuentros de representantes en la interfaz, la zona de intersección entre sus dos mundos, que negocian, intercambian información y valor.

Las relaciones entre mapuches y no mapuches adquieren diversas dimensiones prácticas de convergencia y divergencia dependiendo del nivel de relación establecido, basadas sobre las diferencias que encuentran su causa en los niveles de pertenencia cultural que los individuos posean, en las relaciones de poder que se establezcan entre ellos (en términos internos y externos del grupo) y en los grados de inclusión en los horizontes culturales de los otros.

En este sentido los mapuches conforman un grupo históricamente marginado de los logros que la sociedad nacional identifica como norte de sus políticas, situación que en su efecto más práctico e inmediato se traduce en la pobreza material que los caracteriza. Los no mapuches cuentan con una construcción en el imaginario social nacional que significa una mayor posibilidad de relacionarse y transitar en esta sociedad, situación que se ha identificado con las posibilidades de acceso a los mecanismos establecidos por el Estado para superar las condiciones materiales en que viven. Hablamos de posibilidad y condiciones materiales. Otro tema es el seguimiento y respeto a pautas de comportamiento culturales que norman la existencia de los individuos, donde el aspecto material se vuelve una variable no condicionante. El ser mapuche se caracteriza por mantener y recrear elementos culturales representativos de su cultura, diferenciándose de los no mapuches quienes conforman una identidad culturalmente ecléctica. Pero también encontramos puntos de desencuentros toda vez que las relaciones de poder de manera creciente comienzan a ser discutidas y, en algunos aspectos, cambiadas, como lo es el caso del municipio mapuche.

7.2- Municipalidad y Elecciones Del Alcalde Mapuche

Formando parte de la institucionalidad no mapuche, la municipalidad, el gobierno local, se erige como el representante en terreno del Estado y su proyecto de sociedad. El municipio es la cabeza de playa del Estado³⁰², su accionar se orienta siguiendo los

³⁰² Comunicación personal (Héctor Montero), José Bengoa, Septiembre 2005.

lineamientos generales emanados desde este. En términos históricos, la figura de la municipalidad recién se instala en estos territorios producto de su incorporación tras la guerra de ocupación que culmina hacia 1883 en términos simbólicos con la ocupación de la ciudad de Villarrica y la firma del Tratado de Putue entre mapuches y el coronel del ejército chileno Gregorio Urrutia, el fundador del Fuerte Chol Chol. Recordemos que la estrategia para dominar estos territorios fue la creación de fuertes militares que con el correr del siglo XX se constituirán como las ciudades y pueblos capitales de la región (Fuerte Ñielol, actual Temuco; Fuerte Chol Chol, actual Chol Chol) desde donde se irradiará el dominio y control de los territorios adyacentes y sus poblaciones indígenas.

Situación que se compenetra con la pirámide clientelista que en la actualidad encuentra en los procesos electorales un espacio de reafirmación y actualización, potenciada por las particularidades del sistema electoral chileno, que en la práctica solo permite posibilidades de ser elegidos a los candidatos de dos grandes coaliciones políticas (Concertación de partidos Por La Democracia y la Alianza, los que traspasan su campo de acción a las elecciones municipales) ligados su vez a las elites locales y nacionales, lo cual obstaculiza las posibilidades de obtener triunfos en las candidaturas propuestas por grupos políticos no integrados a estos dos grandes conglomerados.

Estos procesos provocan en la población mapuche dos tipos de respuestas reconocibles: la adopción de lineamientos políticos y prácticos de oposición a la integración a la institucionalidad estatal (como las estrategias de expulsión de empresas forestales de un territorio reivindicado desde una óptica étnica), y un lineamiento de asociación política con algunos de los partidos que conforman los dos grandes bloques electorales.

Como respuesta institucional, el Estado atiende la importancia de las poblaciones indígenas, especialmente en aquellos territorios donde se verifica un factor poblacional de mayoría indígena, y en un contexto de “recomendaciones” internacionales (ONU) la comuna de Chol Chol (sumada a la de Alto Bío-Bío, igualmente con mayoría mapuche) es creada el año 2004 (tras tener una breve existencia anterior entre 1922 y 1927) producto de la división de la comuna de Nueva Imperial, como resultado de un proceso de reconocimiento de la necesidad de incorporar a representantes de los pueblos indígenas, en este caso mapuches, en

la construcción de una sociedad que reconozca su diversidad cultural, como ya vimos estimulado por recomendaciones externas.

La nueva comuna posee un territorio con un alto porcentaje de población mapuche, que de acuerdo al Censo 2002 corresponde a 7.038 (70%) habitantes del total comunal, los que abarcan el 84.75% del total de población rural y el 40.27% del total de población urbana. Políticamente el electorado hasta las elecciones anteriores a 2004 (cuando formaban parte de la comuna de Nueva Imperial) se inclinaba en forma mayoritaria por los partidos del bloque de gobierno (Concertación de Partidos Por la Democracia), el que para las elecciones municipales de 2004 presenta a un solo candidato, que resulta triunfador, el militante del Partido Por La Democracia (PPD) de ascendencia mapuche (que se reconoce como tal) Luís Huirilef Barra.

7.3- Políticas De Inversión Pública – Municipio - Identidad

El proyecto de sociedad que implementa el Estado en los territorios que administra implementa mecanismos donde estimula las áreas que se corresponden con este proyecto. La secuencia de Políticas - Programas - Proyectos apuntan a la puesta en práctica del modelo de sociedad que el Estado fija como norte cultural (que en teoría la municipalidad debe seguir), y en ocasiones esto choca con particularidades locales, como la resistencia a la sustitución de cultivos tradicionales por otros más rentables en el mercado.

Respecto a los pueblos indígenas las políticas públicas han orientado su actuar en superar las condiciones de pobreza material en los que estos viven, para lo cual buscan desarrollar actividades económicas al interior de estos grupos, desde un punto de vista economicista que esgrime el argumento que la economía indígena se orienta hacia la subsistencia, razón por la cual no podrían salir de la pobreza en que se encuentran. Esta orientación ha generado críticas de parte de los grupos donde se focalizan los programas al dejar de lado temas donde la economía se subordina a la situación ambiental local (ejemplo alta erosión de suelos, escasez de agua para riego, presencia de la industria forestal), y cultural (preferencias agrícolas ancladas en la tradición).

En este sentido, Chol Chol es un territorio donde se define un cambio sujeto a contradicciones base de antigua data que se remontan al momento mismo de su incorporación

a una ruralidad que sigue la construcción y deconstrucción de modelos basados en un desarrollo económico donde los actores cotidianos reaccionan con estrategias basadas en resolver el espectro de lo inmediato, y una proyección de futuro que conjuga el pesimismo y el optimismo, y donde el alcalde mapuche representa un impulso optimista respecto a la visión de futuro.

En estos momentos la comuna es escenario de la oposición entre una producción tradicional y una producción orientada a lo comercial, cruzado por una situación donde nuevas necesidades requieren de mayores y crecientes ingresos económicos (electrificación y productos y consumos asociados -t.v.-, comunicaciones –telefonía móvil-) que significan nuevos gastos para las familias y por tanto la necesidad de producir mayores ingresos económicos. En este escenario, la población de mayor edad, y en especial mapuche, prefiere continuar los cultivos tradicionales para el autoconsumo por sobre otros que pueden significar la pérdida de la inversión (ejemplo berries), situación sostenida con la migración juvenil a centros urbanos (Santiago y Temuco principalmente) en búsqueda de trabajo y la incorporación de la mujer a grupos productivos locales en tanto generan ingresos complementarios al hogar; lo que se contradice con el énfasis que imprimen los apoyos técnicos y proyectos productivos (agencias estatales, iniciativas municipales, o ambas, ejemplo Araucanía Tierra Viva, PRODER, PRODESAL) que privilegian el desarrollo de una agricultura comercial que apunta a llevar las economías familiares a adoptar estrategias productivas orientadas a los dictámenes de un mercado mayor.

El campo de significados materiales de la administración municipal para la población mapuche se concentra alrededor en dos puntos. Uno es la generalización de la idea que los beneficios materiales asignados a los programas públicos de inversión, ya sea los directamente entregados por instituciones estatales o los canalizados a través de la municipalidad, y en específico aquellos que significan una asistencia social, debieran incrementar su focalización en las familias y comunidades mapuches. Otro punto es que los recursos que llegan a la comuna no adquieren la relevancia que se espera tengan; pero la línea de inversión solo los hace parecer ayudas de asistencia social, puntual, y momentánea; se espera que estos recursos presentados bajo la forma de proyectos generen cambios concretos en la vida cotidiana pero en términos efectivos esto no se verifica: ejemplo el Programa Orígenes, el cual en esta fase (2ª),

repartirá \$720.000 por familia, de los cuales \$120.000 se destinan a proyectos comunitarios y lo restante a los intereses productivos de cada familia beneficiaria, lo que en vista de las necesidades materiales básicas de estos (y el monto de la ayuda) no es difícil prever un bajo impacto en el nivel material de vida de las familias.

Esta situación da cuenta de un contexto en el que la población espera acciones concretas de parte de las instituciones encargadas de ejecutar las políticas de inversión pública, y en concreto espera respuestas y apoyos de parte del alcalde, lo que refleja el desafío de esperarse de su administración políticas que permitan sacar del olvido y marginación histórica que por parte de las autoridades estatales han sufrido los mapuche, que en la práctica se ha traducido en una alta pobreza material.

7.4- Alcalde Y Municipalidad. Resignificación Étnica

Importante es el significado simbólico que los mapuches de la comuna le asignan al hecho que su primer alcalde sea mapuche. En la municipalidad emerge la figura del alcalde indígena, el integrante de un grupo étnico subordinado liderando el gobierno local y reivindicando su pertenencia cultural mapuche. Es la llegada de un *peñi* a un cargo de la estructura administrativa chilena tradicionalmente ocupado por no mapuches.

En este proceso, clave resulta el surgimiento de líderes locales, miembros de comunidades mapuches que buscan el desarrollo de estas. Muchas veces estos líderes son presidentes de sus comunidades y poco a poco van adquiriendo el empoderamiento para poder avanzar más e intentar resolver los problemas que los aquejan en términos personales y colectivos, no necesariamente tienen un planteamiento político o ideológico desarrollado con anterioridad, más bien a medida que van participando van adquiriendo las herramientas necesarias para sentarse a negociar y conseguir lo deseado; un tipo de actor que en su medio ostenta más recursos que el resto, los que ha conseguido a través de la incursión en ámbitos económicos a través de la innovación o inversión en áreas que pueden resultar rentables.

Un claro ejemplo de estos líderes locales que comienzan a incursionar en nuevos espacios lo es Luís Huirilef. En efecto, Huirilef pertenece a una familia de linaje reconocido donde su madre fue *machi*; cuenta con un respaldo económico producto de sus actividades

comerciales familiares como microempresario hortalicero cuya producción se destina a mercados externos más allá del círculo de comercialización interurbano primario (en ferias o comercio ambulante), habitual en sus pares, que lo hacen sobresalir del resto de los comuneros por su situación económica y sus relaciones solidarias en el plano de la reciprocidad económica con sus socios comerciales mapuches; a esto se une su incursión exitosa en la política como militante del integrante del bloque de gobierno Partido Por La Democracia (PPD) que lo hacen ampliar su acceso y tránsito a dimensiones externas a su grupo cultural desde una posición que amplifica sus relaciones sociopolíticas; todo esto mientras lleva adelante un desarrollo de su identidad étnica en la interacción con el trabajo del Instituto Indígena y con otros líderes mapuches, tanto en formación (como su hermano consejero en la CONADI, Hilario Huirilef) como más avanzados (alcaldes mapuches electos en elecciones anteriores). Elementos que adquieren mayor visibilidad al aceptar una candidatura a alcalde en la recién creada comuna de Chol Chol, de la cual su familia forma parte, en la que resulta triunfador.

Todos estos elementos provocan una consolidación y aumento de su prestigio, cristalizado en la mezcla con las categorías culturales de la sociedad mapuche en lo que respecta al poder y la autoridad para convertirlo en una adaptación actualizada de *ülmen*, una autoridad basada en su riqueza de bienes materiales y poder espiritual³⁰³, un “*hombre rico y poderoso*”³⁰⁴ que unifica la posesión de recursos materiales con su habilidad en negociaciones políticas³⁰⁵, que potencia su rol de jefe comunal y le otorga mayor validez a su dirección de la municipalidad ante la población mapuche. A lo que se agrega un elemento constitutivo de esta definición y que forma parte importante en la percepción de los mapuches hacia el alcalde en un plano de entendimiento reservado entre pares, y que Bengoa lo resume en la primera parte de la siguiente cita: “*Rico en mujeres y en ganados*”, se decía de un *ülmen* (*rico o poderoso*)”³⁰⁶. La parte referida al ganado ha sido actualizada a la posesión de bienes materiales, pero la segunda se refiere al elemento de posesión femenina o dicho de otra forma

³⁰³ Morales Urra, Roberto. “*Territorialidad Mapuche en el Siglo XX*”. Co-autor y Compilador. Serie Investigaciones. Instituto de Estudios Indígenas-Universidad de La Frontera. Ediciones Escaparate, Temuco-Chile. 2002.

³⁰⁴ Biblioteca Virtual SerIndígena.org. En: <http://www.serindigena.org/territorios/recursos/biblioteca/glosario/u-v.htm>

³⁰⁵ Boccara, Guillaume. “Etnogénesis Mapuche: Resistencia y Reestructuración Entre Los Indígenas Del Centro-Sur de Chile (siglos XVI-XVIII)”. *Hispanic American Historical Review*. Duke University Press. Durham. 1999. (Apuntes personales, Héctor Montero. Junio 2004).

³⁰⁶ Bengoa, José. “Mujer, Tradición Y Shamanismo: Relato De Una Machi Mapuche”. *Revista Propositiones N°21*. Ediciones SUR. Diciembre, 1992. Santiago de Chile. En: <http://lideresjovenes.cl/nuevo/archivos/12bengoa.doc>

al hecho de tener varias mujeres, lo que en tiempos prereducionales formaba parte de prácticas culturales con aceptación social al constituirse como necesarias para una sociedad basada en alianzas parentales (que encontraban en la figura de la mujer la forma de establecerse), pero que hoy (cristianismo y Estado de por medio) esta actualización no se verifica en términos formales sino en el plano de lo simbólico, y en este caso lo encontramos en el hecho que en la construcción de la imagen pública del alcalde, y especialmente en el relacionado con sus actividades oficiales como autoridad comunal o líder étnico y político donde participan mapuches (reuniones o actos públicos) y traspasado al ambiente cotidiano de trabajo que irradia la municipalidad, generalmente se acompaña por personajes femeninos (funcionarias municipales de altos puestos, ejemplo que dirigen secciones departamentales). Representando una situación de despliegue simbólico que al unificarse con su imagen de poseedor de poderes espirituales (familia de *machis*); recursos económicos, familiares, personales y los que despliega y representa la municipalidad (ejemplo puede ser el uso de grandes camionetas todoterreno municipales desplazándose por los campos comunales); a la vez solidario (en términos de la circulación de excedentes de recursos propios y derivados de la personalización de la ayuda y colaboración municipal); relacionándose de igual a igual con líderes más allá de su etnia (desde representantes de elites locales hasta el presidente de la república); entre otros, potencian su poder y autoridad en la sociedad mapuche. En este caso, para los mapuches la figura del *ülmen* se impondría por sobre la del alcalde que solo dirige una unidad administrativa local del Estado, produciendo una representación donde el *ülmen*-alcalde mapuche da cuenta de una apropiación y resignificación de la municipalidad que de esta manera se transforma en una vía para validar las autoridades generadas por la sociedad mapuche.

*“Lo importante es que el hombre es peñi”*³⁰⁷

*“Huirilef ha estado bien, para que vamos a mentir. Estamos mejor ahora, arregló la escuela, ripo los caminos, incluso hasta el que llega a mi casa. El hombre es peñi y ha ayudado harto, hasta para diversión...”*³⁰⁸

³⁰⁷ Miguel Millapan. Sector rural Renaco Pastales, Chol Chol. Enero 2007.

³⁰⁸ Manuel Huenulaf. Sector rural Repocura, Chol Chol. Abril 2007.

7.5- Municipalidad E Identidad Mapuche - Reetnificación

La elección del alcalde mapuche influyó profundamente en la revitalización de la identidad mapuche y su cultura. De ser una identidad que debía mantenerse escondida o integrarse al modelo social dominante, producto de la discriminación existente, pasa a un momento en el cual se ha revalorizado el ser mapuche tanto a niveles micros como en espacios generales.

Este hecho marca significativamente a la población puesto que demuestra que los mapuches son capaces de ocupar un puesto institucional perteneciente al Estado chileno y a la vez imprimirle un sello de pertenencia étnica, un despliegue identitario que en términos materiales y simbólicos ayuda al desarrollo de su pueblo y a la revitalización de su identidad.

En la actualidad podemos hablar de un proceso de reetnificación en marcha, iniciado en la década de los '80 (pasando por la promulgación de la Ley Indígena en 1993) que hoy encuentra en la figura del alcalde mapuche un punto fundamental. Un momento caracterizado por una búsqueda de aquellos elementos culturales que en cierto sentido marcan un retorno a lo tradicional por parte de algunos mapuches, en términos personales, grupales y organizacionales. Dentro de estos cambios se observa un movimiento de búsqueda por redescubrir y recuperar las prácticas culturales que los identifican como mapuche, un aumento en el interés por conocer, para practicar, las formas antiguas de realización de *nguillatunes*, juegos de *palin*, asimismo en el interés por aprender y hablar el *mapudungun* y por conocer la historia propia, que en este marco de reetnificación se les considera parte fundante de la identidad étnica, para lo cual se espera del apoyo de la municipalidad y en particular de la figura del alcalde.

En este contexto, la reetnificación es apoyada desde parte de las políticas municipales e instituciones del gobierno central orientadas a la población mapuche. Una de ellas es “integrarlos en la diferencia”, como es el caso de los planes de construcción de casas de subsidio con forma de *rukas* (en ejecución en la comuna durante 2007); la recuperación de la historia local de las comunidades, estimulada por la obligación de CONADI de realizar la Historia de la Comunidad como requisito para postular al Fondo de Tierras; y el apoyo municipal para la realización de practicas tales como el *nguillatun*, *palin* o la celebración de

wetripantu. Por otra parte existen beneficios para quien se reconozca indígena, los que suelen ser compensaciones económicas tales como las becas educacionales, fondos de agua y de tierra.

En el municipio se verifica un trabajo en ámbitos específicos referidos a la temática indígena, lo que se aprecia en el trabajo que se está realizando a través de la Mesa de Trabajo de Alcaldes Mapuches, un espacio de asociación de alcaldes mapuches que ha configurado un esquema de trabajo donde se intenta potenciar el aspecto identitario que los une por sobre las políticas venidas desde el gobierno central.

Asimismo, tras la promulgación de la Ley Indígena y la creación de la CONADI, comienzan a reorganizarse las comunidades, y con ello comienzan las exigencias al gobierno por restitución de tierras, muchas de ellas aun hoy en día en manos de grandes empresas, especialmente forestales, las comunidades desean recuperar sus tierras, tanto por motivaciones económicas, como por razones sociales, sin embargo, eso se ha constituido en un proceso lento y burocrático que no ha dado los frutos esperados.

Todos estos elementos motivan a la población mapuche a querer rescatar esa cultura que por mucho tiempo fue discriminada no obstante ahora es valorada socialmente o al menos se le reconoce su diferencia y particularidad respecto a la identidad chilena o *winka*, la cual se les trató de imponer durante largo tiempo.

7.6- Municipalidad Y Autoestima Étnica

Un cambio de importancia, dada las repercusiones profundas que presenta, es el que ocurre a nivel de la autoestima. El posicionamiento identitario producido conlleva cambios a niveles estructurales y profundos que implican un aumento en la autoestima de la población mapuche, donde es importante ser mapuche y reconocerse como tal.

El lograr posicionar una autoridad mapuche es un hecho tangible que demuestra que este pueblo que siempre se vio oprimido y que debía solo obedecer a la autoridad de turno, ahora es capaz de decidir por si solo y que pueden ser representados ocupando un puesto *winka*, que aunque les es ajeno, pueden controlar y se espera además que sea en beneficio de ellos mismos.

*Soy mapuche, con orgullo, mapuche que es dueño de tierra, (...) no estos españoles que vinieron de otra parte a quitarla. Nosotros somos nacidos y criados acá, herederos, por eso con orgullo de ser mapuche (...) Toda la comuna es mapuche, parte winka no más para allá arriba en Huamaqui, pero son una minoría”*³⁰⁹

Junto con el fortalecimiento de la autoestima, importante se vuelve la confianza en la posibilidad que la dirección municipal debe corresponder a un mapuche, que el actual es un momento que puede resultar bien o mal en su evaluación final, pero que el puesto de alcalde debe corresponder a un mapuche, a un *peñi*.

7.7- Municipalidad – Identidad Mapuche. Proyecciones

En lo que respecta a proyecciones es posible señalar que se observa un contexto en el cual los mapuches articulan situaciones en las que se vuelven activos participantes de su realidad material y simbólica. El municipio dirigido por una alcalde mapuche tiene implicancias que pueden marcar el rumbo de un sector de las organizaciones mapuche y de la población mapuche en general, nos referimos a la llegada de representantes de su pueblo a los municipios y el tránsito de una situación en la cual las expresiones mapuches encuentren una forma de validarse y ubicarse en términos simbólicos y prácticos a la par o sobre la institucionalidad chilena en la propia municipalidad.

Si bien el funcionamiento de una municipalidad está normado por la legislación, así como sus competencias y posibilidades de acción, también puede encontrar un espacio de abertura en el cual otros exponentes organizacionales de la sociedad mapuche (ejemplo los *lonkos*) puedan ser reconocidos como representantes y autoridades locales, con lo que la propia sociedad mapuche se fortalece viviendo la experiencia de dirigir la administración un territorio (aún considerando las limitadas facultades de los alcaldes).

Entendiendo la injerencia de elementos externos como son la existencia de clientelismo político y las concesiones que cualquier pacto con algún bloque político mayoritario (Concertación y Alianza) supone para los objetivos de una situación de este tipo, una municipalidad dirigida por un alcalde indígena puede significar un avance ante la necesidad de

³⁰⁹ Manuel Huenulaf. Sector rural Repocura, Chol Chol. Abril 2007.

establecer un marco general mínimo que permita, en este caso, a mapuches y no mapuches articular una relación de mutuo respeto en la que el Estado reconozca la existencia de un pueblo anterior a su formación y se definan mecanismos y formas concretas de dirección mapuche de su realidad.

*"Entre todos podemos construir una nueva proyección para el pueblo mapuche, porque esta es tarea de todos, no es tarea mía ni de algún grupo, sino que es de todos"*³¹⁰

³¹⁰ Juan Neculhual. Chol Chol. Abril 2007.

8.- Bibliografía

8.1- Fuentes Bibliográficas

Aguirre Baztán, Ángel (cord). *“Etnografía. Metodología Cualitativa De La Investigación Sociocultural”*. Ed. Boixareu. Barcelona, España. 1995.

Albó, Xavier. *“Ciudadanía Étnico- Cultural En Bolivia”*. CIPCA, 2005. En: <http://constituyentesoberana.org/3/docsanal/otrosdocs/ciudadana-etnico-cultura-alb.pdf> [con acceso el 10 de octubre de 2007].

Ancán J. "Notas acerca del color en la cultura mapuche". *Kallfupullu, Revista de Arte Mapuche* 1. Chile, 1993.

Barth, Fredrik (comp.). *“Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales”*. F.C.E., México, 1976.

Bartolomé, Miguel *“Procesos Interculturales. Antropología Política del Pluralismo Cultural en América Latina”*. Ed. Siglo XXI, México, 2006.

Bello, Álvaro. *“Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas”*. CEPAL – GTZ. Santiago, Chile. Noviembre 2004.

Bengoa, José y Eduardo Valenzuela. *“Economía Mapuche”*. Editorial PAS, Santiago, Chile. 1985.

Bengoa, José. *“Historia De Los Antiguos Mapuches Del Sur. Desde Antes De La Llegada De Los Españoles Hasta Las Paces De Quilín”*. Ed. Catalonia. Santiago, Chile. 2003.

Bengoa, José. *“Historia Del Pueblo Mapuche”*, Ed. Sur. Santiago, Chile. 1985.

Bengoa, José. *“Breve Historia de la legislación indígena en Chile”*. Comisión Especial de Pueblos Indígenas. Santiago, Chile. 1990.

Bengoa, José. *“Discusión Bibliográfica del Proyecto “Identidad e Identidades. La Construcción de la Diversidad en Chile””*. 2005. En: <http://www.identidades.cl/pdf/discusionbibliograficapdf.pdf> [con acceso el 17 de marzo de 2006]

- Bengoa, José. “*La Emergencia Indígena en América Latina*”. F.C.E. Chile. 2000.
- Bengoa, José. “Mujer, Tradición Y Shamanismo: Relato De Una Machi Mapuche”. *Revista Propositiones N°21*. Ediciones SUR. Diciembre, 1992. Santiago de Chile. En: <http://lideresjovenes.cl/nuevo/archivos/12bengoa.doc> [con acceso el 20 de septiembre de 2007].
- Boccara, Guillaume. “Etnogénesis Mapuche: Resistencia y Reestructuración Entre Los Indígenas Del Centro-Sur de Chile (siglos XVI-XVIII)”. *Hispanic American Historical Review*. Duke University Press. Durham. 1999.
- Bonfil Batalla, Guillermo. “*Utopía y revolución*”. Nueva Imagen, México, 1981.
- Casanova Pinto, Manuel; Vera Elizondo, Wilfredo; Luzio Leighton, Walter; Salazar Guerrero, Osvaldo. Universidad De Chile, Facultad De Ciencias Agronómicas, Departamento De Ingeniería Y Suelos. *Edafología*. Guía De Clases Prácticas, Santiago, 2004.
- Correa, Martín, Raúl Molina y Nancy Yáñez. “La Reforma Agraria y las Tierras Mapuches”, en: *América Latina*. Número 2. Revista del Doctorado del Estudio de las Sociedades Latinoamericanas. Universidad. Arcis. Santiago. Chile. 2002.
- Crovetto Osses Natalia. “*Análisis Preliminar De La Situación Ambiental De La Comuna De Chol-Chol Como Base Para La Planificación Territorial*” Tesis Universidad De La Frontera. Temuco, Chile. 2005.
- Díaz Polanco, Héctor. “*Autonomía Regional. La Autodeterminación De Los Pueblos Indios*”. Ed. Siglo XXI. México 1999.
- Durston, John. “Poder Local Y Movimiento Étnico En Villarrica, Chile”. En: “*Movimientos Indígenas Y Gobiernos Locales En América Latina*”. Assies, Willem; Gundermann, Hans (Eds). Universidad Católica Del Norte, Instituto de Investigaciones Arqueológicas Y Museo, IIAM. San Pedro De Atacama, Chile, 2007.
- Esteva Fabregat, Claudia (1984). “Estado, Etnicidad y Biculturalismo”, Ediciones Península, Barcelona. En: Alcamán, Eugenio. “*La historia y la antropología en la etnohistoria*

mapuche”. En: <http://www.prodiversitas.bioetica.org/nota78.htm> [con acceso el 19 de noviembre de 2007].

Faundes, Juan. “*Pueblo Mapuche Proclama su Autonomía*”. Latinoamerica-online - Cultura, Società e Il Mondo dei Caraibi. Ass. Cult. IMAGO MUNDI, 2002. En: <http://www.latinoamerica-online.info/soc03/indigeni3.html> [con acceso el 19 de noviembre de 2007].

Foerster, Rolf. “*Etnia y nación en la lucha por el reconocimiento. Los mapuches en la sociedad chilena*”. San Pedro de Atacama: Universidad Católica del Norte, 2000.

Grebe, María Ester. "Cosmovisión mapuche". *Cuadernos de la Realidad Nacional* , 1972.

Jaccard, Danko. “*Las comunidades Lafkenches y la Administración de su territorio*”. Tesis Escuela de Derecho. Universidad Católica de Temuco. Temuco, Chile.

Mella, Orlando. “*Naturaleza Y Orientaciones Teórico- Metodológicas De La Investigación Cualitativa*”. Santiago, CIDE, 1998. En: <http://www.epiclin.unicauca.edu.co/archivos/Naturaleza%20de%20la%20Investigacion%20cualitativa.pdf> [con acceso el 01 de marzo de 2007].

Menard, André; Pavez, Jorge (LDC), Anales de Desclasificación / vol. 1: La derrota del área cultural N° 1 / 2005. *Documentos de la Federación Araucana y del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile*. Los archivos del ‘29: derroteros y derrotas de la F. A. . En: http://www.desclasificacion.org/pdf/menard_pavez.pdf [con acceso el 27 de noviembre de 2007].

Morales Urra, Roberto. “Territorialidad Mapuche en el Siglo XX”. Co-autor y Compilador. *Serie Investigaciones*. Instituto de Estudios Indígenas-Universidad de La Frontera. Ediciones Escaparate, Temuco-Chile. 2002.

Organización de Naciones Unidas (ONU). E/CN.4/2004/80/Add.3. 17 de noviembre de 2003. En: http://www.derechos.org/nizkor/chile/doc/staven6.html#* [con acceso el 22 de noviembre de 2007].

Ospina, Pablo. *“En las fisuras del Poder”*. Instituto de Estudios Ecuatorianos. Ecuador 2006.

Pontificia Universidad Católica. “Breve Historia de Villarrica”. En <http://www.pucvillarrica.cl/node/2289>. [con acceso el 22 de noviembre de 2007].

Raffestin, Claude. 1980, *“Pour une géographie du pouvoir”*, París, Librairies Techniques (LITEC). Edición Electrónica.

Rupailaf, Raúl; Concha, Mirna; Faúndez, Alejandra. *“Antecedentes de las Políticas Indígenas en Chile”*. Programa Integral de Desarrollo Indígena – Orígenes. Editorial Atenas. Santiago. Chile. 2003.

Sánchez Curihuentro, Rubén. *“Derechos políticos y participación del Pueblo Mapuche”*. En: www.derechosindigenas.cl [con acceso el 25 de octubre de 2007].

Stuchlik, Milan. *“La Vida En Mediería. Mecanismos De Reclutamiento Social De Los Mapuche”*. Ed. Soles, 1999.

Xavier Albó C. y Franz X. Barrios Súbelas. *“El Estado del Estado en Bolivia: Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2006”*. Documento de trabajo N°1, PNUD Bolivia, 2006.

8.2- Fuentes Documentales

Archivo Regional de la Araucanía. Archivo de Asuntos Indígenas. Títulos de Merced N° 167, N° 272, N° 119. Temuco. Chile.

Biblioteca Virtual SerIndígena.org. En: <http://www.serindigena.org/territorios/recursos/biblioteca/glosario/u-v.htm> [con acceso el 01 de noviembre de 2007].

Centro de Documentación Mapuche. En: <http://www.mapuche.info/news02/merc010704.html> [con acceso el 01 de noviembre de 2007].

Fundación Chol Chol. En: http://www.cholchol.org/es_quienes_fundador.php [con acceso el 10 de diciembre de 2007].

Información Electoral De Chile Y El Mundo. En: <http://www.electoral.cl> [con acceso el 20 de octubre de 2007].

Gobierno de Chile, Servicio De Registro Electoral. En: <http://www.servel.cl> [con acceso el 20 de octubre de 2007].

Gobierno de Chile. “*Constitución Política de la República de Chile*”. 1980. DTO-100: “Fija El Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Constitución Política De La Republica De Chile”. Promulgada el 17 de septiembre 2005, Publicada en el Diario Oficial el 22 de septiembre 2005. En: http://www.gobiernodechile.cl/constitucion/constitucion_politica.pdf [con acceso el 12 de noviembre de 2007].

Gobierno de Chile. “*Informe I. Recomendaciones Relator Especial Sobre La Situación De Los Derechos Humanos Y Las Libertades Fundamentales De Los Indígenas Chile*”. Febrero 2005. Edición electrónica.

Gobierno de Chile. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). “*Informe De Antecedentes Para La Declaración Del Área De Desarrollo Indígena Puel Nahuelbuta*”, Mayo 2004. Edición Electrónica.

Gobierno de Chile. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). “*Catastro de Comunidades Indígenas*”, 2003. En: <http://www.conadi.cl> [con acceso el 08 de mayo de 2006]

Gobierno de Chile. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). “*Listado de Escuelas y comunidades Primera Fase Programa Orígenes*”. En: http://www.origenes.cl/quienessomos_6.htm [con acceso el 08 de mayo de 2006].

Gobierno de Chile. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). “*Nómina De Sectores Y Comunidades Mapuche IX Región Seleccionados 2ª Fase Programa Orígenes*”. En: <http://www.origenes.cl> [con acceso el 20 de octubre de 2007].

Gobierno de Chile. Decreto Con Fuerza De Ley N° 1-19.7041 “*Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades*”. “Fija El Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado Y Actualizado De La Ley N° 18.695”. Publicado en el Diario Oficial 3 de mayo de 2002.

Gobierno de Chile. Decreto Ley N° 701 de 1974.

Gobierno de Chile. Decreto Supremo N°19 del 18 de enero de 2001. Comisión Verdad Histórica Y Del Nuevo Trato. “*Propuestas Y Recomendaciones Para Un Nuevo Trato Entre El Estado, Los Pueblos Indígenas Y La Sociedad Chilena*”.

Gobierno de Chile. Decreto-168. Crea el Área de Desarrollo Indígena Puel Nahuelbuta. Publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre de 2004. Modificado por el Decreto-258, 25 de enero de 2006. En: http://www.mideplan.cl/btca/txtcompleto/mideplan_leg/leg_dto.168_adi_puel.nahuelbuta.pdf [con acceso el 10 de febrero de 2007].

Gobierno de Chile. Gobierno Regional de la Araucanía. Chile. 2003. En: <http://www.laaraucania.cl/turismo-comunas.htm> [con acceso el 20 de diciembre de 2005].

Gobierno de Chile. Instituto Nacional De Estadísticas (INE) Araucanía. Censo Nacional De Población y Vivienda, 2002. IX Región De La Araucanía. En: http://www.inearaucania.cl/banco/censal/2002/10/C10_09111.pdf [con acceso el 12 de noviembre de 2007].

Gobierno de Chile. Instituto Nacional De Estadísticas (INE), Censo Nacional De Población y Vivienda 2002. En: <http://www.ine.cl> [con acceso el 12 de noviembre de 2007].

Gobierno de Chile. Ley N° 19.253 “*Ley Indígena*”. Promulgada el 28 de septiembre de 1993, y publicada en el Diario Oficial el 5 de octubre de 1993. En: <http://www.bcn.cl> [con acceso el 12 de mayo de 2006].

Gobierno de Chile. Ley N° 19.944. “*Crea La Comuna De Cholchol, En La Región De La Araucanía*”. Promulgada el 12 de abril de 2004. Publicada en el Diario Oficial el 22 de abril de 2004. En: <http://www.bcn.cl> [con acceso el 23 de septiembre de 2005].

Gobierno de Chile. Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN). “*Política De Nuevo Trato Con Los Pueblos Indígenas*”. En: http://www.mideplan.cl/final/ficha_tecnica.php?cenid=259 [con acceso el 01 de mayo de 2007].

Gobierno de Chile. Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN). “*Línea de Base Sociocultural para Áreas de Desarrollo Indígena*”, 2000. En: <http://www.mideplan.cl> [con acceso el 08 de octubre 2007].

Gobierno de Chile. Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN). Resultados Encuesta CASEN. En: <http://www.mideplan.cl> [con acceso el 19 de agosto de 2007].

Gobierno de Chile. Ministerio Secretaría General de Gobierno. Chile. 2004. En: http://www.estado.cl/canal_regional/datos_geograficos.asp [con acceso el 10 de enero de 2006].

Gobierno de Chile. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. En: <http://www.subdere.gov.cl> [con acceso el 20 de octubre de 2007].

I. Municipalidad de Chol Chol. . Secretaría de Planificación (SECPLAN). Mapas comuna de Chol Chol. 2005 – 2006 - 2007

I. Municipalidad de Chol Chol. Datos y Estadísticas Departamentos de Educación y Dirección de Administración y Finanzas. Chol Chol. 2005 – 2006 - 2007

I. Municipalidad de Chol Chol. Documento Biblioteca Municipal Chol Chol. “*Nuestras Misiones En La Araucanía. A Cholchol, A Través De Las Lomas. Las Rucas Civilizadas. Europa En Chile. La Cristianización De Los Salvajes De Chile. Correspondencia De La Unión*”. 2005. 3 páginas. Mecnografiado.

I. Municipalidad de Chol Chol. Biblioteca Municipal Chol Chol. Documento descriptivo de la comuna de Chol Chol, 2005. 2 páginas. Mecnografiado.

I. Municipalidad de Chol Chol. Biblioteca Municipal Chol Chol. Documento descriptivo de la comuna de Chol Chol, 2005. 1 página. Mecnografiado.

I. Municipalidad de Chol Chol. Plan De Desarrollo Comunal, PLADECO. Marzo de 2006.

I. Municipalidad de Chol Chol. Registro de Comunidades Mapuches de la Comuna de Chol Chol. Octubre 2005. 2 páginas. Mecnografiado.

I. Municipalidad de Chol Chol. Secretaría de Planificación (SECPLAN). Documento descriptivo de la comuna de Chol Chol, 2005. 4 páginas. Mecnografiado.

I. Municipalidad de Chol Chol. Secretaría de Planificación (SECPLAN). Documento descriptivo de la comuna de Chol Chol, 2005. 1 página. Mecnografiado.

Instituto Indígena. “*Fundación Instituto Indígena , 43 Años Trabajando Junto Al Pueblo Mapuche*”. En: <http://www.institutoindigena.cl> [con acceso el 12 de diciembre de 2007].

Instituto Indígena. Agenda Regional De La Araucanía, http://agendaraucaania.bligoo.com/content/view/40618/Fundacion_Instituto_Indigena.html [con acceso el 12 de diciembre de 2007].

8.3- Fuentes Prensa

Diario Austral De La Araucanía, “*Chol Chol Hizo Historia*”. Martes 7 de Diciembre de 2004. Temuco, Chile.

Diario Austral De La Araucanía. “*Luís Huirilef Barra, alcalde de Chol Chol*”. 25 de septiembre de 2005. Temuco, Chile.

Diario Austral De La Araucanía. “*Suplemento de Jornada Internacional Intercambios De Experiencias Para El Desarrollo En Comunas Con Alcaldes Mapuche, 23 al 25 de enero de 2007, Puerto Saavedra, IX Región, Chile*”. 28 de enero de 2007. Temuco, Chile.

Diario Austral De La Araucanía. Domingo 17 de Marzo de 2002. Temuco, Chile. En: <http://www.australtemuco.cl/site/home/20020317051102.html> [con acceso el 07 de octubre de 2006].

Diario Austral De La Araucanía. “*Fuerte crítica a ADI Puel Nahuelbuta*”. Lunes 19 de junio de 2006. Temuco, Chile. En: http://www.australtemuco.cl/prontus4_noticias/antialone.html?page=http://www.australtemuco.cl/prontus4_noticias/site/artic/20060619/pags/20060619030149.html [con acceso el 29 de agosto de 2007].

Diario Austral De La Araucanía. Sábado 16 de Marzo de 2002. Temuco, Chile.

Diario El Mercurio, Suplemento Artes Y Letras. “*Anglicanos en Chile*”, Perl, Mónica. 18 de febrero de 1996. En: <http://www.puertachile.cl/articulos/anglicanos.htm> [con acceso el 15 de septiembre de 2007].

Diario El Mercurio. Revista Ya. “*En un mundo de hombres: Mujeres con las riendas*”, 08 de septiembre 2003. En: <http://www.mujernueva.org/articulos/articulo.phtml?id=2143&td=0&tse=ANA> [con acceso el 27 de septiembre de 2006].

Gobierno de Chile. Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN). “*El Presidente Lagos y el Subsecretario Andrade inauguraron el Municipio de Chol Chol*”. En: <http://www.mideplan.cl/final/noticia.php?regid=&idnot=448> [con acceso el 28 de septiembre de 2005].

I. Municipalidad de Chol Chol. Archivo de Prensa. Luís Huirilef, Discurso Primera Cuenta Pública. Lunes 02 de mayo de 2005. Chol Chol.

LaNovena.cl. “*Alcaldes Mapuche Se Reúnen en Chol Chol*”, lunes 16 de mayo de 2005. En: <http://www.lanovena.net/content/view/11491/7/> [con acceso el 28 de septiembre de 2007].

LaNovena.cl. “*Proyectando un Municipio Diferente*”, martes 19 de julio de 2005. En: <http://www.lanovena.net/content/view/12349/7/> [con acceso el 22 de noviembre de 2007].

Periódico Azkintuwe. Naguil, Víctor. “*Autogobierno en el País Mapuche - Parte I. Wallmapu Tañi Kizüingunewün*”. Nº14. En: http://www.nodo50.org/azkintuwe/edicion14_7.htm [con acceso el 02 de diciembre de 2007].

Portal Ciudadano. “*Cuatro alcaldes mapuche instalan Mesa Local de Innovación*”. En: http://www.portalciudadano.cl/detalle_noticia.html?id=1718;id_seccion=128 [con acceso el 21 de noviembre de 2007].

8.4- Fuentes Orales

Discurso Luís Huirilef Barra, Alcalde de Chol Chol. Junio 2006.

Entrevista a Antonia Morales Catrilaf, residente del Pueblo de Chol Chol. Abril 2007.

Entrevista a Enrique Huenulaf, Comunidad Indígena Anselmo Quintriqueo. Sector rural Rucapangue, comuna de Chol Chol. Abril 2007.

Entrevista a Fabriciano Molina San Martín. Sector rural Curaco Trañi Trañi, Chol Chol. Abril 2007.

Entrevista a Manuel Huenulaf Lincopi, Comunidad Indígena Anselmo Quintriqueo. Sector rural Repocura, Chol Chol. Abril 2007.

Entrevista a Marcos Riquelme. Abogado Municipalidad de Chol Chol, octubre 2005.

Entrevista a María Barrales Cuevas, Comunidad Indígena Juan De Dios Lleuvul. Sector rural Renaco Pastales, Chol Chol. Abril 2007.

Entrevista a Raúl Cuevas Rachel. Director Liceo Agrícola Chol Chol. Chol Chol. Abril 2007.

Entrevista a Sergio Painecura, Coordinador Comunal Araucanía Tierra Viva (ATV), I. Municipalidad de Chol Chol. Abril 2007.

Entrevistas a Carlos Aillapan, residente del Pueblo de Chol Chol. PRODESAL I. Municipalidad de Chol Chol. Marzo, Abril 2007.

Entrevistas a Germán Blanco, Comunidad Indígena José Nino. Sector rural Rucapangue. Chol Chol. Diciembre 2005.

Entrevistas a Juan Neculhual, residente del Pueblo de Chol Chol. Junio 2006, Abril 2007.

Entrevistas a Manuel Lienqueo, Comunidad Cacique Lienqueo. Sector rural de Rucapangue, Chol Chol. Octubre, Noviembre, Diciembre 2005.

Entrevistas a Miguel Millapan, Comunidad Indígena Juan De Dios Lleuvul. Sector rural Renaco Pastales, Chol Chol. Diciembre 2005; agosto, septiembre, diciembre 2006; enero, abril 2007.

Entrevistas a Pedro Castro Lagos. Residente del Pueblo de Chol Chol. Octubre 2006, abril 2007.

Entrevista a Ricardo Tripainao, alcalde comuna de Saavedra, IX región, Chile. 2006.

9.- Anexos

9.1.- Documentos

9.1.1- Publicación Del Decreto Que Crea La Comuna De Chol Chol (1922)

AÑO XI
EL IDEAL
NUM. 871

COLABORACION

Arica

En Octubre del año pasado llegá-
bámos a Arica, en circunstancias
que estaban efectuando en las ca-
lles los trabajos de excavación para
hacer la instalación de alcantarilla-
do y agua potable.

En la parte sur del puerto y tanto
en algunas de las calles derechas y
traverosas, se extrajeron muchos
cadáveres y una cantidad no des-
preciable de utensilios indígenas,
los cuales entrarán a enriquecer las
coleccionas de la arqueología inca-
ca.

Algunas personas aficionadas a
los estudios arqueológicos han di-
cho que algunos de los cadáveres
extraídos datan de tres mil años a-
trás. Parece que este cálculo es un
tanto exagerado, primero porque la
capa de tierra que cubría los cadá-
veres es muy delgada; segundo porque
no se han encontrado armas de las
que los indios usaron cinco siglos
atrás.

No ha duda que la historia de
Arica se pierde en las nebulosida-
des de la historia incaica, y los da-
tos que a más allá se remontan, y
que tenemos en nuestro poder, son
del siglo XIII, cuando Yahuar Huac-
cac, Inca de espíritu absorbente
de aspiraciones expansivas, de ca-
racter guerrero y dotado de gran
valor, salió de Cuzco con sus ejer-
citos que, después de dominar las
teñijones que son besadas por las
aguas del Titicaca en la orilla dere-
cha, y de traspasar las altas cum-
bras de los Andes, caía a Arica,
donde encontró un grupo de pes-
cadores que vivían en medio de
sus huertos, y al cual él llamó Ari-
kaí, que significa "este es". Este
nombre, más tarde, fue castellani-
zado en Arica.

Otros escritores dicen que el
nombre arica es tomado del aimara,
de las palabras "ari", que significa
"cosa nueva" y "ca", que significa
"apertura". Ha conversado con al-
gunas personas muy entendidas en
en el quechua y me dicen que la
palabra de arriba debe ser el ver-
dadero origen del nombre Arica.

Parece que ningún pueblo ha su-
frido vicisitudes más que el de Ari-
ca. A mediados del siglo XVI, los
españoles se establecieron en este
puerto, al mismo tiempo, casi, en
que se descubrió el importante mi-
neral Guanajuato, al final de la
septima década del siglo indicado,
cayó sobre el ya floreciente puer-
to, el corsario inglés Francisco
Drake. En 1605 fue casi comple-
tamente destruido por un terremoto,
la y salida del mar. En el primer
tercio del siglo XVII, se construy-
eron importantes edificios, entre
los que sobresalían los conventos
de San Francisco, La Merced y San
Juan de Dios. En 1681 fue asaltado
por el corsario Juan Watin. A prin-
cipios del siglo XVIII, se dice de
Arica que no era "más que un vi-
llaje de unas 150 familias, en su
mayor parte de negros, mulatos e
indios, pocos blancos". El 13 de
Agosto de 1808 y el 9 de Mayo de
1817, fué visitado nuevamente por
terremotos y salidas de mar.

Continuará.

Luis Palma M.

CIRUJANO - DENTISTA

Abrirá su oficina próximamente
en ésta.

3

OFERTAS INTERESANTES

Calzado de lujo «Truyol» desde \$ 25 par.

Pañito naciona desde \$ 10 50 mta.

Pongues de seda, velos i organdy, único surtido en plaza.

LA CAMPANA

La Tienda de os que saben comprar

ANEMIA

es pobreza de sangre.
Puede desarrollarse en
cualquier edad. Los la-
bios pierden su color rojizo,
el cuerpo se siente cansa-
do, y se encuentra un
falta de ánimo. Por la
maravillosa acción re-
constituyente de la

EMULSION
de SCOTT

pronto se ve cambiarse
este triste estado en uno
que dá fuerzas al orga-
nismo, buenos colores a
la cara y consistencia a
los huesos. Madres: No
descuiden de la salud
de sus hijos!

*Exijase la legítima
Emulsión de Scott.*

CRONICA

Comuna de Cholchol

Hállase próxima la fecha
de la elección especial que se
llevará a efecto el próximo do-
mingo para la designación de los
Municipales de la Nueva Comu-
na de Cholchol, pasamos a pu-
blitar, literalmente el Decreto
Supremo que crea dicha Comu-
na y que dice así:

"El señor Ministro del Inte-
rior con fecha 22 de Julio me
dice lo que sigue: N.º 1726 38.
R. decretó lo que sigue: Vistos
estos antecedentes, consideran-
do que en cada uno de los de-
partamentos de Llaimea ó Imperi-
al existe una Subdelegación
llamada Galvariano i que ambas
llevan el número en sus respec-
tivos departamentos, lo q' origi-
na frecuentes errores é inconve-
nientes, que es necesaria la cre-
ación de una nueva comuna en
el departamento de Imperial,
que a esta nueva comuna deba
anexarse el distrito de Carrirreñi
de la primera Subdelega-
ción de la comuna de Imperial,
a fin de que comprenda un ter-
ritorio adecuado; teniendo pre-
sente lo informado por el Go-
bernador respectivo; por la In-
spección de Jeografía i mina de
la Dirección Jeneral de Obras
Públicas i cido al Consejo de
Estado: DECRETO: 1) En lo
sucesivo, la Subdelegación N.º
dos "Galvariano" del departa-
mento de Imperial, se denominará
"Cholchol"; 2) Segrégase
de la primera Subdelegación
de la Comuna de Imperial, el
segundo distrito de Carrirreñi
i anéxasele a la nueva Subdele-
gación de "Cholchol" del Depar-
tamento de Imperial; 3) Créase
en el Departamento de Impe-
rial, una nueva Comuna que se
llamará "Cholchol" cuyo terri-
torio comprenderá el de la Sub-
delegación del mismo nombre,

ampliado en la forma estableci-
da en el núm. anterior. La sede
de la nueva Comuna será
el pueblo de "Cholchol".—To-
mese razon, comúchese publi-
carse é insértese en el Boletín
de leyes i decretos del Gobier-
no.—(Rdo. Alessandri.—Er-
nesto Barros Jarpa (En ausen-
cia del Ministro del Interior).
—Lo que digo a US. para
los fines del caso.

Dina guarda a US. Vidantre
Real.—Al Intendente de Cau-
chil.—Lo que digo a US. para
su conocimiento i demás fines.
—Saluda a US. Manuel J. Mar-
tinez.— Señor Gobernador de
Imperial."

Velada postergada

La velada que la Junta Comu-
nal de Educación de ésta ha orga-
nizado en homenaje a los profes-
ores de Instrucción señañta. Clo-
domira Pantoja y Pedro Godoy i
que debía llevarse a cabo el domi-
ngo 8 del presente en el local de la
Escuela Superior de Hombres N.º
1, se ha postergado para el 12
del presente.

En su oportunidad nos preocu-
pamos de los merecimientos que
distinguen a dichos profesores y
que los ha hecho acreedores a tan
justa recompensa de parte de la
supersada Junta.

8 de Octubre

El día de hoy es fecha glorio-
sa y triunfal para el Ejército
Chileno. El 8 de Octubre, an-
versario de la toma del «Huna-
car» nos reunida uno de los
hechos de armas que afianza-
ron para siempre la tranquili-
dad de nuestro territorio.

Saludamos en este día a nues-
tro digno Ejército.

GACETILLA

La regeneración del cuerpo—
se consigue con el uso persis-
tente de la Emulsión de Scott
el famoso reconstituyente.

GERMAN MÖLLER

Procurador del Número
NUEVA IMPERIAL

Estudio: Avenida Casjellón
N.º 257 esquina Puente
sobre el río Chichol
Casilla 117—Teléfono 11

Establecido desde el año 1902

REPRESENTACION Y DEFENSA
DE TODA CLASE DE JUICIOS
EN PRIMERA Y SEGUNDA IN-
STANCIA.—REDACCION LEGAL
DE CONTRATOS.—EXÁMEN Y
ARRIBO DE TÍTULOS.—PO-
SESION ESPECTIVA DE HEREN-
CIAS.—INVENTARIOS.—PAR-
TICIONES Y LIQUIDACIONES.—
CORRANZAS.—DILIGENCIA
MIENTO DE EXHORTOS.

Se aceptan iguales y
se anticipan fondos

Imagen N°1.- Página del Diario de Nueva Imperial "El Ideal", del 8 de Octubre de 1922. En él se lee el Decreto que declara a Chol Chol Comuna (solo se extenderá hasta 1927)³¹¹.

³¹¹ Documento Biblioteca Municipal de Chol Chol. Diciembre 2005.

9.1.2.- Decreto Que Crea La Comuna De Chol Chol (2004)

“Identificación de la Norma : LEY-19944

Fecha de Publicación : 22.04.2004

Fecha de Promulgación : 12.04.2004

Organismo : MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

CREA LA COMUNA DE CHOLCHOL, EN LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo 1º.- Créase la comuna de Cholchol, sede Cholchol, en la provincia de Cautín, Región de la Araucanía. Comprende la parte de la actual comuna de Nueva Imperial ubicado al norte del siguiente límite:

El lindero norte y oriente del predio rol 1276-3, desde el estero Boyacura hasta el lindero poniente del predio rol 610-66; el lindero poniente de los predios roles 610-66 y 610-65, desde el lindero oriente del predio rol 1276-3 hasta el lindero poniente del predio rol 610-60; el lindero poniente y sur del predio rol 610-60, desde el lindero poniente del predio rol 610-65 hasta el estero Codihue; el estero Codihue, desde el lindero sur del predio rol 610-60 hasta el lindero sur del predio rol 607-12; el lindero sur de los predios roles 607-12 y 607-11, desde el estero Codihue hasta el lindero poniente del predio rol 606-66; el lindero poniente del predio rol 606-66, desde el lindero sur del predio rol 607-11 hasta el estero Peleco; el estero Peleco, desde el lindero poniente del predio rol 606-66 hasta la desembocadura del estero Chivilcoyán; el estero Chivilcoyán, desde su desembocadura en el estero Peleco hasta el lindero poniente del predio rol 615-6; el lindero poniente del predio rol 615-6 desde el estero Chivilcoyán hasta el lindero sur del predio rol 608-4; el lindero sur de los predios roles 608-4 y 608-20, desde el lindero poniente del predio rol 615-6 hasta el lindero poniente del predio rol 615-2; el lindero poniente de los predios roles 615-2 y 616-4, desde el lindero sur del predio rol 608-20 hasta el río Cholchol; y el río Cholchol, desde el lindero poniente del predio rol 616-4 hasta la desembocadura del estero Cullinhue o Fisquico.

Artículo 2º.- Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las disposiciones pertinentes del decreto ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, entiéndase incluida la nueva comuna de Cholchol en los coeficientes de distribución del Fondo Común Municipal, a contar del 1 de enero de 2004.

Disposiciones transitorias

Artículo 1º.- Durante el período en que la comuna de Cholchol, creada por esta ley, no tenga instalada su respectiva municipalidad, se agrupará con la comuna de Nueva Imperial, para los fines que establece el artículo 107 de la Constitución Política de la República.

Para efectos de la administración de la comuna de Cholchol, la Municipalidad de Nueva Imperial, en la que recaerá transitoriamente esta función, deberá llevar presupuesto y contabilidad únicos, sin perjuicio de que internamente se consagre un procedimiento que permita llevar en forma separada y por comuna ambas actividades, a partir de los treinta días siguientes a la publicación de la presente ley, con el propósito de preparar la futura administración de la nueva comuna.

Para los efectos señalados en el inciso precedente, la Municipalidad de Nueva Imperial deberá recabar la asesoría permanente y durante todo el proceso de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, asesoría que ésta podrá ejercer directamente o con la colaboración del Intendente Regional respectivo, con el propósito de velar por una equitativa y adecuada administración de la nueva comuna.

La referida Subsecretaría y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en coordinación con el Intendente Regional, efectuarán un estudio del costo total que implicará la instalación de la nueva municipalidad, cuyos resultados deberán remitirse al Presidente de la República.

Autorízase al Presidente de la República para que, una vez evacuado el estudio mencionado, destine parte de los recursos del Fondo Común Municipal que correspondan a la comuna de Cholchol para financiar la instalación de su municipalidad. Esta destinación de recursos deberá efectuarse de forma tal de no afectar el regular funcionamiento y financiamiento de los servicios que se prestan a la agrupación de comunas.

Artículo 2º.- Facúltase al Presidente de la República para que en el plazo de un año, mediante decreto con fuerza de ley, expedido por intermedio del Ministerio del Interior, el que deberá ser suscrito además por el Ministro de Hacienda, fije la planta de personal de la Municipalidad de Cholchol y los requisitos de ingreso y promoción de los cargos.

En ejercicio de la señalada facultad, el Presidente de la República determinará, asimismo, el porcentaje de los cargos de la planta de la Municipalidad de Nueva Imperial que deberán ser adscritos a la planta de la Municipalidad de Cholchol, ponderando, para este efecto, la proporción de la población aportada a la nueva comuna por la comuna originaria. La citada proporción deberá determinarse, cuando sea procedente, respecto de cada una de las plantas reguladas en la ley N° 18.883.

El alcalde de la Municipalidad de Nueva Imperial, mediante decreto alcaldicio, identificará los funcionarios titulares que se traspasan a la Municipalidad de Cholchol, en cuya planta el alcalde de esta última comuna deberá nombrarlos a contar de la instalación del nuevo municipio, a fin de proveer los cargos según la proporción establecida precedentemente. El nombramiento de este personal se hará sin sujeción a las normas sobre concurso de la ley N° 18.883, debiendo, en todo caso, cumplir con los requisitos de ingreso correspondientes. Los cargos de los funcionarios que se traspasen se entenderán suprimidos en la planta de la Municipalidad de Nueva Imperial, una vez efectuado el aludido nombramiento.

Los traspasos de personal referidos se efectuarán sin solución de continuidad y sin que puedan ser disminuidas las remuneraciones que percibían. Si el nuevo cargo fuere de menor grado, los respectivos servidores percibirán la diferencia por planilla suplementaria, imponible y reajutable en la misma oportunidad y porcentaje que las remuneraciones del sector municipal.

Artículo 3°.- Autorízase a la Municipalidad de Nueva Imperial para transferir el dominio, a título gratuito, a la Municipalidad de Cholchol, de los bienes inmuebles de su propiedad situados en el territorio de la nueva comuna. Asimismo, se autoriza a la Municipalidad de Nueva Imperial para transferir, también a título gratuito, a la Municipalidad de Cholchol, los bienes muebles que guarnecen dichos inmuebles y los demás que convengan los respectivos alcaldes.

El traspaso de los créditos y obligaciones de la Municipalidad de Nueva Imperial, que correspondan o incidieren en el patrimonio o en la administración de la nueva comuna, se efectuará de común acuerdo por ambos alcaldes y sus respectivos concejos.

Las donaciones efectuadas a la Municipalidad de Cholchol, por aplicación de lo dispuesto en los incisos precedentes, no requerirán del trámite de insinuación judicial a que se refiere el artículo 1.401 del Código Civil y estarán exentas del impuesto a las donaciones establecido en la ley N° 16.271.

Por su parte, los Conservadores de Bienes Raíces y el Servicio de Registro Civil e Identificación procederán a inscribir, respectivamente, los inmuebles y vehículos a nombre de la Municipalidad de Cholchol, en virtud de requerimiento escrito del alcalde. La transferencia de los bienes indicados estará exenta de impuesto y de los derechos que procedan por tales inscripciones.

Artículo 4°.- Sin perjuicio de lo establecido en los artículos precedentes, durante el período de administración transitoria, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, con la colaboración del Intendente Regional, deberá coordinar, entre otras materias, los traspasos a que se refiere el artículo precedente, como asimismo, la inversión que se efectúe en el territorio de la comuna de Cholchol, con el propósito de velar por una equitativa y adecuada instalación de la nueva comuna.

Artículo 5°.- En tanto no se efectúe la modificación correspondiente al Título Final de la ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, sobre distritos electorales y circunscripciones senatoriales, continuará vigente para todos los efectos legales su actual conformación territorial.

Artículo 6°.- Lo dispuesto en la presente ley se entiende sin perjuicio de las normas sobre instalación de nuevas municipalidades, establecidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Artículo 7°.- La municipalidad de la comuna de Cholchol deberá quedar instalada en la fecha que corresponda asumir a las autoridades electas en la próxima elección municipal general.

Si a la fecha de vigencia de la presente ley se hubieren verificado las resoluciones y publicaciones reguladas en los artículos 72 y 111 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Director del Servicio Electoral estará facultado para efectuar extraordinariamente tales actuaciones, respecto de la comuna de Cholchol."

Habiéndose cumplido con lo establecido en el N° 1° del Artículo 82 de la Constitución Política de la República y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 12 de abril de 2004.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- José Miguel Insulza Salinas, Ministro del Interior.- Nicolás Eyzaguirre Guzmán, Ministro de Hacienda. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atte. a Ud., Jorge Correa Sutil, Subsecretario del Interior.

Tribunal Constitucional

Proyecto de ley que crea la comuna de Cholchol, en la Región de La Araucanía

El Secretario del Tribunal Constitucional, quien suscribe, certifica que la Honorable Cámara de Diputados envió el proyecto de ley enunciado en el rubro, aprobado por el Congreso Nacional, a fin de que este Tribunal ejerciera el control de constitucionalidad respecto de los artículos 1°, 2°, inciso tercero; 3°, incisos primero y segundo; 4° y 7° transitorios, del mismo, y por sentencia de 30 de marzo de 2004, dictada en los autos Rol N° 405, declaró que son constitucionales.

*Santiago, abril 1° de 2004.- Rafael Larraín Cruz, Secretario."*³¹²

³¹² Texto completo de la norma legal. Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile. En: http://www.subdere.gov.cl/1510/articles-67076_recurso_1.pdf

9.2- Listado De Comunidades Mapuche

Comuna De Chol Chol, IX Región. Chile³¹³

*	NOMBRE COMUNIDAD	Nº TÍTULO DE MERCED	AÑO TÍTULO DE MERCED	SECTOR COMUNA	L E Y	ROL MATRIZ	ROL NUEVO	DIRIGENTE DE CONTACTO
01	Agustín Chihuaicura	1319	1908	Cuyinco	3	610-36	611-58 AL 580	
02	Alberto Bejar	891	1903	Repocura	3	610-13	610-826 AL 923	Jerónimo Bejar
03	Anselmo Quintriqueo	872	1903	Repocura	3	610-58	610-924 AL 930	Domingo Quintriqueo
04	Antonio	140	1889	Boldoche	3	610-30		
05	Antonio	140	1889	Boldoche	3	608-4	608-743 al 824	
06	Antonio Bulnes Painemal	901	1903	Chivilcoyan	3	610-25	710-185 AL 206	
07	Antonio Bulnes Painemal	901	1903	Chivilcoyan	3	608-7	608-250 al 269	
08	Antonio Cayul	589	1899	Coipuco	3	602-7		
09	Antonio Painemal - Juan Paineo Collio	179	1889	Carreriñe	3	610-49	710-102 AL 148	
10	Antonio Tropa - Juan Santiago	378	1895	Tranahuillin	3	610-55		Eduardo Ñirrian
11	Avelino Huinca	321	1894	Chol Chol	3	673-5	673-228 AL 323	Jorge Hueichaleo
12	Benancio Coñoepan	393	1895	Pitraco	3	611-3	611-683 AL 856	
13	Benito Nain	339	1894	Lurano	3	610-58	610-924 AL 930	
14	Briones Painemal	867	1903	Malalche	3	611-8		
15	Calfulaf	278	1894	Tranahuillin	3	620-19	620-30 AL 55	Remigio Huenulaf
16	Calvunao Caniupan	382	1895	Pemurehue	3	610-35		Adolfo Millanao
17	Carilaf Chifca	280	1894	MembrilloRinc	3	610-34		Jorge Levio

³¹³ I. Municipalidad de Chol Chol. Registro de Comunidades Mapuche de la Comuna de Chol Chol. Octubre 2005. 2 páginas. Mecanografiado.

Información complementada en base a conversaciones y documentos proporcionados por funcionarios de la municipalidad donde se identifica a algunos dirigentes de contacto de las comunidades.

*	NOMBRE COMUNIDAD	Nº TÍTULO DE MERCED	AÑO TÍTULO DE MERCED	SECTOR COMUNA	L E Y	ROL MATRIZ	ROL NUEVO	DIRIGENTE DE CONTACTO
18	Catrileo Lleuvul	406	1895	Guempomallin	3	610-33		
19	Dionisio Paillao	253	1894	Renaco	3	610-29		Alejandra Neira GladysHuichaqueo
20	Domingo Colin	342	1894	Launache	3	610-46	710-149 AL 184	
21	Domingo Coñoepan	666	1900	Piuchen	3	610-26	610	
22	Domingo Coñoepan	666	1900	Piuchen	3	610-44	610-627	
23	Domingo Chanillao	357	1894	Lluvunilahue	3			Orange Espinace
24	Domingo Marillan	372	1894	Curacao	1	611-2	611-394 AL 410	
25	Federico Antinao	966-A		Puyinco	3	611-3	611-683 AL 856	
26	Fermin Guenchual	251	1894	Renaco	3	610-52	611-320 AL 393	
27	Flora Chiguauillan V. de Lienqueo	1594	1908	Ayehueco	3	610-22	610-967 AL 993	
28	Foyel V. de José Nanculef	2679	1915	Remulhue	3	606-30	607-714 AL 727	
29	Francisco Curiqueo	274	1894	Milquio	3	616-32	615-764 AL 822	
30	Francisco Maliqueo	126	1889	Rucapangui	3	611-11		
31	Gabriel Chichahual	320	1894	Cohiue	3	612-20	612-42 AL 47	Jaime Chañilao
32	Guenul Llancal	343	1894	Launache	3	612-1	612-48 AL 80	
33	Guinca Guenchuleo	374	1894	Lidcai	3	611-10	611-585 AL 679	
34	Guinca Guenchuleo	374	1894	Lidcai	3	611-17	611-411 AL 460	
35	Hueichao Millan	355	1894	Huitramalal	3	611-39	611-62 AL 85	
36	Huenchul Ancaman y Colipi	137	1889	Malalche	3	611-13	611-238 AL 244	Alfonso Barrera
37	Ignacio Carrillo	626	1899	Inihue	3	612-3		
38	Ignacio Carrillo	626	1899	Inihue	3	608-33		
39	Jacinto Carrasco Lleuvul	377	1895	Guempomallin	3	613-14	613-95 AL 135	
40	José Curiqueo	648	1899	Coipuco	3	610-57	610-931 AL 966	
41	José Chanqueo	186	1889	Rapahue	3	604-37	604-134 AL 193	
42	José Chanqueo	186	1889	Rapahue	3	606-6	616-413 al 460	
43	José Epulef (Lorenzo Millanir)	1981	1910	Repocura	3	614-21	614-81 AL 90	
44	José Loncomil	350	1894	Curanilahue	3	613-23	613-136 AL 138	
45	José Luis Collio	541	1898	Malalche	3	606-27	606-690 AL 718	

*	NOMBRE COMUNIDAD	Nº TÍTULO DE MERCED	AÑO TÍTULO DE MERCED	SECTOR COMUNA	L E Y	ROL MATRIZ	ROL NUEVO	DIRIGENTE DE CONTACTO
46	José Manuel Huilcan	792	1901	Traitraico		614-18 Y 32	614-178 AL 228	
47	José Melinao	2287	1912	Repocura	3	614-22	614-298 AL 317	
48	José Miguel Huaiquean	640	1894	Atrenco	3	614-21	614-91 AL 100	Eliana Rodríguez
49	José Nino	167	1889	Rucapangui	3	616-5	616-44 AL 125	
50	José Painemal	1267	1908	Curaco	3	614-33	714-2 AL 7	
51	José Soto Nielaf	348	1894	Tranahuillin	3	614-25	614-262 AL 278	Jose Maria Huircalaf
52	José Traipe	284	1894	Los Perales	3	613-21	613-72 AL 94	Antonio Traipe
53	Juan Agustín Painequeo	840	1903	Millun	3	613-13	613-145 AL 182	Elías Morales Manuel Coñoepan
54	Juan Ancaye	975	1903	Piuchen	3	619-4	614-318 AL 395	
55	Juan Antinao	169	1889	Malalche	3	610-28	612-86 AL 250	
56	Juan Calbuqueo	1533	1908	Curaco	3	610-24	710-1 AL 101	
57	Juan Cayul	1284	1908	Coipuco	3	673-4	673-6 AL 91	Manuel Ceballo
58	Juan Colipi Huenchunao	1269	1908	Ancapulle	3	608-19	608-714 AL 732	Emilio
59	Juan Curral	624	1899	Pitraco	3	608-34	608-858 AL 873	
60	Juan Curigual	344	1894	Copinche	3	619-33	619-357 AL 383	Ana Millan
61	Juan de Dios Huichaleo	890	1903	Nanculeo	3	611-15	611-86 AL 195	
62	Juan de Dios Lleuvul	272	1894	Renaco Pastal	3	611-2 Y 16	673-92 AL 227	
63	Juan Guaiquil	388	1895	Pitraco	3	673-1	673-325 AL 413	José Painen
64	Juan Huilipan	892	1903	Repocura	3	610-42	611-464 AL 507	
65	Juan Leinan	970	1905	Hueico	3	610-23		Desiderio Tureo
66	Juan Levio	1316	1908	Cuyinco	3	74-13	74-375 AL 406	Patricia Panchillo
67	Juan Mauricio Huaiquean	341	1894	Guichucon	3	610-45		Remigio Levio
68	Juan Melinao	386	1895	Pitraco	3	614-34	614-279 AL 289	Víctor Curillan
69	Juan Millapan	600	1899	Quidquene	3	614-15	614-290 AL 297	
70	Juan Mulato	441	1896	Tromen	3	614-19	614-164 AL 177	
71	Juan Nahuelpi	858	1903	Repocura	3	616-18	616-342 AL 357	Domingo Rain José Curamil

*	NOMBRE COMUNIDAD	Nº TÍTULO DE MERCED	AÑO TÍTULO DE MERCED	SECTOR COMUNA	L E Y	ROL MATRIZ	ROL NUEVO	DIRIGENTE DE CONTACTO
72	Juan Pedro Guilcan	340	1894	Curaco	3	1258-3	1258-10 AL 18	
73	Juana Cayul de Barra	653	1899	Coipuco	3	606-55	607-238 AL 253	
74	Juana Quilican de Livipil	1244	1907	Ayehueco	3	615-26	615-823 AL 868	
75	Levin Neculgual	338	1894	Pucuyen	3	615-4	615-652 AL 762	
76	Cacique Lienqueo	119	1889	Rucapañi	3	614-24	614-37 AL 80	
77	Lorenzo Calfuqueo	158	1889	Rucapangui	3	616-7	616-358 AL 412	
78	Lorenzo Cayul	639	1899	Coipuco	3	615-3	615-319 AL 378	
79	Lorenzo Coliman	2094	1911	Coihueco	3	614-12	616-834 AL 871	
80	Luciano Millanao	1525	1908	Nutro-Mahuida	3	613-22	613-50 AL 66	
81	Manuel Cayunao	389	1895	Piuchen	3	608-8	608-616 AL 670	
82	Manuel Guenchunao	440	1896	Pitraco	3	608-4	608-743 AL 824	
83	Mateo Yaupi	279	1894	Calquilguincol	3	616-6	616-413 AL 460	Agustín Cheuquelaf
84	Miguel Lemunao	333	1894	Pitraco	3	616-16	616-262 AL 341	
85	Mulato Huenulef	163	1889	Romulhue	3	614-11	614-121 AL 163	Juan Antonio Huirilef
86	Nahuel Paineo	162	1889	Chol Chol	3	614-7	614-229 AL 261	
87	Nahuelhual	125	1889	Rucapangui	3	615-2		
88	Nahuelman	132	1889	Rucapangui	3	608-12	608-835 AL 857	
89	Pablo Ignacio Guichapan	895	1903	Catrimalal	3	612-3	612-38 AL 40	
90	Pailacura Loncomil	415	1895	Coihue	3	616-17	616-168 AL 261	Jorge Pailacura
91	Palma Manquebed	130	1889	Rucapañi	3	608-33		
92	Pascuala Coloma y Tripallao	414	1895	Curanilahue	3	606-10	607-185 AL 237	
93	Pedro Ángel Bejar	1246	1907	Repocura	3	610-31		
94	Pedro Cayuqueo	177	1889	Dollinco	3	614-10	614-698 AL 748	
95	Pedro Curihuinca	354	1894	Mlleuman	3	608-7	608-250 AL 269	
96	Pedro Guilcan	416	1895	Curaco	3	623-27	623-91 AL 130	
97	Pedro Marín Calvucura	833	1902	Repocura	3	611-		Francisco Jara
98	Quintul Viuda de Alcaman Cayul	1537	1908	Malalche	3	611-38 ; 612-19		

*	NOMBRE COMUNIDAD	Nº TÍTULO DE MERCED	AÑO TÍTULO DE MERCED	SECTOR COMUNA	L E Y	ROL MATRIZ	ROL NUEVO	DIRIGENTE DE CONTACTO
99	Ramón Ancamil	155	1889	Guiñoco	3	611-9	611-199 AL 236	
100	Ramón Antilaf	283	1894	Tranahuillin	3	613-12		Ramon Antilaf
101	Ramón Painemal	135	1889	Coihueco	3			
102	Rosa Millapan	381	1895	Chol Chol	1	608-10	608-55 AL 200- 246-249	
103	Rosario Morales	145	1889	Carrerriñe	3	558-4	558-102 AL 167	
104	Rosario Quezada	370	1894	Raiguen - Mall	3	603-19	603-42 AL 241	
105	Santos Marillan	373	1895	Curacao	3	74-13	74-375 AL 406	

9.3.- Fotografías Comuna de Chol Chol



Imagen N°2.- Fotografía De Área Rural Comuna De Chol Chol
Captada desde la ruta Chol Chol - Temuco³¹⁴

³¹⁴ Fotografía 29 de noviembre 2005. Autor: Héctor Montero Lueiza.



Imagen N°3.- Fotografía Transporte En Carreta Desde Chol Chol A Nueva Imperial³¹⁵



Imagen N°4.- Fotografía Inauguración Colegio Franciscano San Antonio en Chol Chol (1909)³¹⁶



Imagen N°4.- Fotografía De Balsa Y Balsero Sobre El Río Chol Chol (1943)³¹⁷
(Al fondo puede observarse el Puente Chol Chol)

³¹⁵ S/a (sin autor ni año). Salón de Actos Biblioteca Municipal de Chol Chol. Diciembre 2005.

³¹⁶ S/a (sin autor) Año 1909. Salón de Actos Biblioteca Municipal de Chol Chol. Diciembre 2005.

³¹⁷ S/a (sin autor). Año 1943. Biblioteca Pública de Chol Chol, Diciembre 2005.



Imagen N°5.- Fotografía Puente Chol Chol Sobre Río Chol Chol Con Sus Pilares Cubiertos De Agua³¹⁸

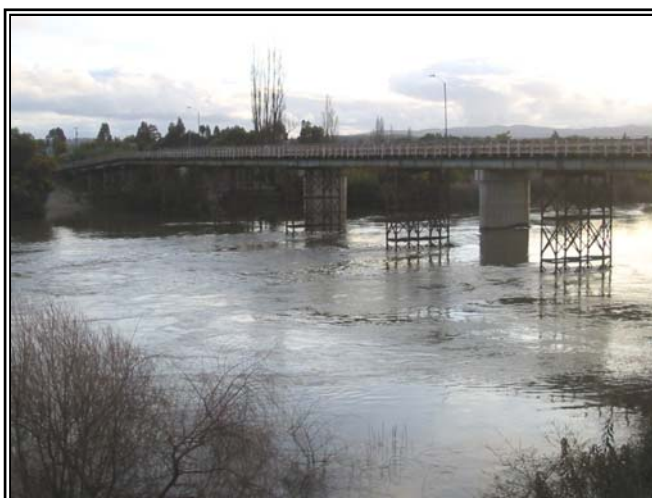


Imagen N°6.- Fotografía Puente Chol Chol Sobre Río Chol Chol Con Sus Pilares Cubiertos De Agua³¹⁹
(Al fondo se pueden observar los pilares del puente nuevo construido de concreto)



Imagen N°7.- Fotografía Puente Renaco Sobre Estero Renaco en Chol Chol³²⁰

³¹⁸ S/a (sin autor ni año). Salón de Actos Biblioteca Municipal de Chol Chol. Diciembre 2005.

³¹⁹ Fotografía 14 de agosto 2006. Autor: Héctor Montero Lueiza.

³²⁰ Fotografía 09 de agosto 2006. Autor: Héctor Montero Lueiza.



Imagen N°8.- Fotografía De Paseantes En Plaza Pública Del Pueblo De Chol Chol (1942)³²¹



Imagen N°9.- Fotografía Plaza Pública Del Pueblo De Chol Chol (2005)³²²
(Es posible apreciar el crecimiento de los árboles en relación a la Fotografía anterior)



Imagen N°10.- Fotografía Calles Pueblo de Chol Chol³²³

³²¹ S/a (sin autor) Año 1942. Salón de Actos Biblioteca Municipal de Chol Chol. Diciembre 2005.

³²² Fotografía 21 de diciembre 2005. Autor: Héctor Montero Lueiza.

³²³ Fotografía 29 de agosto 2006. Autor: Héctor Montero Lueiza.



Imagen N°11.- Fotografía Sector rural Cuyinco, Comuna de Chol Chol³²⁴



Imagen N°12.- Fotografía Plantación de Pinos Sector rural Renaco Comuna de Chol Chol³²⁵



Imagen N°13.- Fotografía Sector rural Pitracó Comuna de Chol Chol³²⁶

³²⁴ Fotografía 14 de octubre 2005. Autor: Héctor Montero Lueiza.

³²⁵ Fotografía 09 de agosto 2006. Autor: Héctor Montero Lueiza.

³²⁶ Fotografía 09 de agosto 2006. Autor: Héctor Montero Lueiza.